

REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, REALIZADA EL MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejó: Pido a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales. Adelante, secretario. Sí se escucha, diputado Escoto.

El secretario diputado Armando González Escoto: ¿Sí? ¿Me escuchan?

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejó: Sí, se escucha bien.

El secretario diputado Armando González Escoto: Okey, muy buenos días. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 16 legisladores de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales. Por lo tanto, hay quórum, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejó (11:06) horas: Gracias, diputado secretario. Se abre la reunión.

Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2020 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7, numeral 4 y artículo 45, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparece la maestra María Luisa Albores González a efecto de cumplir el análisis correspondiente del Segundo Informe del estado que guarda la administración pública del país, entregado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos en materia de política interior.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejó: Solicito a la Secretaría dar lectura únicamente a los puntos resolutive del acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la LXIV Legislatura por el que se establece el formato de la comparecencia ante la comisión de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno. Adelante, secretario.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, presidente. Acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la LXIV Legislatura, por el que se establece el formato de la comparecencia ante la Comisión de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con motivo del análisis del Segundo Informe de gobierno.

Acuerdo. Primero. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Junta Directiva de esta Comisión convoca a la C. secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Maestra María Luisa Albores González a comparecer ante los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, el próximo miércoles 4 de noviembre del 2020 a las 11:00 horas vía plataforma de transmisión remota de video, voz y datos que se informará, por lo menos 24 horas de anticipación.

A fin de continuar con el análisis del Segundo Informe de gobierno del presidente de la República en materia de medio ambiente, así como el estado que guarda la dependencia a su encargo y los temas bajo su responsabilidad.

Segundo. El formato será el siguiente:

-Uno. El diputado presidente de la Comisión de Medio Ambiente Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, dará la bienvenida a la C. secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Maestra María Luisa Albores González y dará un breve mensaje hasta por cinco minutos.

-Dos. La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales iniciará con una presentación hasta por 20 minutos.

-Tres. Agotada la fracción anterior, se seguirá una primera ronda de preguntas por parte de un representante de los grupos parlamentarios en orden decreciente hasta por tres minutos cada uno, seguido de la respuesta de la Secretaría, hasta por tres minutos y réplica del mismo legislador u otro de su grupo parlamentario hasta por dos minutos.

El orden a seguir será el siguiente:

- a). Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, Morena.
- b). Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- c). Grupo Parlamentario del Grupo Partido Revolucionario Institucional.
- d). Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- e). Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
- f). Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- g). Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- h). Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista...

-Cuatro. Agotada la fracción anterior se dará inicio a una segunda ronda de preguntas por parte de un representante de los grupos parlamentarios en orden creciente hasta por tres minutos cada uno, seguido de la respuesta de la C. secretaria hasta por tres minutos y réplica del mismo legislador u otro de su grupo parlamentario hasta por dos minutos.

El orden a seguir será el siguiente:

- a). Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- b). Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- c). Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- d). Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- e). Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- f). Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- g). Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- h). Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, Morena.

Agotada la fracción anterior la C. secretaria tendrá una intervención final hasta por 10 minutos.

6. Agotada la fracción anterior el C. presidente de la Comisión tendrá una intervención final despidiendo a la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hasta por cinco minutos. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado secretario. Compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, muchas gracias a todas y a todos por su presencia.

Quiero comenzar mi intervención agradeciéndoles por la disposición de llevar a cabo esta sesión en este formato virtual. Aunque nos hubiera dado mucho gusto hacerla de forma presencial, todos coincidimos que es muy importante que privilegiemos siempre la prevención sanitaria.

Y, si me lo permiten quisiera dedicar esta sesión protocolaria a la memoria de los legisladores y del personal parlamentario de la Cámara de Diputados que ha perdido la vida por causa de Covid o que se encuentran luchando por esta gran enfermedad, para todos ellos nuestra solidaridad y respeto para sus familias y seres queridos.

A nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales le damos la más cordial bienvenida a la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la ingeniera María Luisa Albores González. A quien de manera personal le reconozco y le agradezco el interés y la disposición con esta comisión para cumplir con la glosa y su análisis correspondiente del Segundo Informe de Gobierno de la República en lo que respecta en materia ambiental, muchas gracias querida paisana y sé bienvenida una vez más a esta comisión en donde encontrarás mujeres y hombres con muchas ganas de hacer equipo y trabajar a favor del medio ambiente.

Aquí lejos de cualquier ideología o de cualquier posición política, hemos puesto siempre por delante las causas ambientales. También doy la bienvenida a las funcionarias y funcionarios del gobierno de la República que acompañan a esta comparecencia, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen por las redes sociales del Canal del Congreso.

Compañeras y compañeros, los tiempos adversos que nos han tocado vivir a raíz de la pandemia del Covid, sin duda han impactado en toda la política pública de todos los gobiernos y ha volcado con urgencia a todo el recuerdo público a la principal prioridad que es la salud.

Concordar con esto significa emprender también acciones que no se desencaminen en otras áreas la responsabilidad de la vida pública como lo es el caso del medio ambiente. El pasado 1 de septiembre, el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos realizó el ejercicio de informe al pueblo de México.

Escuchamos con mucha atención los logros y los compromisos cumplidos por los dos primeros años de gestión y hoy que revisamos juntos lo que se ha hecho en materia ambiental es importante también que nos enfoquemos en las tareas que debemos emprender. Por eso reitero, distinguida secretaria, que cuenta con toda nuestra disposición para hacer válida y fuerte la agenda del medio ambiente de los mexicanos.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: En cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, pido a la ciudadana María Luisa Albores González, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, protesta usted decir verdad ante la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, a la que comparece con motivo de la glosa del Segundo Informe del Estado que guarda la administración pública federal presentado por el ciudadano presidente de la República.

La secretaria María Luisa Albores González: Sí, protesto.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Enterada usted de los alcances y consecuencia de ello, si así no lo hiciera que la nación se lo demande.

Nos acompañan en esta comparecencia funcionarios, lo comentaba, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sean todos muy bienvenidos, amigos.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia se concede la palabra a la maestra María Luisa Albores González, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hasta por veinte minutitos. Adelante, secretaria.

La secretaria María Luisa Albores González: Muchas gracias, buenos días. Agradezco mucho al diputado presidente, a mi paisano Roberto Antonio Rubio Montejo, la oportunidad de estar compareciendo hoy ante ustedes, las diputadas y los diputados de esta Comisión de Medio Ambiente.

Agradezco a las y los compañeros que forman parte de las subsecretarías de la Secretaría del Medio Ambiente, pero también de las diferentes direcciones, de los institutos de esta Secretaría.

Sirva la presente, voy a apoyarme con una presentación, y también para dar informe a ustedes. Primero reiterarles el agradecimiento, el que pueda comparecer el día de hoy, este día miércoles, 4 de noviembre. Y decirles que para mí es un honor estar en representación del sector ambiental del gobierno de México, el gobierno de la cuarta transformación.

Somos una serie de instituciones, que tenemos como mandato la protección y conservación de las riquezas naturales de México desde sus territorios, la flora, la fauna, el agua y el suelo. Desde que tomé este encargo, a partir del día 3 de septiembre de 2020, hace dos meses, me he dedicado a establecer los mecanismos de coordinación que permitan al sector cumplir con este propósito.

Quisiera, entonces, comenzar este mensaje explicando cuál es la misión de Semarnat y sus organismos sectorizados. Después describiré brevemente los avances reportados como parte del Segundo Informe de Gobierno, para después explicarles los procesos más importantes que se han venido realizando.

Decirles que la Semarnat tiene como misión colocar al centro la vida, al ser humano, a las personas, poner en el marco legal e institucional al servicio de las personas. Es momento que el Estado regrese para trabajar a favor no solo del desarrollo, sino de la vida buena de los seres humanos. Que el gobierno de México camine de la mano de sus comunidades para que juntas y juntos decidamos qué es lo mejor para nuestros territorios, para nuestras familias, para los espacios de vida.

¿Cuál es la herencia que queremos dejar a nuestras hijas e hijos, a nuestras nietas y los que vienen? Necesitamos revalorar la vida, no solo la humana, sino también de la flora, de la fauna, del suelo, revalorar el territorio y cuidarlo como nuestra casa, como nuestro cuerpo. Para ello continuamos nuestra misión bajo el principio de conservar produciendo y producir conservando.

Estamos convencidos que el desarrollo de las comunidades va de la mano del cuidado del medio ambiente, porque el cuidado de nuestras riquezas naturales también necesita contribuir a cerrar las brechas de desigualdades económicas y sociales que los pueblos indígenas y

comunidades rurales han sufrido. Y para ello tenemos que recuperar el equilibrio entre el medio ambiente, las fuentes de empleo y el desarrollo económico.

Desde la Semarnat estamos implementando cuatro estrategias para incorporar al proyecto de nación a las personas y comunidades actoras de esta gran transformación: la consulta, la participación de las comunidades, el ordenamiento territorial ecológico, pero también hemos firmado un convenio ya con Sedatu para que también sea urbano y ecológico, y los esquemas de denuncia.

Confiamos en que el ordenamiento ecológico de los territorios será el simiente para comunidades sustentables donde existan proyectos de desarrollo, que solo la consulta previa, libre e informada nos permite escuchar a todas las voces necesarias para hacer proyectos incluyentes y democráticos.

Mientras que la participación de las comunidades será el principal elemento que defina el actuar de esta Secretaría. También estamos trabajando para facilitar la denuncia de los delitos ambientales y del cumplimiento de las normas.

En estas estrategias conviven todas las instituciones que integran esta secretaría, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conap), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio).

Esta serie de instituciones nos hemos propuesto planear desde el territorio, en un proceso de escucha de todas las voces, para impulsar el desarrollo sustentable de los pueblos. Se trata de estar en territorio con información clara y transparente que sirva para proteger a las personas y a sus espacios de vía. Queremos ser una institución al cuidado del ambiente, pero poniendo siempre al ser humano al centro, viviendo en equilibrio en su entorno, en armonía.

¿Qué avances tenemos 2019-2020? Ahora quisiera exponerles algunos de los avances que la Semarnat ha logrado construir en este último año de gobierno. En general podemos identificar las siguientes líneas de acción: conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas y su biodiversidad. Recuperación de la capacidad y el potencial natural de los ecosistemas forestales.

Prevención y control de incendios, plagas y enfermedades forestales. Prevención y gestión integral de residuos. Protección al medio ambiente. Acciones para evitar la contaminación del suelo, del agua y del aire. Y la calidad del agua. Accesos, incluyendo el agua potable y el saneamiento y su uso eficiente. El registro público de derechos del agua. Rehabilitación de infraestructura hídrica. Mantenimiento de la infraestructura hídrica. Proyectos enfocados a la seguridad hídrica nacional. Calidad del aire. Cambio climático. Capacitación y cultura ambiental en la población. Procuración de justicia ambiental. Y apoyo a los proyectos del gobierno de México.

Respecto a la conservación, protección, restauración, aprovechamiento de los ecosistemas y su biodiversidad, la Semarnat informa que actualmente se cuenta con 182 áreas naturales protegidas en una superficie de 90.8 millones de hectáreas. A junio 2020, logramos sumar 337 unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre. En total, contamos con 13 mil 394 unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre en 37.7 millones de hectáreas, es decir, el 19.2 por ciento del territorio nacional está dedicado a espacios alternativos viables que permitan la propagación de especies y la elaboración de productos y subproductos que puedan ser incorporados al mercado legal de la vida silvestre.

En cuanto a la recuperación de la capacidad y el potencial natural de los ecosistemas forestales, el programa de pago por servicios ambientales incorporó 164 mil 518 hectáreas por recursos fiscales y 138 mil 81 hectáreas con fondos concurrentes. Se apoyaron también 104 proyectos para acciones de restauración forestal en 5 mil 540 hectáreas en 16 estados del país. Se otorgaron apoyo a 343 proyectos de productores forestales con programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos en una superficie de 395 mil 555 hectáreas y se asignaron recursos a 203 proyectos para las plantaciones forestales comerciales en 8 mil 186 hectáreas.

La Semarnat ha trabajado para prevenir y controlar incendios, plagas y enfermedades forestales. Entre enero y julio 2020, se redujo entre el 27 y 50 por ciento el número de incendios y la superficie afectada respectivamente con relación al mismo periodo de 2019.

En materia de sanidad forestal, se realizó el monitoreo aéreo en 287 mil 285 hectáreas; monitoreo terrestre en 196 mil 98 hectáreas y se apoyaron acciones de tratamiento fitosanitario en 3 mil 117 hectáreas. Con estas acciones la Conafor, se muestra como la guardiana de nuestros recursos forestales en el país.

Respecto a la prevención y gestión integral de residuos en julio 2020, se publicó: El Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos, DBGIR, una herramienta básica para el diseño de los programas especiales del sector enfocado a este tema.

También, la Comisión Ambiental de la Megalópolis, la Came, presentó en diciembre de 2019, 14 medidas para mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana del valle de México; mientras que, en octubre 2019, se reconocieron a 30 empresas a través del Programa Transporte Limpio del Gobierno de México. A junio 2020 hay 489 empresas adheridas a este programa.

También la Semarnat puede informar que, en diciembre de 2019, se alcanzó una cobertura de 65.7 por ciento, en el tratamiento de aguas residuales municipales, como parte de sus acciones para evitar la contaminación del suelo, del agua y del aire.

Hemos trabajado también por el acceso incluyente al agua potable y al saneamiento y su uso eficiente con la construcción y ampliación de 482 obras de agua potable y 180 de alcantarillado para incorporar a 165 mil 211 habitantes al servicio de agua potable y 100 mil 601 habitantes al de alcantarillado.

Durante este año, como parte de nuestros esfuerzos para la rehabilitación de infraestructura hidroagrícola, se ha invertido en la rehabilitación y modernización de 12 mil 710 hectáreas, en corporación al riego suplementario de 3 mil 997 hectáreas, con inversión de 315 millones de pesos en coordinación con usuarios de 23 distritos del temporal tecnificado en 9 estados.

En cuanto al mantenimiento de la infraestructura hídrica, el inventario nacional de plantas potabilizadoras ascendió a mil 256 plantas instaladas con una capacidad de 156.4 metros cúbicos por...

Del total 979 plantas operaron con capacidad instalada de 151.3 metros cúbicos por segundo y caudal potabilizado de 115.6 metros cúbicos por segundo. En la Semarnat trabajamos por la calidad del aire que respiramos en México.

Se firmaron 5 convenios de coordinación para instrumentar los programas de gestión para mejorar la calidad del aire, ProAire, en Baja California Sur, Campeche, Oaxaca, Quintana Roo y Zacatecas. A junio 2020 se contaba con 37 ProAire vigentes en las 32 entidades federativas del país. México continúa la lucha contra el cambio climático.

El 1 de octubre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las bases preliminares del programa de Prueba de Sistema de Comercio de Emisiones, instrumento de mercado para reducir emisiones de gases de efecto invernadero. El 30 de junio del 2020 se instaló el Comité Consultivo del Sistema.

Necesitamos enfrentar el reto que hoy nos impone la salud del medio ambiente para revertir que mañana la amenaza del cambio climático se concrete no solo en el país, sino en el mundo entero. Ese es un tema crítico para la agenda ambiental del país y de toda la comunidad de todas las naciones.

Otro tema de suma importancia para la Semarnat es la procuración de la justicia ambiental. En materia forestal se realizaron mil 315 inspecciones, 101 operativos y 581 recorridos de vigilancia. Como resultado se clausuraron 20 aserraderos y se logró el aseguramiento de 119 equipos y herramientas, 152 vehículos, 4 mil 430 metros cúbicos de madera y 471 toneladas de carbón. Se puso a disposición del Ministerio Público Federal a 13 personas.

Continuamos con el combate a la tala ilegal de bosques por medio de 76 comités de vigilancia ambiental participativa, conformados por 831 vigilantes acreditados, acciones de vigilancia en 47 municipios de 23 estados del país. También a través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, se emitieron 592 certificados, se realizaron visitas de inspección y verificación a mil 530 unidades económicas y mil 740 visitas de inspección en materia industrial.

Apoyo a algunos proyectos prioritarios del gobierno de México, del gobierno de la cuarta transformación. La Semarnat continúa velando por la protección y conservación del medio ambiente en los proyectos prioritarios del gobierno de México.

En diciembre del 2019 se inauguró el Túnel Emisor Oriente, en beneficio de 20 millones de habitantes de la Ciudad de México y de los estados: estado de México y el estado de Hidalgo.

Se concluyó la Presa Bicentenario Los Pilares, Sonora con una inversión de 2 mil 188 millones de pesos, que protegerá de las inundaciones a 279 mil habitantes en zonas urbanas y rurales de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo.

Concluyó la Presa de Chihuero y la zona de riego de Michoacán con una inversión de 500.1 2 millones de pesos, con lo cual se incorporan 700 hectáreas nuevas al riego en beneficio de 226 productores.

Continuamos con la instalación del Parque Ecológico Lago de Texcoco en el estado de México, donde se continúan avanzando los trabajos. Uno, la construcción de la estructura de la reproducción de especies nativas de la zona. Dos, la rehabilitación del Lago Nabor Carrillo. Tres, la recuperación en la fase 1 de la Ciénega de San Juan, y cuatro, la implementación en fase 1 de la zona de equipamiento social y deportivo.

En proceso, uno de los procesos más importantes que estamos realizando en Semarnat es la restauración ecológica de los cuerpos de agua. En el caso del saneamiento del Río Atoyac, en cumplimiento con una recomendación de la CNDH, firmamos un convenio de coordinación interinstitucional y de cooperación técnica con los gobiernos de Tlaxcala y Puebla, la Cofepris y Conagua, así como las autoridades de cinco municipios.

Estamos, también, explorando las vías para el saneamiento de la Presa Endhó y el proyecto de restauración ecológica del Valle del Mezquital. En cuanto al tiradero de residuos Las Matas, Veracruz, la Semarnat busca atender de manera integral la problemática del manejo de residuos de la región.

A la fecha, se han intervenido el 30 por ciento del sitio bajo la coordinación técnica de Semarnat, con el apoyo de Sedema, que es del estado de Veracruz y aportaciones de los municipios.

En cuanto al Tren Maya fase 1, la Semarnat continúa evaluando la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional del proyecto. Para asegurar el cumplimiento de normas en la materia se ha solicitado al Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua, el IMTA, proponer estrategias y mecanismos para mejorar, implementar procesos de tratamiento del agua.

Estamos trabajando para que este proyecto del Tren Maya ayude a construir modelos alternativos de desarrollo, donde el crecimiento económico vaya de la mano con la conservación ecológica y que sea un motor sustentable para el desarrollo de toda la región de la península de Yucatán.

Que cumplamos con la instrucción del presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, de que sea un proyecto de beneficio directo a las comunidades y al pueblo, que sirva para el ordenamiento territorial y ecológico, pensado y planeado desde sus habitantes, desde la población.

Se trata de construir mecanismos que permitan el empoderamiento de las comunidades, para que vuelvan apropiarse de sus territorios, conocimientos y la organización para la defensa de sus recursos naturales, son los guardianes.

El Tren Maya, podrá consolidarse como un proyecto de desarrollo integral, con sustentabilidad ambiental y económica, porque se convertirá en una oportunidad para que las poblaciones planeen sus territorios con una perspectiva ecológica y comunital.

Al mismo tiempo, estamos acompañando el Istmo de Tehuantepec, como uno de los proyectos que permitan impulsar el desarrollo regional con sustentabilidad ambiental. Consiste, en la rehabilitación de una vía férrea, que desde hace más de 100 años se encuentra en operación.

También la Semarnat junto con la Conanp, Semar y la Profepa estamos construyendo uno de los proyectos más bellos de este gobierno. Proyecto emblemático, muros de agua en Islas Marías.

Con este proyecto, contribuiremos a la educación ambiental de potenciales actores del cambio ecológico. Estos son, tan solo algunas de las acciones que se han podido supervisar desde que tomé el cargo de la Secretaría del Medio Ambiente.

Quiero por ultimo reconocer y agradecer el trabajo que hacen cada una de las instituciones que junto con la Semarnat integramos el gabinete ambiental. A la Conagua, la Profepa, la Conanp, la ASEA, la Conafor, el INTA, la Conabio y el..., así como la...

Hoy es un honor comparecer ante ustedes señoras y señores diputados del brazo de mis colegas de esas instituciones. Muchas gracias y quedo atenta a sus preguntas.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, amiga secretaria. Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, los grupos parlamentarios se han inscrito para primera ronda de preguntas, respuesta, replica a los siguientes diputados.

Del Grupo Parlamentario de Morena a la diputada Laura Mónica Guerra Navarro. Del Grupo Parlamentario del PAN al diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas. Del Grupo Parlamentario del PRI la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo. Del grupo Parlamentario del PT la diputada Clementina Marta Dekker Gómez. Del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano la diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario del PES al diputado Armando González Escoto, del Grupo Parlamentario del PRD a la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde a la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz y diputado sin partido, al diputado Carlos Alberto Morales Vázquez. La diputada Laura Mónica Guerra Navarro, de Morena, tiene un problema técnico.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Vamos a darle la palabra al diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por tres minutos para formular su pregunta. Adelante, diputado.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Muchísimas gracias, diputado presidente Roberto Rubio. Saludo con respeto a la secretaria María Luisa Albores González y a las y los compañeros diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, de igual manera, saludo a los funcionarios y servidores públicos de Semarnat y de sus áreas que nos acompañan, sean ustedes bienvenidos a este ejercicio de rendición de cuentas.

Antes que nada, quisiera manifestar el desacuerdo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, respecto al formato de comparecencia que presentó la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, ya que no se respetó el formato de intervenciones del acuerdo de la Junta de Coordinación Política tomado el día 29 de septiembre del presente año en el que cada grupo parlamentario dispondríamos de una primera ronda de preguntas hasta por tres minutos y posteriormente otras dos rondas de preguntas y réplicas hasta por tres minutos cada uno.

Le agradezco al diputado presidente que hayamos flexibilizado y se hayan por lo menos permitido estas dos réplicas, pero, yo sí creo que la reducción en el tiempo para los grupos parlamentarios se hace una falta de respeto, una falta de atención, tanto a la maestra Albores como a las y los diputados aquí reunidos, porque destinar tan poco tiempo a un ejercicio de rendición de cuentas e intercambio de información que es un reflejo de que a este gobierno no le interesa otorgar tiempo y atención a los temas ambientales.

Y, para no desperdiciar este valioso tiempo con el que contamos, maestra Albores, señora secretaria, sabemos que está usted en el proceso de conocer a fondo la Secretaría a su cargo, sin embargo, por su experiencia en la Cooperativa Tosepan Titataniske en la Sierra Nororiental de Puebla, en los proyectos agroecológicos y productos orgánicos de esa región conoce sobre la importancia y necesidades del cuidado ambiental.

Secretaria, respecto a la instrucción de austeridad el presidente López Obrador, que solicitó no se ejerciera del 23 de abril al final del año el 75 por ciento del presupuesto disponible de las partidas de servicio generales, materiales y suministros, además, de que a pesar de que, en ese acuerdo de esa fecha del 23 de abril, se establece que no sería despedido ningún trabajador. Sabemos que entre 2019 y 2020 por lo menos 695 ciudadanos públicos de Semarnat ya no laboran ahí y que se canceló la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.

Esto ha desmantelado a la institución y la ha dejado con muy poca capacidad operativa. En este orden de ideas, secretaria, mi primera pregunta es la siguiente, ¿cómo han logrado llevar la austeridad y la operatividad necesaria a los programas y acciones a su cargo? ¿Cómo se atenderán los asuntos de gestión ambiental que atendía la subsecretaría que acaban de desaparecer? Y yo se que me va a responder que están obligados a hacer más con menos, pero ya en serio, secretaria, ¿cómo le van a hacer?

¿Cómo se va a reestructurar la Semarnat para cumplir su obligación de promover, respetar, proteger y garantizar el derecho a un medio ambiente sano en sinergia con la política social y económica? Y para finalizar, al sector medio ambiente y específicamente a la Semarnat se le han reducido en los últimos dos años su presupuesto en términos reales, para el próximo

año 2021 se tiene programado otorgar un poco más de 30 mil millones de pesos, lo que es equivalente al presupuesto del Programa Sembrando Vidas.

Entonces, secretaria, nos podría decir, ¿cuáles fueron los programas, organismos o funciones que se vieron afectados por la política de austeridad en este último año? Y, en específico, ¿qué acciones de vigilancia se realizaron si hubo recortes de inspectores y personal de confianza en la Comisión Nacional Forestal y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas?

¿Qué acciones realiza la ASEA para evitar, remediar y/o sancionar la contaminación generada por las refinerías de Petróleos Mexicanos? Para concluir, señora secretaria, ¿cuáles serán las prioridades de la Secretaría de Medio Ambiente a su cargo para el próximo año 2021? Y agradezco su respuesta puntual, muchísimas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado Justino. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González para dar respuesta, hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Muchísimas gracias, diputado Justino. Trato de contestar sus preguntas, espero poder contestarlas, sino también, envío información a través de ficha.

Decirle, el asunto de la austeridad, en el caso del presupuesto. La primera. Quisiera comentarle, había tres subsecretarías. Una subsecretaría, como usted bien lo comenta, desapareció y lo que se realizó fue, está volviéndose hacer una revisión directa con las dos subsecretarías para ver en lo operativo qué es lo que sí se llevaba a cabo para seguir nosotros haciendo e instrumentando lo que se hace.

Estamos en el quehacer de ese reglamento interno, en la parte de organigrama de estas secretarías, para no dejar de hacer las cosas. El planteamiento que siempre ha tenido el gobierno de México de la cuarta transformación es hacer más con menos. Y en ese planteamiento recordar que no solo en nuestro país, fue a nivel mundial, que tuvimos que tomar medidas diferentes por la austeridad, en este sentido por el presupuesto, dada la pandemia del Covid.

Recordar que en abril la determinación de nuestro presidente, del gobierno de México fue que se pudiera canalizar el recurso y el presupuesto para lo que es el Covid. Entonces, en ese sentido el planteamiento ahora es 75 por ciento que no solo se le reporta a Semarnat, sino a todas las dependencias, es poder instrumentar y terminar de hacer lo que nos corresponde, pero con menos presupuesto.

Y estamos en esta reestructura, la daremos a conocer, se va a conocer en el Diario Oficial de la Federación cuando se saque el reglamento, cuando tengamos nosotros esa estructura.

En el caso de la reducción del presupuesto, que vamos a operar con 30 mil millones, mil millones más de lo que es el presupuesto 2019 para el 2020, efectivamente es casi el presupuesto que ejerce el Programa Sembrando Vida, 2019 ejerció 28 mil millones de pesos.

Y, hacer un recordatorio, el gobierno de México trabaja mucho a la par, independientemente de donde estén los programas, el que puedan situarse a nivel de territorio. Voy a poner un ejemplo con el mismo programa. El Programa Sembrando Vida es el programa de reforestación más grande de este país en su historia, el más grande en el mundo por la regeneración que hace de la reforestación a nivel social, pues los encargados de hacer esta reforestación es directamente la gente en las comunidades, en los ejidos, en las rancherías de los diferentes municipios que participan, más de 365.

Recordar que este programa también incide, afortunadamente, en las zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas, ahí es donde hacemos sinergia. Hace 15 días tuve la fortuna de ir, ya como secretaria de Medio Ambiente, a estar en la reserva de los Tuxtlas y solo en esa reserva –en la zona de amortiguamiento– hay más de cinco mil sembradoras y sembradores de más de 40 ejidos.

Eso significa que estamos haciendo sinergia lo que es Conanp, con lo que son los programas de desarrollo, los Programas de Desarrollo (Prodes), y también en el caso del programa Sembrando Vida.

Quisiera hacer hincapié en eso porque quienes llevan el camino de un trabajo muy consciente a nivel ambiental son quienes han participado en áreas naturales protegidas y en estas zonas de amortiguamiento hay reservas que tienen de ser reserva más de 20 años. Y hago hincapié en esto porque lo que se está sembrando en estos viveros de Sembrando Vidas son justo lo que nosotros queremos implementar como Secretaría del Medio Ambiente.

Un ejemplo es el caos que mencioné, el caso de los Tuxtlas, donde se está incentivando mucho la siembra de manglares. ¿Por qué es importante el manglar? Porque también recupera toda la parte ambiental.

¿Qué es lo que buscamos nosotros como Secretaría del Medio Ambiente? Hacer sinergia con otras secretarías para hacer más con menos. Uno de los ejemplos, al final que mencionaba, el proyecto Tren Maya, de Islas Marías, de lo que es el basurero, desde la parte del manejo de residuos sólidos, Las Matas. Es cómo varias dependencias instrumentamos a nivel de territorio lo que tiene que ver directamente no vernos como una competencia, sino de manera integral y coadyuvar para trabajar en el bienestar de la gente. Ese es el planteamiento de esta secretaría, colocar en el centro a las personas.

El caso de Conafor-Conanp son quienes más trabajo en territorio tienen y tienen muchos años de este trabajo. Y, en ese sentido, el planteamiento también es seguir instrumentado el presupuesto directamente en la comunidad.

Seguiremos nosotros coadyuvando para que otras instituciones, en el caso de recursos y hablo otra vez del programa Sembrando Vida, porque también se liga a áreas que están

directamente trabajando programas de servicios ambientales que lo lleva Conafor o los... programas de desarrollo sustentable en el caso de Conanp. Y ahí es donde vamos a trabajar.

En el caso de Asea, ¿qué funciones ha hecho? Pues en el caso de Asea, tiene a su cargo, como bien sabemos, la parte de los energéticos y ha hecho la parte de lo que le corresponde.

Creo que con esto quedaría la parte de las preguntas.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, amiga secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Partido Acción Nacional, hasta por dos minutos.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, estimado presidente. Saludos a mis compañeros y a los funcionarios que nos acompañan. Gracias, maestra María Luisa, por este espacio.

En el Grupo Parlamentario del PAN consideramos que este gobierno no ha alcanzado a entender la importancia del cuidado de los recursos naturales, la preservación de nuestro capital natural, del aire, del suelo, del agua, están íntimamente vinculados con los derechos humanos básicos como son la seguridad y la salud.

Quisiera hablarle sobre las consecuencias negativas de los gases de efecto invernadero como son las sequías prolongadas y las fuertes lluvias, intensas, que son efectos del cambio climático.

Ustedes son los responsables de dar seguimiento a las metas y a los objetivos nacionales e internacionales en materia de cambio climático.

Según el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, en el 2013, el 19 por ciento de las emisiones de la producción de electricidad corresponde a este tipo de producciones con uso de energías fósiles, el 26 por ciento a fuentes móviles de autotransporte, el 12 por ciento a la producción de gas y petróleo.

De estas tres actividades que usan o producen combustibles fósiles, representa el 57 por ciento de las emisiones totales de gases de efecto invernadero en nuestro país.

Seguramente, tanto la doctora Josefa González como el doctor Víctor Toledo sabían, y su congruencia y lucha de toda una vida no les permitieron continuar con una política contra las energías limpias y el retroceso que implica construir una refinería o la realización de un tren, a sabiendas de que realizarían un ecocidio a una amplia zona del sureste y transgredirían el objetivo número 13 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que son las medidas urgentes para combatir el cambio climático y el gestionar sosteniblemente los bosques, de tener la... e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de la diversidad. Todo eso ellos lo sabían y por eso no pudieron resistir más.

Señora secretaria, es importante que nos dé a conocer los avances de los compromisos cumplidos en el acuerdo de París, de la reducción de gases de efecto invernadero y las acciones que realiza la Semarnat, hoy por hoy para reducir las emisiones contaminantes, ya que todas ellas están vinculadas con estos hidrocarburos.

Que actualicen el inventario de gases de efecto invernadero, como lo establece la Ley General de Cambio Climático, pues, sin esta información ambiental que ahorita esta desfasada de la urgencia y sin datos actualizados y confiables vivimos políticas y medidas de simulación que no logran realmente combatir la calidad del aire.

Finalmente aprovecho a solicitarle copia del monitoreo de las partículas suspendidas de PM2,5 en Monterrey y su zona metropolitana, que hace referente en su segundo informe de labores y la publicación inmediata del Programa de Manejo del Plan Nacional Cumbres de Monterrey.

Le agradezco las solicitudes y el seguimiento a estos requerimientos. Gracias, muy buenas tardes.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputada Isabel Guerra, ya se conecto nuestra amiga diputada Laura Mónica Guerra Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena, a quien le cedo la palabra hasta por 3 minutos para formular su pregunta. Adelante, diputada Laura.

La diputada Laura Mónica Guerra Navarro: Sí muchas gracias. Con el permiso de la presidencia. Secretaría María Luisa Albores González, sea usted bienvenida.

El cuidado del medio ambiente resulta necesario e imprescindible para la conservación y el pleno desarrollo de todos y todas. Los ecosistemas de todo el mundo sufren cada año drásticas transformaciones debido a las acciones del ser humano, trayendo como resultado la pérdida, degradación y la explotación desmedida de los recursos naturales.

Aunado a lo anterior, este 2020 hemos experimentado una gran adversidad que pone a prueba nuestras capacidades de sobrevivencia, mientras que intentamos mitigar los efectos del cambio climático.

Con adversidad me refiero claramente al virus del Covid –19, ante la declaratoria de pandemia por la Organización Mundial de la Salud, OMS, el consejo en salubridad general declaro la emergencia sanitaria, por lo que el gobierno, de manera responsable exhorto a la población evitar realizar actividades laborales, no esenciales y a resguardarse en sus domicilios el mayor tiempo posible.

Esta medida provocó que las familias que respetaron las indicaciones y se resguardaron en sus hogares, incrementará la cantidad de residuos sólidos urbanos, en hospitales y centros de salud, aumentaron los residuos médicos.

Según el informe Panorama de la generación y manejo de residuos sólidos y médicos, durante la emergencia sanitaria por Covid-19, se estima una generación de residuos que oscila entre 81 mil 214 toneladas y 92 mil 338 toneladas por día.

Esto representa un incremento de 3.3 y 16.5 por ciento adicional al cúmulo de residuos en condiciones normales. El manejo inadecuado de estos desechos podría desencadenar un efecto de rebrote por Covid-19, entre las consecuencias para la salud humana y el ambiente, de manera que resulta vital tomar las acciones adecuadas en la gestión y disposición final de los residuos sólidos urbanos como parte de una respuesta efectiva ante la emergencia sanitaria.

Por lo tanto, mis preguntas son las siguientes: ¿Cuáles fueron los principales retos y obstáculos para que la Semarnat desempeñara sus funciones a pesar de la contingencia sanitaria que continúa afectando nuestro país?

Y segundo ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Semarnat para las áreas naturales protegidas, los ecosistemas forestales, la generación de residuos y en lo que se refiere a la protección del medio ambiente frente a la pandemia del Covid-19? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Muchas gracias. Quisiera comentar que el problema, porque es un gran problema que tenemos a nivel nacional, es el mal manejo que se ha hecho con residuos sólidos. Y en ese sentido, dada la urgencia por la pandemia que tuvimos, también nos dimos a la tarea, como Secretaría del Medio Ambiente, sacar alguna información que si me gustaría comentarles.

Decirles que el 31 de marzo del 2020 se publicó en el DOF, en el Diario Oficial de la Federación, un acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2. Recordar que lo que dice la diputada Laura, en el momento que se confinan las familias se generó más basura. Las familias o las personas que tuvieron confinamiento y que tenían Covid también era de otra manera de manejo también sus residuos sólidos, por eso era importante sacar estos lineamientos.

En este contexto, decirles que únicamente el 20 por ciento del personal realizaba labores de manera presencial, en el caso de esta Secretaría, pero también a nivel del manejo de las basuras se hace a nivel municipal –y ustedes lo deben de saber bien–. Y en ese sentido, también el planteamiento que se hizo de esta Secretaría es invitar a la participación a los gobiernos estatales y a los gobiernos municipales, porque el manejo de esta separación de basura se hace directamente en municipio.

Por otro lado, decirles que el primero de junio en 2020 se solicitó al titular de la Semarnat, a quien estaba, el doctor Toledo, el desarrollo y publicación de una norma oficial mexicana

emergente para el manejo de estos residuos. Recordar, también en territorio en diferentes municipios, sobre todo en distritos grandes en las regiones, pues ahí es donde se tenían algunos hospitales Covid y era muy importante esa separación de esos residuos.

Decirles que la Semarnat no tiene esa atribución, por lo que el 10 de julio de 2020, en reunión interna para evaluar la viabilidad de realizar una norma se concluyó con base a las atribuciones que tiene esta Secretaría, se celebraran convenios con las entidades federativas para dar mayor difusión a la cartilla y su correcta implementación para promover un mejor manejo de los residuos en las pandemias.

¿Por qué eran importantes estos convenios? Porque lo que importaba es que en territorio se pueda hacer este manejo y, recordar otra vez, quien hace el manejo de los residuos sólidos, normalmente, son los municipios. Los municipios están ubicados en las entidades federativas y era convocarlos y firmar a través de ese convenio para que se diera a conocer esta cartilla de manejo, pero no solo darla a conocer, sino, sobre todo, el que se pueda implementar. En ese sentido, decirles que solo 15 de 32 entidades federativas han reportado algún tipo de actividad a nivel estatal y municipal para llevar a cabo esto.

También es importante resaltar que los residuos generados en casas, aún con contagio confirmado, siguen siendo recolectados por el servicio de limpia municipal, por lo que a veces no se aplica lo que tiene que ver con residuos peligrosos. Entonces, es de dar información, de estar teniendo, además de la parte normativa, el que se pueda tener una cartilla clara y, sobre todo, que el trabajo se esté realizando.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, de Morena, hasta por dos minutos para su réplica.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Hola, muy buenos días, compañeros, compañeras, diputados, diputadas, un gusto saludarlos, igualmente a nuestra secretaria María Luisa Albores. Con la venia de la presidencia.

Secretaria María Luisa Albores sea usted bienvenida a esta comisión, que al igual que usted ha trabajado arduamente por el bienestar de todas y todos los mexicanos.

El agua es, y debe ser un pilar de bienestar para las y los mexicanos. El gobierno está dando prioridad a resolver los problemas de abastecimiento de agua, realizando acciones para evitar la contaminación de los cuerpos de agua y la sobreexplotación de los acuíferos.

Entre otras acciones llevó a cabo la construcción y ampliación de 482 obras de agua potable y 180 de alcantarillado, beneficiando a 165 mil 211 mexicano tras incorporarlos al servicio de agua potable, lo mismo que 100 mil 601 fueron integrados al alcantarillado. No obstante, la crisis sanitaria que se presentó obligó al gobierno federal a reforzar su estrategia para que la población tenga las mejores condiciones de higiene y salubridad con el fin de evitar la propagación del virus Covid-19. Siendo el agua un recurso indispensable para que las y los mexicanos puedan llevar a cabo los cuidados suficientes y así prevenir el contagio del virus.

Por lo que, para garantizar el abasto del agua durante la contingencia sanitaria el gobierno federal, emitió un acuerdo con diferentes actores para que, en este caso necesario, los concesionarios de aguas nacionales puedan acceder temporalmente volúmenes de agua a los municipios y comunidades.

Recordemos compañeros, que el acceso al agua es un derecho, no un lujo. Por lo que reconocemos la ardua labor que realiza el gobierno de la cuarta transformación para que todas y todos los mexicanos puedan acceder al agua potable. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputada Claudia. Siguiendo con la lista de participantes de los diputados, tiene el uso de la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para formular su pregunta. Adelante, amiga diputada.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Muchas gracias, presidente. Secretaria, muy bienvenida en esta modalidad virtual que bueno que nos cuidamos y que bueno que no somos omisos en la responsabilidad que tenemos.

Secretaria, quiero subrayar que justificar omisiones o disminuciones por la pandemia es fácil, pero, no es cierto. Estamos viviendo una situación económica muy complicada, no por la pandemia necesariamente, se ha agravado con la pandemia, pero, ya desde el año pasado debido a muchas malas decisiones México no está creciendo económicamente y creo que frente a una situación económica tan delicada necesitamos definir claramente las prioridades y el medio ambiente tiene que ser una prioridad.

Nuestra Constitución establece claramente el derecho que tenemos a un medio ambiente sano para nuestro desarrollo y para el bienestar, y ya hemos observado en la glosa del Informe cómo se limitan a exponer los proyectos de infraestructura eje en esta administración y en su caso a justificar los impactos en materia ambiental en cada uno de ellos.

Han contado con un presupuesto basto que se ha reflejado en la asignación del 12.4 por ciento del total del gasto presupuestado para 2021, frente al 1.1 por ciento asignado al Ramo 16.

Ha sido devastador cuando en números observamos que la Secretaría tuvo una asignación de apenas el 0.11 por ciento del PIB para 2020 y que este porcentaje se mantiene para 2021.

Secretaria, yo no quisiera verla el próximo año justificando nuevamente estas omisiones y yo le quiero ofrecer en qué le ayudamos, cómo le ayudamos con esta facultad que tenemos en la Cámara de Diputados para incrementar el presupuesto y desde luego para que se invierta de la mejor manera.

Hay que referir que el presupuesto asignado a la Semarnat bajó 32 por ciento en 2019, respecto de lo que se había autorizado en 2018, entonces, no estamos hablando de mantener el presupuesto, estamos hablando de que el gobierno federal no tiene entre sus prioridades el medio ambiente, incluso el presupuesto asignado a Semarnat apenas representa el 6 por ciento del presupuesto que se le asigna a Pemex, por ejemplo.

Hay una desproporcionalidad en la asignación, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental señalaba que, para proteger cada hectárea en áreas naturales protegidas de México, el presupuesto se ha reducido en 87 por ciento. Estamos hablando que, en 2016, se destinaban 74 pesos con 12 centavos por hectárea mientras que en 2020 solamente 9 pesos con 56 centavos por hectárea ...

Entonces, frente a estas disminuciones que podría yo llevarme aquí mucho tiempo hablando, pero como queremos resolver, yo quiero, secretaria, decirle que en el Proyecto de Egresos de 2021 se observa la ausencia de programas ambientales, se eliminan en el próximo ejercicio fiscal cuatro programas prioritarios en la materia y que están previsto en el anexo 16, como la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, como el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los programas de calidad del aire, de verificación vehicular y que me parece sumamente grave.

No estamos pensando que el 76 por ciento de la población se concentra en zonas urbanas y que esto afecta su salud. También se reduce infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Yo quisiera, frente a lo anterior, preguntarle, ¿cuáles fueron los resultados de los cuatro programas que se eliminan en el presupuesto de 2021, en este proyecto que nos ha enviado el Ejecutivo? ¿Cuáles serán los instrumentos con los que se van a sustituir las acciones que estos programas permitían realizar?

La realidad nos está reflejando en el rostro que el cambio climático o el cuidado de los recursos no es una prioridad. ¿Cuáles son los planes de reestructura de impacto ambiental y de cuidado ambiental que tiene la secretaría? ¿En qué medidas se va a cumplir con los compromisos de la agenda 2030 al realizar los programas de cuidado ambiental? ¿Cómo se van a garantizar los recursos para la fuerza administrativa y laboral encargada del cuidado y la vigilancia del medio ambiente?

Yo creo que es necesario apostar por una visión de largo plazo, no podemos estar pensando en clientelas electorales. El medio ambiente no nos admite trabajar con una visión tan corta y tan electorera. Entonces, quiero acompañar por eso la insistencia de organizaciones civiles para impulsar una estrategia nacional que realmente permite implementar la agenda 2030.

Que visibilicemos y veamos el potencial que tiene el medio ambiente como parte de la reactivación económica, los sistemas de reactivación agrícolas, las fuentes renovables, incluso yo creo que en coordinación con la propia Sedatu valdría la pena que se pudieran implementar también acciones, porque necesitamos pensar en el largo plazo.

Este gobierno se va a ir, a la mayoría se les va a quitar en el 2021 con este malestar social y, secretaria, esto no es de partidos políticos, este es un tema de verdad vital y queremos apoyarle. Entonces, ahí dejaría mis preguntas.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Ana Lilia. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Muchísimas gracias. Gracias, diputada Ana Lilia. Y le contesto. En el caso de la parte del presupuesto se aumentó mil millones referente a este año, 2019. Y quisiera volver a comentar lo mismo y también extenderme un poco.

Creo que lo que no se está notando o no se está queriendo ver es que este gobierno de la cuarta transformación está haciendo mucho a nivel ambiental. Y, voy a decirlo, lo dijo y lo reiteró el presidente el 1o. de septiembre en su informe de gobierno. Este gobierno ha dicho no al frack. Y es importante señalarlo, porque el *fracking* es una técnica muy dañina y después del 2014, cuando se hizo la reforma energética, se dio manga ancha en la ronda uno, la ronda cero para hacer *fracking*.

El *fracking* es tan dañino que no es permitido en más de 100 países. Y es muy bueno que en nuestro país se haya dicho no al *fracking*. Y les voy a decir por qué, porque en el momento en que se hace la fractura hidráulica se le pone más de 700 componentes, algunos altamente tóxicos, porque lo que se hace es romper la piedra, fractura hidráulica, pero con agua. Y no se ha dicho qué es lo que pasa a los mantos acuíferos y al agua. Eso es importante señalarlo, porque se está dejando que no se haga esa técnica, que es muy nociva y muy dañina para el medio ambiente. Entonces, es importante.

También no se ha querido mencionar, y también lo señala el presidente, que se dijo no al maíz transgénico. Y es importante recordar que las mujeres y los hombres de este país fuimos domesticados por el maíz, tenemos una cultura en base al maíz. Aquí, en este país, en esta nación, se preservan las variedades del maíz. Y si metemos maíz transgénico, y eso se los digo como agrónoma, es perjudicial. Éste es el centro del maíz a nivel del mundo, somos guardianes de esta bendita planta.

También me gustará señalar que se ha dicho claramente, y lo volvió a repetir el presidente el 1o. de septiembre, que no se permitirían más concesiones a minería a cielo abierto o a tajo abierto.

¿Por qué lo vuelvo a señalar? Recuerden ustedes que cuando entramos en 2018 vino la peregrinación más grande de migrantes centroamericanos, salvadoreños, hondureños, guatemaltecos, nicaragüenses, y pasaban y hacían el desfile por el sur del país. En ese momento en transición nadie se encargaba. Pero quisiera hacer un comentario, que donde más salieron migrantes fue justo de El Salvador. Y recordar que El Salvador en marzo de 2017 dijo no a la minería a cielo abierto, pero tristemente, como es un país pequeño, ya había devastado con minería a cielo abierto mucho de su territorio.

¿Por qué lo vuelvo a mencionar? Porque no se está dejando claro que lo que está haciendo el gobierno de la cuarta transformación es el cuidado del ambiente y del territorio mexicano. ¿Qué se hizo en sexenios pasados con Vicente Fox Quezada, con Felipe Calderón y con Peña Nieto? Se entregó más del 50 por ciento del territorio mexicano a trasnacionales para concesiones de minería.

Cuando se hace minería, se dice no a la vida. Y se dice no a la vida porque la minería no solo –la de cielo abierto o tajo abierto– te quita la flora o te quita la fauna. Te quita lo que es la riqueza del subsuelo y te deja pobreza; una riqueza que va a unos cuantos. Y eso también, en

respuesta a lo que decían, la energía limpia. Energías limpias con contratos sucios, no. Este gobierno es un gobierno diferente.

Decirles que me voy a volver a plantear lo que sí está haciendo el gobierno de México. Lo que está haciendo es histórico, estamos hablando de estar reforestando directamente con la gente 575 mil hectáreas que implican la siembra de más de mil 100 millones de árboles. Una hectárea de árboles sembrados nos puede dar el oxígeno para aproximadamente 20 personas.

Entonces, esa es una reforestación histórica, no solo a nivel de nuestro país; se está haciendo como una muestra a nivel del mundo. Y eso quisiera hacer hincapié, porque estamos dejando de ver las cosas que se están haciendo en el gobierno. Independientemente que lo lleve esta Secretaría o que lo lleve la Secretaría del Bienestar, este es un modelo pensado y planeado directamente con la gente y con las comunidades, ese es el programa Sembrando Vida.

Y sí estamos muy interesados en trabajar de manera estratégica interinstitucional y de manera transversal con otras dependencias. Justo el día lunes que hicimos la firma de lo que es el trabajo coordinado de Sedatu con la Secretaría de Gobernación para que salga la Ley de Movilidad. ¿Por qué nos interesa a nosotros que podamos inmiscuirnos ahí? Porque sobre todo en la parte urbana hay mucha emisión de gases y nosotros tenemos que también estar trabajando ahí. Con eso quisiera comentarles la parte del... pues sí, con esto. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Hacerles un comentario: que esta Presidencia ha estado siendo tolerante con algunas participaciones, pero sí les pediría a mis amigos diputados que nos ajustemos a los tiempos establecidos en el formato. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por dos minutos, para su réplica.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidente. Secretaria, pues creo que no la vamos a sacar de Sembrando Vida, pero yo voy a referir algunos datos y espero obtener respuesta sobre las alternativas que está tomando el gobierno federal.

Hay una franca discriminación hacia el presupuesto medioambiental. Una brecha presupuestal que pretende engañar en la visión general de la asignación de recursos. Sí hay incrementos, pero poco se dice que estos aumentos se destinan a la generación de energías no renovables, a producción de gas natural, a explotación de hidrocarburos. No tenemos un presupuesto exclusivo para el cambio climático, para las energías renovables. Hay mayores recursos para actividades que dañan el medio ambiente que para actividades que realmente lo puedan cuidar.

Quiero darle algún dato: solo el 1.1 por ciento de los recursos asignados y etiquetados en la materia se van a destinar para la atención al cambio climático mientras que el 11.6 por ciento se dirigen a la explotación de hidrocarburos.

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, nos refiere que, por cada peso invertido en áreas naturales protegidas, estas aportaban 52 pesos a la economía del territorio.

El cuidado medioambiental también genera recursos económicos, pero también genera salud, da certeza de la sustentabilidad que hoy más que nunca son muy necesarios.

¿Qué vamos a hacer con un presupuesto que no garantiza que las autoridades cumplan con sus obligaciones? ¿Cuál es la planeación transversal para el medio ambiente y cuáles son las metas? No nos satisface que nos digan que tienen otros datos porque el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020 dice que 7 de los 15 indicadores de resultados para dar cumplimiento a los 5 objetivos prioritarios en materia medioambiental no establecen metas.

Nos hemos enfrentado, y al parecer 2021 pinta igual, a un recorte drástico al presupuesto de su Secretaría y, bueno, hay más preguntas que respuestas.

Es justo para quienes habitamos en México, contar con la información actualizada y requerida en los portales de gobierno, al día de hoy las bases actualizadas están a 2017, en algunos casos a julio de 2018, pero es necesario y aquí le hacemos este llamado porque necesitamos saber quienes estamos decididos a apoyar el medio ambiente, a apoyarla en su labor, secretaria, necesitamos información actualizada y disponible por todos los medios. Es un derecho, el derecho a la información.

El 70 por ciento de nuestro territorio es susceptible para desarrollar energías renovables como los paneles solares, aunque no nos gusten como se ven. El deterioro ambiental lo sufrimos todos, pega más y primero a quien menos tienen y ustedes se comprometieron a apoyar, sobre todo, a la gente más pobre del país. Pues a nombre de ella, estamos hablando.

Que la austeridad, secretaria, no sea a costa de la salud, de la información y sobre todo de los resultados que usted, como mujer, todas queremos apoyarla también en que los tenga.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Ana Lilia. Tiene el uso de la palabra la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos para formular su pregunta.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias y con su venia, diputado presidente.

Secretaria María Luisa Albores González, bienvenida a esta comparecencia virtual. Compañeras y compañeros legisladores. Muy buenas tardes.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo expreso nuestra opinión en su comparecencia que corresponde al segundo año de ejercicio del presidente de la República. Sin lugar a duda, la preocupación por el cuidado del medio ambiente debe ser del interés de toda la especie humana, pues ello, nos permitirá a la presente y próximas generaciones contar con un mundo habitable.

En el territorio nacional contamos con una diversidad de ecosistemas que desafortunadamente se han visto afectados por la acción depredadora del ser humano, un tema muy importante y que nos ocupa está en el sureste mexicano, en el estado de Quintana Roo, donde se ha privilegiado la construcción de zonas habitacionales para millonarios, sin importar que depreden los bosques y los manglares.

Asimismo, en la Isla de Cozumel, en donde la empresa El Jaguar Servicios Inmobiliarios SA de CV, cometerá ecocidio en el proyecto de la X'Kanha, Cozumel Villas, en donde se pretende la construcción de 20 villas, supuestamente ecológicas, pero no es así, ya que cientos de habitantes nativos se han manifestado en su contra.

Secretaria, quisiéramos pedirles que sea la atención a estos casos para que pudiéramos precisamente, vigilar, conservar y evitar que se siga destruyendo nuestro entorno en nuestro medio ambiente.

En el caso de las preguntas, yo quiero ser muy directa, tengo dos preguntas, y una es con relación a una iniciativa ingresada ya en Cámara de Diputados, que busca decretar Áreas Naturales Protegidas a los humedales que son designados Sitios Ramsar. Usted sabe bien que existen 142 y que México, el Estado mexicano ha firmado un convenio internacional para su protección, conservación. Sin embargo, esta designación no cumple con lo que se requiere para su preservación. Entonces, esta iniciativa busca decretar las áreas naturales y me gustaría mucho conocer su opinión al respecto.

Por otro lado, usted también conoce y sabe del trabajo que se está llevando en comisiones unidas para tener un dictamen con las cuatro iniciativas presentadas en Cámara de Diputados, para la nueva Ley General de Aguas. Aquí se ha mencionado mucho, usted lo dijo, que el 50 por ciento de las concesiones para la industria minera que se han otorgado en gobiernos anteriores, en administraciones panistas y priistas, vienen a dar a crear todo un caos ecológico en nuestro territorio nacional.

Y en el caso del agua se busca a través de estas concesiones seguir favoreciendo a esta industria extractivista y que requiere, que buscan que estas concesiones se sigan dando por 30 años. No hay consenso aun en este dictamen, bueno, en este borrador que se ha obtenido ya durante meses que se ha estado trabajando con los equipos técnicos, y que, precisamente, el atoramiento que se tienen es en el tema de concesiones.

Treinta años quienes siguen insistiendo que se sigan dando, hay quienes opinan que son cinco años los que se deberían de otorgar, y hay otras opiniones que dicen que no más concesiones. Me gustaría conocer su opinión al respecto, secretaria María Luisa.

Y, por último, decirle que hemos estado solicitando una audiencia con usted para trabajar con estos temas que ya le he presentado en este momento, y con uno muy en particular que tiene el diputado Alfredo Porrás Domínguez, que es del Distrito 2, de San José del Cabo, de Baja Sur, por un hecho de corrupción en la Delegación Federal de Semarnat, en Baja California Sur.

Tiene documentos que comprueban estos hechos de corrupción y que nos gustaría llevarle personalmente y trabajar con usted, coadyuvar, para que estas cosas no se sigan dando, como lo hemos dicho siempre, cero a la corrupción. Muchísimas gracias, diputado presidente, y yo estoy atenta a las respuestas.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Muchas gracias. Gracias, diputada. Quisiera comentarle, que usted que es diputada por Quintana Roo, en el caso de lo que usted comenta, recordar que salió un decreto donde se está planteando primero, que el usufructo de todo lo que es la parte cercana al mar, los litorales, pues sea también de disfrute de las y los mexicanos.

Eso es muy importante, porque salió, pero también quisiera comentarle que en días pasados también firmamos un convenio en el caso Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, Conam directamente y nosotros como parte de la Semarnat y el planteamiento es eso, el planteamiento es que las áreas naturales protegidas, quienes son las guardianas y los guardianes también tengan el disfrute de estos espacios y que tengan no solo el disfrute en un sentido paisajístico, también el disfrute a través de generar recursos, pero planteado desde un desarrollo sustentable, desde el usufructo económico en estos espacios.

Creemos firmemente que el privilegio de estos espacios lo debe tener directamente la gente. Es ahí donde tenemos nosotros el planteamiento de poder colaborar y coadyuvar, el caso como Secretaría del Medio Ambiente, para poder hacer también un trabajo hacia atrás, y tristemente, también nos encontramos, que en concreto hay lugares donde todavía se sigue privilegiando a unos cuantos y no en sí a la gente del lugar y de la población.

Cuente con ello, cuente con nosotros, del caso específico de lo que usted comenta en Baja Sur, pues también estamos haciendo una limpieza de casa, al ser una Secretaría directamente normativa, parte de los aspectos mencionados en mi primera intervención es que seamos esa Secretaría normativa, pero que sea muy clara y muy transparente directamente a la ciudadanía.

También quisiera referirme a algo importante, no me gustaría omitirlo, hace 15 días a través del programa de las tardes, de la Secretaría de Bienestar, pudimos dar a conocer una plataforma. Esa plataforma se me hace importante por la cuestión de transparencia y ojalá ustedes que son de la Comisión Ambiental la puedan revisar y visitar.

Tiene más, es un sistema nacional de información ambiental, pero estamos haciendo el cruce de más de 900 informaciones del aspecto ambiental, hablo de suelo, de flora, de fauna, de algunos proyectos y que van directamente a tener esa plataforma para que ustedes directamente puedan tener información, pero no solo ustedes, también la gente y se hizo una plataforma con la idea de dar a conocer el trabajo que muchas instituciones del sector ambiental, lo han hecho, pero no se tenía una plataforma consolidada afortunadamente, se tiene, de dio a conocer, pero una plataforma solo tiene un valor, cuando se ocupa.

Garantízanos nosotros que esa plataforma pueda coadyuvar a las autoridades locales, a las autoridades municipales y también puedan hacer mejor, tengan mejor información para que puedan hacer mejor manejo de sus recursos.

Recordar que también se dijo en la intervención que es muy importante el trabajo de los ordenamientos territoriales ¿Por qué vuelo a ese punto? Porque también estamos trabajando de manera coordinada, quemamos un convención, el caso de Sedatu, el caso de Semarnat, para que quede ese instrumento que es muy bueno, los ordenamientos, pero no solo sean ordenamientos ecológicos por parte de Semarnat y el caso de Sedatu sean ordenamientos urbanos.

Recordar que antes de Sedatu, fue la Secretaría de la Reforma Agraria, después vino Sedatu y se quedó dividido este instrumento. El planteamiento ahora, es que sea ordenamientos ecológicos y urbanos, porque también a medida que un municipio y sobre todo en la parte del casco de los municipios también van creciendo, pero si no se hace un ordenamiento y no solo un ordenamiento muy sustentado técnicamente, estoy hablando sustentado técnicamente, pero también participativo donde la gente, se apropie de ese instrumento y le dé vida.

Y si quería hacer hincapié porque justo, para nosotros los humedales son una prioridad, estamos en la convención Ramsar, porque nos interesa cuidar de sus humedales, recordar que los humedales son, esa esponja que nos sirve en el caso, ahora que está lloviendo mucho en el sureste del país y, entonces, es ahí donde se puede proteger a nivel de inundaciones, entonces, es muy importante la conservación de los humedales, muy importante lo que usted acaba de comentar.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, hasta por dos minutos para su réplica.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias, secretaria. Efectivamente, los humedales son uno de los entornos más productivos del mundo cunas de diversidad biológica, fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir.

No ha sido sencilla la conservación, la protección de estas áreas, de estos 142 humedales, Sitios Ramsar a nivel nacional. Sin embargo, entendemos el compromiso que hay desde esta Secretaría y, por supuesto, que nosotros desde el Legislativo estamos para apoyar y sacar adelante estos grandes temas.

Decirle, secretaria que mucho se ha comentado en este espacio de la reducción del presupuesto a su Secretaría, sin embargo, no se ha hablado del incremento del presupuesto a la atención del medio ambiente.

Hoy, en este gobierno hay un compromiso y desde Cámara de Diputados también como poder autónomo aprobamos que se siga trabajando en pro de nuestro medio ambiente y en México,

creo que el Programa de Sembrando Vida, es un ejemplo a nivel internacional de lo que se puede hacer y del compromiso que debe de existir para combatir el cambio climático.

Agradecerle muchísimo, secretaria y estamos a la disposición y en espera de una audiencia, como le decía, tenemos un caso muy, muy, muy difícil en Baja California Sur y queremos hacerle llegar toda la información de manera directa. Muchísimas gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Clementina Dekker.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos, para formular su pregunta. Adelante, amiga diputada.

La diputada Ana Priscila González García: Muchas gracias, buenas tardes. Estimada Secretaria María Luisa Albores, bienvenida. Para el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, los temas de la función ambiental son prioritarios, reducir la degradación de los ecosistemas, conservar la biodiversidad, asegurar la disponibilidad y la calidad del recurso hídrico, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire.

Sin embargo, observamos que en el proyecto de Presupuesto 2021, la función de protección ambiental porcentualmente tiene una disminución comparada con el año anterior que es de 3.68 y sobre las funciones observamos las siguientes reducciones presupuestales, la reducción de la biodiversidad biológica y del paisaje, se reduce 46.85 por ciento; administración del agua el 8.3 por ciento; los programas de calidad del aire, el 100 por ciento; investigación en cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde el 10.74 por ciento; conservación y manejo de áreas naturales protegidas el 14.93 por ciento.

Este punto último es importante comentar, secretaria, ya que de acuerdo con el informe de gobierno se han realizado diversas incorporaciones a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, no obstante, de acuerdo al titular de la Conam, actualmente se destinan apenas 9 pesos por cada hectárea que se encuentra en las áreas naturales protegidas, pero expertos señalan que para un año efectivo se requiere al menos 74.1 pesos por hectárea.

Así algunas cifras, secretaria, que contrastan con los cuantiosos recursos públicos destinados a Pemex y a CFE, sosteniendo el predominio de combustibles fósiles y contaminantes como regentes del desarrollo económico. Por otra parte, con la desaparición del fondo para el cambio climático, la secretaría debe realizar las acciones que se cumplieran a través de él con cargo a su presupuesto.

Respetuosamente le quiero pedir, secretaria, si nos puede mencionar tres cosas. La primera, la estrategia legal y de instrumentación que conforme a la Ley General del Cambio Climático asegure la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación enfocados al cumplimiento de políticas públicas en materia del cambio climático.

La segunda, si podría decirnos, secretaria, si la dependencia a su cargo emitió una opinión técnica, jurídica respecto a la desaparición del fondo y si así es, ¿en qué se basó dicha opinión? Y, por último, ¿vamos a alcanzar el compromiso de nuestro país de la reducción voluntaria de gases con efecto invernadero para el 2030 en un 22 por ciento derivado del acuerdo de París?

De antemano, muchas gracias por sus respuestas.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Priscila. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Comentar que en el caso del Proyecto de Presupuesto 2021 para el sector ambiental es más de mil millones de pesos, superior. O sea, referente a 2020 para 2021 y eso lo había mencionado. Y sí me gustaría hacer un comentario que considero muy importante, dentro del ajuste del 75 por ciento se efectuaron reducciones por 3 mil 929 millones de pesos, pero, sin embargo, y eso es importante, a la fecha se han realizado ampliaciones de ingresos excedentes por 2 mil 739 millones. Con esto se mitiga el impacto a ese recorte, justo por la pregunta que se hacía del recurso de áreas naturales protegidas.

También me gustaría comentar que, en el caso de la parte del presupuesto, a quienes se les aumenta más presupuesto por lo que ya vienen trabajando es a Conagua, con un 12.8 por ciento, pero también al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, al INECC, estamos hablando con un aumento de 14.1 por ciento. ¿Por qué me refiero a esto? Porque recuerden que éste es el instituto que se encarga de los estudios para el cambio climático.

Sí me gustaría contestarle, a la diputada Ana Priscila, en el caso del Fondo del Cambio Climático, recordar que de todo lo que son los fondos y los fideicomisos se está haciendo una revisión de cómo venían operando y cómo se venían manejando.

Quisiera comentarles, ya había comentado en una participación anterior, que tuve la oportunidad de que pudiera platicar con ustedes, eso no era virtual, era a nivel presencial, de que, en esta comisión, el caso de una servidora, nos corresponde hacer una revisión puntual con todos los fideicomisos que tienen que ver con el sector ambiental.

Quisiera decirles que estamos en esa revisión. Me gustaría dar datos que no sean certeros, pero sí me gustaría decirles que el planteamiento que ha hecho nuestro presidente —y ya lo comentó en una conferencia mañanera, donde participó la doctora María Elena Álvarez Buylla, donde platicaba el estudio que ella ha hecho por más de dos años, cómo funcionaban los fideicomisos Conacyt, hablo de esos 91 fideicomisos—, el planteamiento no es que se extermine el recurso para lo que estaba hecho, no. El planteamiento es que siga operando, pero que opere de una manera transparente.

Decirles que normalmente, tristemente, como vimos que operaron algunos fideicomisos, fue como operan a través de un comité técnico, una mesa técnica, una junta técnica, es fácil que se pongan de acuerdo y después se entregue ese recurso, pero tristemente ese recurso no se

entrega para lo que debe ser entregado o a quienes deben ser entregados. En el caso de este Fondo para el Cambio Climático estamos haciendo una revisión puntual, está este fondo desde 2014, ¿a quiénes se ha entregado estos recursos?

Lo que sí nos hemos encontrado, que no tenemos todas las capetas donde se pueda tener el que sí se comprobaban los recursos. El planteamiento es no que se acabe ese recurso de ejercer, sino que ocupemos bien ese recurso y que se ocupe con el objeto que debe de ser.

Si hablamos de cambio climático, sean cuestiones que tengan que ver con el cambio climático. Lo vamos a dar a conocer, estamos en ese trabajo directamente con la parte administrativa, con la Secretaría de Hacienda y también se va a transparentar en una conferencia mañanera. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, hasta por dos minutos para su réplica.

La diputada Ana Priscila González García: Muchas gracias, secretaria, por sus respuestas. necesitamos congruencia entre la retórica y el presupuesto, requerimos con urgencia que la política climática sea prioritaria de este gobierno y transitar hacia una economía de baja emisiones de carbono. Esperamos que sea la visión que tienen respecto del rumbo de ese sector.

Por otra parte, secretaria, respetuosamente le voy a pedir su intervención directa sobre el tema del río Santiago, el más contaminado del país y uno de los más contaminados en el mundo, cuya problemática no se va a resolver si cada nivel de gobierno no hace lo que le corresponde.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió una resolución relacionada con la contaminación ambiental del río y la situación de gravedad y urgencia en que ha puesto a los pobladores de las zonas aledañas. Le solicito que la Semarnat abra un canal de comunicación con los estados para saber las acciones que se están llevando a cabo para el cumplimiento de esta medida cautelar.

Está pendiente concretar la celebración de convenios de colaboración, en materia de inspección y vigilancia, entre los estados involucrados y la federación. Se debe también accionar lo necesario para dar cabal cumplimiento a la implementación del convenio de coordinación, celebrado entre la Semarnat –por parte de la Conagua– y el estado de Jalisco para aportar recursos que se destinen a la ejecución de obras y acciones de infraestructura para el saneamiento.

Se necesita también concluir los trabajos de modificación y actualización de la NOM-001-Semarnat-96 y de la NOM-003-Semarnat-97. Llevamos años de atraso con ese tema y parece que estamos detenidos en una serie de procedimientos burocráticos, cuando estamos ante una emergencia nacional. Muchas gracias, secretaria, por el diálogo, por la apertura al diálogo y el respeto que mostró en esta comparecencia.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Priscila. Tiene el uso de la palabra el diputado Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social, hasta por tres minutos, para formular su pregunta. Adelante, amigo diputado.

El diputado Armando González Escoto: Muchas gracias, diputado presidente. Maestra María Luis Albores González, secretaria de Medio Ambiente, sea usted bienvenida a esta sesión para la glosa del Segundo Informe de Gobierno de la República.

Para Encuentro Social, es importante la armonía medioambiental con el desarrollo y bienestar social, por lo que usted cuenta con el apoyo para así lograr los beneficios esperados plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Considero oportuno destacar algunos datos que en el segundo informe se nos brindan y que es necesario precisar: dentro del apartado de política social, en su componente titulado desarrollo sostenible, se destaca que, de las 182 áreas naturales protegidas, solamente se brindó vigilancia en 66 de ellas. Asimismo, se menciona que solamente en 2 entidades federativas se desarrollaron acciones de monitoreo de sanidad forestal, en Chiapas y Oaxaca.

Ante este panorama, ¿cuál es la situación actual del resto de las áreas naturales protegidas que no fueron atendidas por la Semarnat y cuál es la expectativa de cobertura para el tercer año de gobierno?

Asimismo, en el apartado se menciona que ya se incorporaron 337 unidades de manejo ambiental, llegando ya a un total de 13 mil 394. Por ello, le pregunto lo siguiente: ¿cuáles han sido los aportes y beneficios... en favor de la preservación y aprovechamiento de la vida silvestre del país?

Por otro lado, le comento que, como instrumento de planeación, consulta y coordinación, existe el Consejo Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, el cual lleva más de tres años que no opera ni sesiona, para lo cual le solicito atentamente su reinstalación y operación.

La preservación y protección de los humedales del país es una actividad relevante que la Semarnat desarrolla continuamente. Por ello, le pregunto: ¿cómo atienden y proceden ustedes ante la invasión y el deterioro de los humedales en el país? Y, como ejemplo, le pregunto, ¿Cuál es la situación y atención a los humedales de Xochimilco en la Ciudad de México?, ya que incluso está en riesgo de perder los reconocimientos y apoyos internacionales con los que cuenta.

Es de resaltar que se menciona también que la regulación y control de los residuos peligrosos está con una cobertura del 94.2 por ciento respecto a 2004, por lo que se deduce que la cobertura real es del 72 por ciento, teniendo un déficit muy importante y de alto riesgo para el país y su población aunado a ello, destaca que los residuos peligrosos domiciliarios y hospitalarios del material de desecho por la atención al Covid-19, no tienen una rastreabilidad para su control.

Por lo anterior, le pregunto, ¿Cuál es la política de inversión para el tercer año de gobierno para atender el 100 por ciento de estos desechos?, asimismo, ¿Cuáles son los mecanismos e instrumentos de coordinación con las entidades federativas y municipios del país para ello? Por lo anterior, agradezco su amable atención y respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado Armando. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Gracias por las preguntas, diputado Armando y doy respuesta.

En caso de vida silvestre comentar que, es muy importante ese tema porque lo que nosotros tratamos de colocar al centro es el cuidado de la biodiversidad. Si hablamos de la biodiversidad es el cuidado de la vida silvestre.

También, en ese sentido, decirles que creemos que el aprovechamiento sustentable de estos recursos naturales al evitar el crecimiento indiscriminado de las ciudades y también mantener límites forestales y el cuidado de las áreas naturales protegidas es muy importante para todo lo que respecta a vida silvestre.

Quisiera hacer hincapié en lo que usted comenta al final, que ya habla también de la parte de los residuos sólidos. En el manejo de vida silvestre, también tenemos que tener muchísimo trabajo a nivel interinstitucional y a nivel de diferentes autoridades.

Tristemente, a veces el que no se dé un buen manejo –y hablo, en este caso de vida silvestre, aunque tengamos áreas naturales protegidas–, también tiene que ver con el cuidado de la gente que está ahí y tiene que ver una interrelación y un trabajo en equipo colaborativo entre las autoridades, habló desde el ejido, el municipio, el Estado y la Federación.

Pondré de ejemplo otro caso del Área Natural Protegida, los Tuxtlas. En la visita hay quienes se dedican al cuidado y al conocimiento de las especies que viven en esta área natural protegida. Colocan ellos las cámaras trampa para poder visualizar en lista el número de animales que hay. Estas personas que están capacitadas y formadas directamente por las áreas naturales protegidas, van directamente a las asambleas ejidales e informar. Pero tristemente también hay quienes depredan y llegan y se roban las cámaras.

Ahí es donde entra un trabajo interinstitucional, donde tiene que entrar Profepa, no solo Profepa a nivel federal, sino a nivel estatal. Pero quienes deben tener el conocimiento y el cuidado de su territorio es la gente que vive en estos espacios y que fungen, y que funjan como guardines porque este es su espacio de vida.

Y quisiera también comentarlo, respecto a lo que usted está diciendo con respecto a lo de la basura. Mientras en nuestro país solo tengamos 100 ordenamientos territoriales, los cuales no son integrales, solo hay un integral, y cuando hablo de un ordenamiento integral es el

ecológico y urbano, solo hay uno en este país de los más de 2 mil 400 municipios que se tengan.

No vamos a poder construir –y construir digo– un ordenamiento en donde están esos espacios de vida, y que quienes cuiden sean la gente que vive ahí. ¿Por qué vuelvo a recalcar esto? Porque todo lo que tenga que ver con el manejo de residuos tiene que ver también con la conciencia ambiental. La mejor manera del manejo de basuras es no generar basura, pero para eso tenemos que ser conscientes, y ahí es donde nosotros como federación pudiéramos empujar a cuestiones de educación ambiental, pero también de llamado urgente a la población.

Hay lugares donde se debe de prohibir eminentemente el uso de popotes, el uso de bolsas de plástico, el uso de PET. Y lo vuelvo a comentar porque es algo que se puede instrumentar, pero no se ha instrumentado. Entonces, si me gustaría hacer hincapié en eso y también en lo del manejo de vida silvestre, que tiene que ver con el cuidado a nivel de territorio en los lugares, porque tristemente, hay lugares en el sur del país, donde todavía se siguen sacando cotorritos, pericos para la venta, y no es solo un asunto de que este y que llegue directamente Profepa, también tiene que haber gente consciente de que no compre, en este caso, estos animales.

Entonces, creo que nos falta muchísimo trabajo por ir haciendo y en este sentido, eso es lo que queremos nosotros, coadyuvar desde la Secretaría del Medio Ambiente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social, hasta por dos minutos para su réplica.

El diputado Armando González Escoto: Sí, muchas gracias, diputado presidente. Señora secretaria, en el referido Segundo Informe, el Ejecutivo menciona que solamente se brindó atención al 65.7 por ciento del tratamiento de aguas residuales. Por ello, le pregunto: ¿cuál será la inversión de esta administración federal para este tema? Y ¿cuántas y cuáles serán las plantas de tratamiento que se construirán en el país?

Un tema muy importante de atención, mereció la declaración del presidente de la República al expresar que no se permitirá el uso del *fracking*. En este Segundo Informe se menciona que no se ha autorizado ningún proyecto con el uso del *fracking* en la industria minera, sin embargo, se sabe que se han autorizado siete proyectos con este proceso.

Asimismo, en el desglose del actual plan de negocios de Pemex, se establece que el uso de esta tecnología será clave para Pemex y para el país, por ello, le pregunto: ¿cuál es la realidad de esta situación, de sus autorizaciones y de lo comprometido por Pemex para su fortalecimiento y desarrollo? Asimismo, ¿cuál es su compromiso y realidad para limitar o prohibir este proceso utilizado en la minería del país?

Por último, señora secretaria y en atención a que son más los logros obtenidos, pero siempre es conveniente atender estas y otras dudas que aún existen, para lo cual le solicito que nos

pueda proporcionar una audiencia para presentarle diversos temas de atención, que creo que son prioritarios para esta Secretaría, para lo cual, estamos a sus órdenes. Muchas gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputado Armando. Continuando con el orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos, para formular su pregunta. Adelante, amiga diputada.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Muchas gracias, querido presidente. Señora secretaria María Luisa Albores, agradezco mucho su presencia en esta comparecencia, sea usted bienvenida. Me parece que siempre es importante y muy necesario establecer canales de comunicación, de dialogo que nos permitan avanzar en materia ambiental.

Sin embargo, hay un tema que me preocupa respecto a su presencia el día de hoy y me refiero a que, usted ya es la tercera titular en la Semarnat. Esta situación y no lo digo por su persona, sino por el numero de titulares que ha transitado por esta Secretaría, me parece que es muy alarmante, es un tema que, en lo personal, me preocupa mucho. Porque, además, de esto ya se ha evidenciado que, hay políticas públicas que son contradictorias en materia ambiental y bueno, también hay que mencionar los constantes recortes presupuestales y, además, hay que mencionar también las denuncias realizadas por el doctor Toledo, respecto a conflictos de intereses y a negocios particulares, respecto a este tema en materia ambiental.

Hace un año, con motivo de la primera glosa del informe de esta administración, le cuestionaba al ex secretario de la Semarnat, sobre uno de los programas prioritarios del gobierno federal, en el cual me atrevo a decir, que usted conoce muy bien, que ese es el programa Sembrando Vida y lo menciono, porque este programa está adscrito, depende de la Secretaria de Bienestar que hasta hace poco usted era titular de esa, secretaria.

Y, además, pues según los objetivos de este programa, pues se encarga de incentivar a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales y que a pesar de tener impactos en el medio ambiente pues, este programa se encuentra y lo subrayo, únicamente en la Secretaría de Bienestar.

En diferentes ocasiones usted también mencionó, que no nada más ayuda a reforestar y producir, sino que también ayuda a detener la degradación ambiental y, reconstruye el tejido social. Sin embargo, hay un claro riesgo de estos programas, de que sean contradictorios de una política de reducción de emisión de gases efecto invernadero y también, del Acuerdo de París ya que, incentivan de manera directa el cambio de uso de suelo de zonas forestales, por zonas de uso agrícola.

El cambio en la cobertura y el uso de suelo se distingue como un factor, pues de mayor influencia en el deterioro de los ecosistemas forestales, debido a que ocasiona fragmentación y deforestación de superficies forestales, para usos agropecuarios, industriales, urbanos también donde la propia Conafor ha enfatizado que la política agropecuaria actual ha dado estos incentivos a las actividades agrícolas y ganaderas extensivas en áreas de vocación forestal sin fomentar la inversión en actividades forestales.

La falta de planeación y de coordinación con la que se ha implementado este programa de Sembrando Vida, ha promovido la deforestación con tal de acceder al apoyo monetario que se brinda en el programa, algunos agricultores han talado árboles de hasta 100 años.

Entonces, por estas razones le pregunto, secretaria, de qué manera la Semarnat está coordinándose con la Secretaría de Bienestar para que durante la operación del Programa Sembrando Vida no se violen diversas normas como la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Y, también de qué manera se asegurará la Semarnat de que el Programa Sembrando Vida no sea contradictorio a la política de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y del Acuerdo de París y cómo se va a integrar a la política y estrategia nacional de cambio climático garantizando un uso eficiente y sustentable de los recursos naturales y una correcta evaluación también del impacto ambiental de dicho programa. Le agradezco desde ya, sus respuestas, señora secretaria.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Frida.

Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Agradezco mucho los comentarios y la pregunta de la diputada Frida Alejandra, y quisiera comentar lo siguiente, el Programa Sembrando Vida, hasta el nombre lo comenta, es sembrar vida en un sentido amplio. Cuando hablamos de la vida no solo hablamos de la vida del ser humano, hablamos en sí de la vida, del suelo, de la flora, de la fauna y obviamente de quienes fungen como guardianes cuidadoras y cuidadores de ...

Me gustaría hacer hincapié cómo está planeado y cómo fue la metodología de este programa. Recordar, que el planteamiento es que se puedan incentivar y fomentar dos cosas: la primera, estamos hablando de una reforestación a nivel de sujeto y cuando hablo de sujeto estoy hablando del sujeto colectivo, del sujeto agrario, hablo de la comunidad que es pequeña propiedad, ejido o tierra comunal.

Y, hago hincapié porque el planteamiento es que se pueda ocupar 2.5 hectáreas de las cuales han sido ocupadas y así quedó dentro de los primeros lineamientos, después en las reglas de operación del Programa Sembrando Vida, las cuales, fueron potrero, milpa o acahuals bajos.

Los acahuals bajos son relictos, otra vez de crecimiento, de flora con árboles de fuste, fuste es el diámetro de un árbol, hasta de 10 centímetros alrededor. Normalmente se conoce este nombre mucho en la selva tropical del sureste del país. Recordar que ahí es donde empezamos el Programa Sembrando Vida, en el sureste del país.

Y el planteamiento es que, en esos territorios, no estamos hablando de bosque tropical o lugares que ya haya árboles sembrados, sino incentivar lugares que están deforestados para entrar a forestar y planteamos dos cosas importantes. Una, es que una hectárea de las 2.5

hectáreas, que el sembrador o la sembradora, el campesino o campesina, se compromete y una hectárea sea para milpa y hablamos de la milpa integrada con árboles frutales, el ...

Recordar que en el sureste del país se ocupa mucho el RTQ, la roza, tumba y quema o la milpa caminante o caminera, donde se quemaba y se iba a otro terreno. No, lo que nosotros queremos incentivar es que se ocupe un lugar y un espacio y que se haga suelo. La otra, 1.5 hectárea está planteado que trabajemos SAF, sistemas agroforestales, a estos sistemas agroforestales quien da el conocimiento y las especies que quiere sembrar justo es la población del lugar.

Por eso daba el ejemplo, en el caso de los Tuxtlas, donde hay viveros donde se está sembrando mangle y eso es lo que se plantea, un sistema agroforestal. Está un espacio de 1.5 hectáreas y lo que se va a incentivar es los tres tipos de sombra, hablo de las plantas pequeñas, conocidas en este sentido como las más pequeñas, después viene el sistema arbustivo y después viene el sistema forestal, en caso de los árboles.

Y en este sentido, así se planteó el programa, se planteó trabajarlo a través de las comunidades de aprendizaje campesino para que la gente tuviera una participación activa directamente con dos técnicos. Hablo de un técnico social y un técnico productivo, porque quienes hacen ese trabajo es directamente la gente.

Pero lo más importante de este programa es que este programa es a nivel del mundo el programa que está trabajando en mayor superficie en lo que es la filosofía de la producción de agricultura orgánica o de agroecología. ¿Qué significa? Significa que no se aplica ningún tipo de agrotóxico –cuando hablo de agrotóxico, hablo de fertilizante sintético, de herbicida, de plaguicida–, sino que se incentiva la producción del conocimiento ancestral y de las técnicas orgánicas a través de las biofábricas y del manejo integrado de lo que tiene que hacer el campesino y la campesina.

¿Por qué es importante incentivar la agricultura orgánica? Porque de la agricultura orgánica se cuidan, en este caso, los suelos, los reservorios de agua, la flora y fauna, pero también estamos cuidando la salud de las personas que producen, pero también la salud de las personas que consumen estos alimentos. Creo que con esto podría contestar un poco lo que me preguntaron.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por dos minutos, para su réplica.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Muchas gracias, presidente. Híjole, me da mucha pena, secretaria, pero realmente usted no respondió a ninguna de mis preguntas.

No tengo la menor duda de que ustedes conoce este programa, porque –como ya mencioné– usted fue secretaria de la Secretaría del Bienestar. Entonces, este programa estaba bajo su responsabilidad. Sin embargo, pues ahora usted se encuentra como titular de la Semarnat. Y la Semarnat no tiene ninguna incidencia con este Programa de Sembrando Vida.

Las preguntas –y se las repito de manera muy clara– son: ¿Cómo se van a coordinar Semarnat y Bienestar? ¿Cómo va a garantizar Semarnat? ¿Cómo se va a asegurar que no existan contradicciones entre una política de regulación de gas y de efecto invernadero y del Acuerdo de París con este programa?

Me parece que el contexto de las zonas forestales es imprescindible, cuando el uso de los bosques se lleva a cabo de manera eficiente y sustentable; cuando no se hace así se generan consecuencias negativas como degradación deforestación de los mismos.

Este programa de Sembrando Vida ha tenido dificultades porque justamente lo que se hace es: se deforesta para que las personas adquieran un beneficio económico. Entonces, parece que hay una contradicción con el mismo programa y la meta que tendríamos que tener, el objetivo en común, es evitar esos fallos para que el programa funcione de la mejor manera posible.

Entonces, hígole, pues me da mucha pena con esto. La preocupación, le repito, radica en que no hay una coordinación entre Semarnat con este programa, que es publicitado por el presidente como un programa de reforestación, donde se busca convertir estas tierras de cultivo hacia la reforestación, hacia, bueno, hígole, hasta el día de hoy... usted mencionaba esta frase al principio, pero yo se la cambio: –Hasta el día de hoy no se está sembrando vida–. Lo que se está haciendo es acabar con zonas forestales, donde se inscriben parcelas recién talas al programa, con el fin de tener un beneficio económico.

Entonces, bueno, ojalá pudiéramos trabajar en este tema más adelante, pero con mucha pena le digo que las preguntas no se respondieron. Pero le agradezco su tiempo.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputada Frida. En esta participación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México cedo mi participación a la diputada Nayeli Fernández, hasta por tres minutos, para formular su pregunta. Adelante, diputada.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Muchas gracias, presidente. Buen día a mis compañeras y compañeros legisladores. Bienvenida, maestra María Luisa Albores González.

La amenaza derivada de la pandemia por la presencia del actual Coronavirus ha representado un reto importante para nuestro país, la salud humana y la economía se presentan como los principales rubros afectados. No obstante, las consecuencias nos muestran el saldo negativo que mantenemos con el planeta y lo mal que nos hemos relacionado con la naturaleza.

Aunque parezca difícil, la relación que existe entre las acciones que emprendemos para la conservación ambiental y las consecuencias de esta pandemia están estrechamente ligadas. La emergencia sanitaria por la que atraviesa el mundo trae serias amenazas a corto, mediano y largo plazo.

Desafortunadamente, el cuidado del medio ambiente no siempre ha sido objeto de atención por parte de particulares autoridades, así las externalidades de la actividad humana

representan una seria amenaza tanto para la recuperación tanto de los ecosistemas hoy sobreexplotados como para la preservación de los recursos naturales aún existentes.

A pesar de los esfuerzos emprendidos y la adquisición de compromisos que muestran el interés por mejorar la calidad ambiental de nuestro planeta, la política ambiental, y hay que decirlo, no pasa por su mejor momento.

El presupuesto representa la herramienta más importante para consolidar los objetivos planeados. En este sentido, estoy convencida de que compartimos la preocupación generalizada sobre la situación que se vislumbra ante el recorte presupuestal para el próximo año, presupuesto que equivale apenas el 45 por ciento de lo otorgado para el 2015, situación alarmante ante los retos que tenemos frente a nosotros para poner un alto definitivo a la pérdida de nuestros ecosistemas y sus servicios ambientales.

De manera particular, externo mi preocupación por el futuro de la estrategia de la transición energética y el uso de energías renovables, también del avance de programas y proyectos que ponen en peligro la conservación de la superficie ocupada hasta ahora por bosques y selvas de alto valor ambiental y la falta de apoyos para la conservación de nuestro medio ambiente.

Es por ello por lo que hago uso de este espacio para hacerle las siguientes preguntas: ante el recorte presupuestal al Ramo 16 y la desaparición del Fondo para el Cambio Climático... yo sé que esta pregunta se ha formulado en varias y repetidas ocasiones y que ya lo mencionó respecto a que se va a destinar, pero me gustaría solamente, secretaria, si nos pudiera decir cómo y con qué recursos apoyarán las acciones de... adaptación al cambio climático.

Y, en el mismo sentido, atendiendo a los compromisos adquiridos ante el Acuerdo de París, donde nuestro país se comprometió a reducir en 22 por ciento sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 y el 51 por ciento de sus emisiones de carbono negro, ¿cuáles son las acciones emprendidas y proyectadas por parte de la Semarnat para el logro de estos compromisos?

Respecto al Programa Especial de Cambio Climático, me gustaría saber cuándo será emitido dicho instrumento y cuáles han sido las razones por las cuales no se ha emitido.

Por último, a un año de aprobado el Presupuesto de Egresos para el 2020, quisiéramos saber cuál fue el resultado de la revisión y análisis de la metodología utilizada para la conformación del anexo transversal referente a los recursos para la adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático. Asimismo, si hubo alguna incorporación de elementos que permitan realizar una mejor estimación de las designaciones que se vinculan a dicho anexo.

Lo anterior lo describo porque se estableció como decreto una obligación para la secretaría que hoy usted dignamente representa. Agradeciendo de antemano sus respuestas y valiosa información, es cuanto.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, amiga diputada Nayeli. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta hasta por tres minutos. Adelante.

La secretaria María Luisa Albores González: Gracias. Contesto. En la parte del presupuesto ya no me voy a meter mucho, pero sí me gustaría que en la parte del fideicomiso de cambio climático. Ya lo comenté, que se está haciendo una revisión que no se termina el presupuesto que está ahí y la revisión se está haciendo directamente con Hacienda y se va a ocupar.

Si me gustaría comentar lo siguiente: A sabiendas que sí firmamos en este sentido el acuerdo de París, tenemos nosotros como nación que entregar resultados. Y sí me gustaría hacer hincapié y vuelvo a lo mismo porque independientemente que este programa, el programa que había planteado y platicado Sembrando Vida, no esté dentro de esta Secretaría, ha hecho practicas que ayudan a la mitigación y esto se va a notar.

Quisiera, también, darle respuesta a la diputada que antecedió a la pregunta, que ¿cómo nos estamos vinculando? Directamente recordar que con Conabio, Consejo Nacional de Biodiversidad, tiene estudios, creo los estudios más grandes de este país, respecto al uso del territorio en el país y listados de flora y fauna a través de ellos, de su plataforma y de sus mapas, se vincule inmediatamente y esto aparece en las reglas de operación, aparecieron también en los lineamientos que cuando alguien quiere entrar al Programa Sembrando Vida, se revisa y se revisa a nivel de los mapas que se tienen, si antes, cuál era la ocupación de esa superficie. Si la ocupación de esa superficie ya estaba forestada y era bosque o selva tropical, no se ocupa para el Programa Sembrando Vidas.

Y haciendo, lo que nos comentaba la otra diputada, ¿cómo nos damos cuenta?, y ¿cuál es la vinculación? Esa vinculación empezó desde que empezamos el Programa Sembrando Vida 2019 y también la vinculación directa con Procuraduría Agraria para dar información.

¿Por qué lo comento? Porque solo el año 2019, se estaba hablando de que se estaban ya reconvirtiendo 5 mil hectáreas que ya no eran milpas caminantes o de rosa quinsac. ¿Por qué lo señalo? Porque en el sureste del país, las diputadas y diputados que sean de estos espacios saben bien que en el tiempo de las siembras normalmente se quema, y la quema es muy dañina, y entonces en este sentido –yo les estoy dando una meta y una cifra–, son 500 mil hectáreas, las cuales ya no se están quemando, las cuales están sirviendo para hacer suelo a través de agricultura orgánica.

Pero no solo eso, también a nivel de lo que se está reforestando en sistemas agroforestales, estamos sembrando árboles. Recordar que los árboles hacen la fotosíntesis, y a través de la fotosíntesis hacen la captura de carbono. Entonces eso es muy importante.

Y en el caso de esta Secretaría, está la Conafor, y la Conafor a través del Programa de Servicios Ambientales ha incentivado el cuidado de los bosques y de las selvas tropicales, y se sigue haciendo este trabajo.

El planteamiento es que para este 2021 podamos tener una vinculación más fuerte y de mayor trabajo y con mayor responsabilidad. ¿Por qué meto el tema Sembrando Vida a lo que tiene que ver con cambio climático? Porque recuerden que llevamos también una agenda, y eso lo digo como el gobierno de la cuarta transformación, la Agenda 2030. Y en esa Agenda 2030 se tienen que dar resultados, y los resultados tienen que ser medibles, y esos resultados medibles también nos estamos coordinando, el caso de algunos investigadores de PRONACE que están en Conacyt, para que se hagan los estudios y evaluaciones correspondientes porque tenemos que dar resultados.

Si me gustaría comentar eso. Y creo que con esto cerraría.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, amiga secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, hasta por dos minutos, para su réplica.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Muchas gracias, diputado presidente. Gracias por lo comentado, señora secretaria. Sin duda sabemos que los recursos deben gastarse para combatir el cambio climático, eso yo creo que todos los diputados aquí presentes lo tenemos, estamos conscientes de eso. Mi preocupación iba más encaminada hacia como le vamos a dar seguimiento.

Sin duda alguna es importante no solo cumplir, como usted bien lo ha dicho, con el plan de desarrollo establecido por nuestro gobierno, sino también por los acuerdos a los que nuestro país se ha comprometido. Yo creo que es para todas y todos muy importante que México siga combatiendo el cambio climático y mitigar sus consecuencias.

Entonces, la verdad es que sí, yo creo que los meses que todavía estemos aquí, pues vamos a darle seguimiento puntual para que efectivamente se dé un buen uso de los recursos que aún tenemos para combatir el daño del cambio climático.

Por otra parte, lo que le preguntaba sobre el tema de qué está haciendo Semarnat, bueno yo creo que la Secretaría que usted bien dirige, tiene muchísimas áreas en donde poder contrarrestar las emisiones, no solamente con el programa que se ha mencionado por usted y con anterioridad. Hay que seguir impulsando, como bien lo dijo usted, por Conafor, hay que impulsar las áreas naturales protegidas.

Todos los legisladores hemos presentado varias propuestas que pueden contribuirle a usted y a la Secretaría para seguir haciendo acciones en beneficio del cuidado y la protección del medio ambiente, como es el reinvertir en áreas naturales protegidas, en los pagos de derecho, en cuidar las brechas cortafuego para combatir los incendios forestales, etcétera.

Yo creo que hay muchísimas propuestas, que todos aquí, de los diferentes grupos parlamentario, hemos presentado que podrían ser de utilidad para usted y para lograr los objetivos que yo creo que a todos nos preocupan y, sobre todo, es cuidar y proteger nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales.

Estoy completamente segura de que compartimos la preocupación y el compromiso por entender nuestras tareas en la consolidación de los objetivos necesarios para poner un alto al deterioro ambiental y a las consecuencias que de ello deriva.

Confío en que las determinaciones adoptadas respecto a la redistribución y asignación de presupuesto buscará y buscaremos las vías para no abandonar ni echar atrás ninguna labor emprendida en beneficio de nuestro medio ambiente. Sin embargo, no puedo dejar de expresar mi inquietud y, especialmente, mi compromiso por posicionar la defensa de nuestro capital ambiental como pilar fundamental de la agenda de labores de los diferentes órdenes de gobierno y los Poderes de la federación. Es cuanto y muchísimas gracias. Gracias, secretaria, gracias, presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputada Nayeli Fernández. Continuando con el orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Morales Vázquez, hasta por tres minutos para formular su pregunta. Adelante, amigo diputado.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Gracias, diputado presidente. Bienvenida, señora secretaria María Luisa Albores. Coincido con algunos diputados, que poco o nada se ha hecho en materia ambiental, pero también coincido que, en los grandes temas, en el tratamiento de los residuos sólidos, el tratamiento del agua residual no se está atendiendo.

Me da mucho gusto, señora secretaria, que sepa del tema, pero también eso me preocupa, porque si usted conoce del tema, no entiendo como algunas cosas no se han atendido.

Quiero platicarle, de un asunto que sucede en Chiapas y sobre todo en la zona alta de Chiapas, en San Cristóbal de las Casas, con el tema de los humedales, ya se ha hablado de los humedales, se ha hablado de la importancia de los humedales, pero lo que me preocupa es que, quede en letra, quede en discurso, la letra muerta de las leyes y de los discursos que no pasan de ser discursos. Es decir, no se está atendiendo estos temas y que son de graves consecuencias para la contaminación del medio ambiente y sobre todo de nuestros recursos hídricos.

En el tema de San Cristóbal, desde 2012 se encuentra en la lista de humedales de montaña, que son los humedales Ramsar y eso fue una lucha del año 2000 de la ciudadanía para que fuera inscrita y fuera protegida. Esto ha llevado que este trabajo, lo ha llevado la misma ciudadanía, las mismas organizaciones civiles, por la desatención de los mismos gobiernos.

Ahora, estos humedales, han sido rellenados, han sido invadidos, son temas que no se han podido resolver durante muchos años, entiendo que usted acaba de entrar y también, me preocupa lo que decía también, una compañera diputada, digo, ya van tres cambios entonces, cuándo vamos a terminar de enderezar el rumbo de esto.

Entonces, quiero puntualizar este tema. Se han hecho las denuncias de los institutos correspondientes, hasta las autoridades correspondientes y no se ha hecho nada. Denuncias que ha hecho la propia ciudadanía, esas hasta el día de hoy que no se ha hecho nada. Es decir,

cómo se puede entender el medio ambiente, cómo ustedes no pueden entender esta situación y no se puede tener la sensibilidad y las mismas instituciones no puedan atender este caso.

Mi pregunta en este caso, señora secretaria Usted ¿se sumará, apoyará estas acciones, intervendrá de manera inmediata para que cesen estas invasiones, para que atienda la procuraduría ambiental, las fiscalías a frenar estas graves consecuencias que se están ocasionando al medio ambiente?

Y también le quisiera preguntar. Si usted ¿está en la voluntad de apoyar que hace el ayuntamiento de San Cristóbal para que se pueda adquirir estas hectáreas para garantizar su recuperación y conservación de la biodiversidad?

Entonces, quiero saber señora secretaria, ¿si usted tiene la voluntad de sumarse a estas acciones y si va a participar? Se le hizo una petición al secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez para que pudiera ser atendido este tema.

Pero también, quiero decirle aunado a este tema, que las plantas de tratamiento de agua, son un factor primordial para el aseo de estas aguas. Es decir, que las plantas de tratamiento en el estado de Chiapas son de vital importancia, es un asunto que no se ha podido atender.

En lo particular, presenté un punto de acuerdo para que de acuerdo a las atribuciones de la Semarnat y sobre todo de la Conagua pudieran atender este asunto de las plantas de tratamiento de agua, cerca del 100 por ciento no están funcionando.

Es triste saber que, entre la Conagua y el Instituto del Agua, en el estado de Chiapas no coinciden sus cifras, Conagua respondió a este exhorto, aquí tengo el oficio donde más de 200 plantas que ellos tienen inventariadas, 46 plantas se encuentran en funcionamiento mientras que 163 no están operando.

Pero, de acuerdo a las cifras que tiene el Instituto del Agua en Chiapas habla de que existen 189 plantas, 4 están operando, 50 en construcción o estaban en construcción cuando el informe fue hace un par de años y 122 fuera de operación.

Es decir, como dos instituciones, dos niveles de gobierno no pueden estar coordinados para que este inventario puedan tenerlo en orden, pero, sobre todo me preocupa señora secretaria que no se atienda.

En el exhorto que hacíamos a la Comisión del Agua que dentro de sus facultades realizara un estudio técnico que tenga por objeto el análisis detallado sobre el monto requerido para el mantenimiento de las plantas, pero, sobre todo para que pudieran funcionar estas plantas, es de gravísimas consecuencias seguir contaminando nuestros ríos y no se pueda atender este asunto.

Creo que este tema lo tiene su dependencia, lo tiene Conagua y debe de ser atendido de manera emergente porque sabemos que en Chiapas para muchos tenemos abundancia en agua, pero, la estamos contaminando.

Entonces, yo pediría señora secretaria que pudiera atender esta petición y pudiera sumarse a la ciudadanía, a toda la gente que lucha por la protección del medio ambiente.

Y, quisiera preguntarle puntualmente si usted se va a comprometer con México y con Chiapas por un trabajo conjunto con la Conagua y los gobiernos estatales y municipales para que se implemente el rescate de las plantas de tratamiento de agua que están inoperables.

Este punto de acuerdo, este exhorto fue aprobado desde el año pasado, hemos insistido dos años y no hemos tenido respuestas favorables porque solo no pasan de dar los números, pero, no pasan a la acción. Quisiera saber su respuesta, señora secretaria. Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado. Recuerda esta Presidencia, que ha estado siendo tolerante con las participaciones, pero, sí les pido por favor que nos ajustemos a los tiempos acordados en esta comisión.

Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Agradezco al diputado Carlos Morales y trato de darle respuesta.

Comentarle que desde la Secretaría de Bienestar conocíamos el tema de los Humedales María Eugenia, una servidora es originaria de Acatzingo, Chiapas. También sabemos los temas del agua y justo en el gobierno de nuestro presidente, a través de las conferencias mañaneras, fue planteada en dos ocasiones el tema de agua en el estado de Chiapas.

Hablo específicamente de los Humedales María Eugenia y las problemáticas socio-ambientales que se tenían, pero también el caso del Soconusco. Quisiera compartir y comentar que estando en la Secretaría de Bienestar, con la incidencia que teníamos en el caso del Soconusco, Chiapas, en el Programa Sembrando Vida, hicimos una mesa técnica donde se invitó a participar directamente a Conagua Federal y a Conagua Estatal, a las tres áreas naturales protegidas que están en el caso del Soconusco e hicimos una mesa técnica.

Cuando supimos, a través del padre Fray Gonzalo Ituarte, de lo que estaba pasando como una problemática socio-ambiental también nos dimos a la áptera de hablar directamente con quien estaba de titular en esta Secretaría para que pudieran instrumentar una mesa técnica. ¿Por qué no directamente lo llevamos nosotros como Secretaría de Bienestar? Porque en el caso de los Altos de Chiapas no llegó el Programa Sembrando Vidas, que es el caso de la Selva Lacandona con el territorio Ocosingo y el territorio Palenque.

Y el planteamiento que se hizo directamente acá es que hubiera una participación directa y también se habló directamente al delegado José Antonio, para que pudiera instrumentar esta mesa, desde la parte de Bienestar, que es lo que yo estaba platicando y planteando. Pero, ahora decirles que en el caso de lo que yo tengo acá en la Secretaría del Medioambiente es que directamente ya hay una participación directa de Semarnat, de la Conam y de la Profepa en una mesa técnica en los Humedales María Eugenia.

Que, de acuerdo a lo revisado, que es lo que tengo esta información aquí, que hicieron una intervención del último trimestre del 2019. Si no existe esta ratificación de esta mesa técnica, no sé si por el seguimiento o las cuestiones del Covid, yo personalmente buscaría instrumentar esa mesa técnica, me comprometo a que podamos instrumentar.

¿Quiénes deben participar? Debe de participar, en este caso, la autoridad municipal para hacer una buena revisión de lo que es el capítulo ambiental de su espacio. También tenemos que revisar el instrumento de ordenamiento territorial de San Cristóbal de las Casas, revisar la parte de los humedales y los problemas que tienen ustedes también con el agua.

De acuerdo a reportes que me pasa Conagua, dice que el problema que existe en el caso del municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, cuando se les va el agua es porque existe un 40 por ciento de fugas de agua. Es el reporte que me está pasando Conagua.

¿Cuál es mi compromiso, diputado Carlos? El decirle que sí, que vamos, si ya está instrumentada, a retomar esa mesa técnica. Si no está instrumentada, contar en este caso con el apoyo de una servidora para que podamos instrumentar esa mesa técnica. Nos interesa mucho el tema del agua, sobre todo el caso de San Cristóbal, que es un caso emblemático, porque tristemente en el periodo de Vicente Fox instrumenta la concesión a una refresquera y, entonces, la población puede sufrir del agua y al quienes hacen uso de esa agua como una materia prima industrial. ¿No?

Entonces, sí nos interesa mucho. Esa sería mi respuesta. Y le damos seguimiento. Si gusta alguien de mi equipo le va a buscar para que podamos ya ir instrumentando o retomando esa mesa técnica, si ya está. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez hasta por dos minutos para su réplica.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Gracias, diputado. La verdad agradezco mucho la respuesta, señora secretaria. Le soy sincero, no la esperaba, pero la verdad le agradezco mucho, los chiapanecos se lo vamos a agradecer mucho y, sobre todo, San Cristóbal.

Pero le haría una petición, ya que se puede contactar su equipo de trabajo con nosotros, me sumo a la petición de la diputada Marta Dekker para que nos reciba en una audiencia, plantearle este problema y poder darle pronto celeridad a un tema que ya es añejo y solucionarlo, porque es un tema bastante grave y ambiental.

Coincido con usted, diría que no solo el 40, el 50 por ciento del agua se pierde por las tuberías, es un análisis que tiene la propia Conagua. O más, dependiendo de algunos municipios.

Y, si sumamos a eso que el 80 por ciento de las aguas residuales se van a los ríos y tratar, es una respuesta que ya no tuvimos ahorita, pero creo que tengo otra participación, entonces, sí le agradecería en cuanto le sea posible podernos responder también a esa situación que

estamos viviendo, porque las cuentas operadoras no están funcionando. Y creo que las únicas dos que funcionan son en la capital, y no funcionan al 100 por ciento. Y en un estado como el de Chiapas sí es bastante grave y hace dos años venimos dándole seguimiento desde la Conagua.

Le dejo otro tema para terminar esta participación, para que lo tome en cuenta. Habla de que no están de acuerdo con el *fracking*. Estamos de acuerdo en eso y yo creo que lo compartimos; lo que queremos es coadyuvar, señora secretaria, coadyuvar porque nosotros estamos cercanos a la ciudadanía y tenemos que darles respuestas.

Pero en tema de *fracking*, lo expusimos también con el director de Petróleos Mexicanos, está considerado en el Presupuesto de Egresos: cuatro mil 900 millones de pesos. Entonces, no entendemos cómo es que dicen que están en desacuerdo, pero otorgan en el Presupuesto cuatro mil 900 millones de pesos. El director de Pemex quedó de dar respuesta a esto, esperamos también pueda darlo la Semarnat para que se reestructure el presupuesto porque no es posible decir: –No estamos de acuerdo, pero sí le asignamos presupuesto–. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputado. Siguiendo con el orden del día, para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la segunda ronda de pregunta, respuesta y réplica a los siguientes diputados:

Al diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, a la diputada Zulma Espinoza Mata, a la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, a la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, al diputado Ariel Rodríguez Vázquez, a la diputada Marta Dekker, a la diputada Claudia Pastor Badilla, a la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, y a la diputada Martha Olivia García Vidaña.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, hasta por tres minutos, para formular su pregunta. Adelante, amigo diputado.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Gracias, diputado presidente. Muy amable. Seguimos, señora secretaria, conversando el tema. En todo el país también tenemos un grave problema con la tala inmoderada de árboles.

Se considera que el 70 por ciento en el país es ilegal, pero sobre todo en Chiapas es el 90, si consideramos que Chiapas tiene grandes bosques, una gran diversidad y también tenemos 70 por ciento del agua. Entonces, esto es grave porque entre más deforestación exista, más inundaciones tenemos en Chiapas.

Y, sobre todo, para muchos que no conocen el territorio, también viene siendo muy afectado el estado de Tabasco, que ahorita están inundados y cada lluvia lo están padeciendo. Entonces, esto es un grave problema. Nosotros también presentamos un punto de acuerdo para que conjuntamente con la Semarnat y la Profepa se diera la difusión cultural en relación a la protección del medio ambiente y los beneficios que conlleva proteger bosques y selvas

para el manteniendo del equilibrio ecológico, haciendo partícipes de dichas campañas a las organizaciones no gubernamentales, así como a las sociedades civiles, para que, a través de este esfuerzo, también se protegiera el medio ambiente y la cultura... ante la Profepa.

Quiero decirle que, a la vista de todos, señora secretaria, se vende esta madera. Es ahí donde no coincidimos con ustedes a veces porque dicen unas cifras, dicen que están combatiéndola, pero uno se pasea por esos lugares y está, a la venta de todos, la madera ilegal, así como la gasolina. Lo denunciamos ante Pemex, bueno, lo hemos denunciado varias ocasiones. A la vista de todos está esa venta ilegal de gasolinas y en este caso de maderas.

Yo quisiera que se sumara a esta petición ciudadana, a esta petición que hemos tenido por conservar el medio ambiente. El 90 por ciento de tala ilegal es una deforestación grave para el país. Esto se da en México, en los territorios de Oaxaca, Chiapas y Chihuahua, es donde mayormente se da.

En Chiapas se comercializan 400 mil metros cúbicos de madera, de los cuales el 90 por ciento, vuelvo a insistir, son ilegales. Esto es grave, señora secretaria. Entonces, en este resolutivo que aprobó la Cámara de Diputados se exhortaba a la Secretaría de Medio Ambiente para que en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y el gobierno del estado pudieran atender este tema, se le diera difusión cultural, entraran a trabajar los organismos no gubernamentales, la sociedad civil, que ha luchado contra esta tala ilegal.

Ojalá que nos pueda dar respuesta a este tema y puedan intervenir, es decir, pasemos del discurso a la acción y, con ello, poder detener esta tala inmoderada si estamos en la misma línea de conservar el medio ambiente.

Por último, otro tema relevante que me preocupa en Chiapas. Fíjese: a nivel nacional, el 75 por ciento de los residuos sólidos recolectados tuvieron como disposición final sitios controlados. Caso contrario en Chiapas, y usted que es de Chiapas va a conocer bien el tema, cerca del 60 por ciento se van a sitios donde no tienen control: tiraderos a cielo abierto.

Entonces, ¿cómo un estado rico en naturaleza, en medio ambiente, no lo estamos protegiendo? Finalmente, es parte del pulmón del país. Nosotros generamos más del 50 por ciento de la energía eléctrica en el país. Tenemos el 30 por ciento de agua dulce en el país. Tenemos una gran biodiversidad y la estamos acabando. ¿Cómo es posible que el 60 por ciento se vaya a tiraderos? Es decir, de acuerdo a la media, estamos en un estado crítico si solo el 25 por ciento se va a tiradero a cielo abierto en todo el país, pero en Chiapas se va al 60. Yo creo que es un asunto también urgente que atender.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Tiene el uso de la palabra la maestra María Luis Albores González para dar respuesta hasta por tres minutos. Adelante.

La secretaria María Luisa Albores González: Agradezco las preguntas del diputado Carlos Morales y trato también de dar respuesta. Voy a dar una respuesta a nivel general porque en dos de las preguntas que me hizo.

La primera, el caso de la deforestación en México y también el mal manejo de lo que son los... no es manejo de residuos sólidos, son basureros a cielo abierto. Entonces, sí me gustaría dar general y después ahondar en el caso del estado de Chiapas.

Decirles que el caso de la deforestación, tristemente, y lo hemos revisado con la doctora Blanca, es la doctora encargada de la dirección de Profepa, algo importante, que el caso de las redadas que se hacen para cuando se revisa que existe deforestación tiene que ser a nivel interinstitucional, diferentes instituciones y diferentes autoridades que coadyuven y hay lugares donde también pedimos el acompañamiento de la Guardia Nacional.

Tristemente, en nuestro país, cambiaron de rubro quienes se dedican a la cosas ilícitas y lo planteo y lo comento desde lo que a nosotros nos tocó ver y revisar y hacer y voy a volver a plantear el Programa Sembrando Vida, porque ahí estuvimos una compañera que es diputada, no me dejará mentir, porque también con ella estuvimos visitando municipios de La Quebrada, La Quebrada de Durango, que son los cinco municipios que pertenecen al famoso Triángulo Dorado, que se dedicaban a la siembra de amapola y que a través del Programa Sembrando Vida, que el tren Durango en 2019, pudimos incentivar el cambio de cultivo, en vez de amapola se entrará al Programa Sembrando Vida. Actualmente, en 2020, se está incentivando la parte de Sinaloa, hablo de Badiraguato también en Guadalupe Calvo, Chihuahua.

¿Por qué lo comento? Porque tristemente hay quienes cambiaron de rubro, quien a lo mejor ya no trabajar cultivos ilícitos, pero empieza la deforestación –y me gustaría señalarlo– porque es algo que nos trae preocupados, pero que nos tiene que ocupar y ocuparnos en un sentido de un trabajo a nivel del gobierno federal, directamente con los gobiernos estatales y directamente con los municipios que atañen y directamente esos municipios con los ejidos comunidades o localidades donde está habiendo el problema.

Porque que es algo que debe de tratarse, no a nivel de una sola dependencia, sino de varias dependencias.

A mí sí me gustaría que pudiéramos también hacer un trabajo coordinado, si usted ya como diputado tiene las localidades, los lugares donde se está dando eso, nos lo pueda dar a conocer. Así como decimos: se cerraron estos aserraderos; también podemos ir directamente por parte de Profepa, para poder, dando una respuesta que tiene que hacerse directamente en territorio.

Y vuelvo a insistir, que, si valdría la pena, así como vamos a instalar la mesa técnica de humedales, este trabajo, trabajo en equipo, donde este también la Secretaría del Medio Ambiente de Chiapas y las diferentes instituciones que tienen que ver con el sector ambiental en el estado de Chiapas, porque es un problema grande.

¿Por qué volver a hacer hincapié en el estado de Chiapas? Porque usted participó, pero también recordar que ahí se encuentran los grandes pulmones, no solo del país, de América, estoy hablando de la Selva Lacandona, de la parte del Soconusco.

Es un estado que tienen muchas áreas naturales protegidas, y que en esas áreas naturales protegidas es donde se debe de incentivar a través de las instituciones del sector ambiental, hablo Conafor, hablo la Conam, el trabajo directamente con la gente. ¿Por qué el trabajo directamente con la gente? Porque son los únicos que pueden tomar consciencia del cuidado de su espacio.

Hacer una revisión puntual en lo que corresponda también a los ordenamientos territoriales municipales –si existen, no existen o como están–, porque ese es un instrumento que puede ayudar muchísimo en el tema agua, que es prioritario, en el tema de basura y en el tema de la protección de esos recursos. Ahí estamos hablando de que no se deforeste. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Morales, hasta por dos minutos, para su réplica.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Gracias, diputado presidente. De nueva cuenta, muchas gracias, señora secretaria.

Tomo el compromiso de que podamos tener estas mesas de trabajo, debe ser un trabajo interinstitucional, debe de concientizarse a la ciudadanía, deben de participar los tres niveles de gobierno. Por ello pedíamos la vinculación o ser partícipes de esta campaña, de este trabajo que podamos lograr entre todos, a las organizaciones no gubernamentales que tienen ellos muchos estudios e investigaciones y datos.

Cuatro temas: humedales, plantas de tratamiento que no tuvimos una respuesta en este caso, pero la deforestación y el tema de la basura, como bien lo dice, creo que deben ser atendidos y no solo en Chiapas, y coincido que en todo el país habrá otros asuntos que puedan ser más graves que otros estados, pero yo considero que este está siendo rebasado hasta por las propias autoridades.

Entonces, esperamos que nos puedan contactar y nos sumamos a esas mesas de trabajo, y con gusto, en las mesas de trabajo aportamos los datos necesarios y caminamos con ustedes. La idea es coadyuvar y qué agradable saber que puede haber respuesta favorable a esto, pero hay que tomar acción. Muchas gracias, señora secretaria, muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado Carlos Morales. Tiene el uso de la palabra la diputada Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos para formular su pregunta. Adelante, amiga diputada.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Muchas gracias. Con su venia, diputado presidente. Buen día compañeras y compañeros diputados. Nuevamente sea usted bienvenida, secretaria María Luisa Albores.

Al hablar de la situación por la que atraviesa nuestro país, innegablemente se centra la atención en la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19, donde se ha puesto al límite

las capacidades técnicas, profesionales y económicas, a pesar de que coincidimos en que lo más importante es atender la salud, lo cierto es que tampoco podemos dejar de poner atención a situaciones igualmente urgentes e importantes, que derivan de la presencia de este virus.

Queda demostrada la estrecha relación existente entre los efectos de esta pandemia con las acciones que cada vez resultan más apremiantes implementar. En materia de protección ambiental y en función a ello, resulta por demás importante hacer un análisis de lo que en estos dos años de gobierno se ha emprendido y se ha hecho para consolidarlo.

Me gustaría externar mi preocupación sobre uno de los más significativos y crecientes problemas ambientales que afrontamos en México, la incorrecta disposición final de los residuos. La regulación legal, la normativa de los residuos no es reciente en México. México cuenta con un marco legal en donde el tratamiento adecuado de estos siempre se ha configurado como parte toral para lograr un auténtico equilibrio ecológico en nuestro país.

Desafortunadamente, diversos factores como el crecimiento desmedido de la superficie urbana y la falta de consciencia social nos han posicionado ante un problema difícil de tratar.

Con la actual pandemia, la tasa de residuos peligrosos biológico-infecciosos incrementó exponencialmente, sin embargo, lo más alarmante es que no se contaba con la información suficiente que nos permitiera diferenciar y gestionarlos adecuadamente.

Parte importante de estos residuos siguen siendo encontrados sin un tratamiento especial, desencadenando afectaciones en su transporte de recolección, acopio, tratamiento y colapsando la infraestructura actual, instalada para su manejo. Reconocemos el compromiso de la Secretaría al emitir la cartilla para mejores prácticas para la prevención del Covid-19 en el manejo de residuos sólidos urbanos. No obstante, considero que la problemática requiere de más estrategias que garanticen un alto eficaz a esta problemática.

De manera particular mi grupo parlamentario y yo hemos propuesto alternativas para que los residuos peligrosos, biológicos infecciosos contaminados por Covid-19, sean tratados de manera especial, mediante una regulación específica cuya segregación y caracterización les permitan ser dispuestos en sitios autorizados y alineados a estándares internacionales.

En este sentido, señora secretaria con todo mi respeto y aunque usted ya ha hecho mención sobre este tema, quisiera puntualmente hacerle dos preguntas, si me lo permite.

Sabemos que el manejo de los residuos hospitalarios son regulados desde dos aspectos, ambiental y en materia de salud. En función de ello ¿Qué acciones está llevando a cabo la Semarnat para el manejo de residuos peligroso, biológico infecciosos generados a raíz por la Covid-19? Y de igual manera ¿cómo contribuirá en esta tarea el diagnostico básico para la gestión integral de los residuos, como la herramienta de identificación sobre la generación y el manejo de los residuos a nivel nacional, donde se consideran temas como, la cantidad y su composición, infraestructura instalada, así como, la capacidad y efectividad para manejarlos integralmente?

Agradezco de antemano sus respuestas. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputada Zulma. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta hasta por tres minutos. Adelante, secretaria.

La secretaria María Luisa Albores González: Muchísimas gracias. Quisiera volver a comentar. Muchas gracias a la diputada Zulma Espinosa que tristemente, el mal manejo de los residuos sólidos, es generalizado, es a nivel de todo el país. De acuerdo a un diagnóstico que tenemos, hay más de 2 mil, podemos decir, basureros, en nuestro país.

Entonces, es un problema grave, porque incide directamente en la cuestión de salud. Ahora, que se da la pandemia Covid-19, tenemos que hacer inmediatamente una distinción en el sentido de un manejo que nos permita al menos cuidar lo prioritario que es la vida, en este caso la salud.

Sí, voy a hacer referencia y me gustaría dar un poquito de lectura de lo que a mí me reportan por parte de Profepa, porque es importante, porque es un trabajo ya realizado, pero, sí me gustaría plantear y comentar que sí valdría mucho la pena que pudiéramos, a lo mejor, desde ustedes o ayudando, instrumentar que sí pudiéramos empezar a trabajar como una mesa técnica con esta problemática que es una problemática grande.

Compartirles que parte de este gobierno de la cuarta transformación trae un proyecto prioritario, un basurero conocido como Las Matas, el cuál incide con tres municipios, pero, llega la basura no solo de tres municipios, estoy hablando de Cosoleacaque, Coatzacoalcos y Minatitlán en Veracruz y nos dimos cuenta que era un basurero.

Un basurero a cielo abierto muy cercano a humedales y recordar que todos lixiviados cuando llueve se filtran y llegan directamente a esos humedales y después esas aguas se filtran a los veneros y seguramente esta agua va a llegar a algunos lugares para consumo humano y es ahí donde se pueden empezar a tener problemas graves de salud.

Voy a comentar, en el caso del trabajo que nos reporta Profepa que la primera quincena de mayo solicitó a mil 862 centros hospitalarios, entre los que se encuentran 780 identificados como hospitales Covid-19 y laboratorios clínicos, así como a los 143 prestadores de servicios involucrados en el manejo adecuado, estamos hablando de cómo transportaba, cómo acopiaban y qué tratamiento se le daba en disposición final, el planteamiento es como el caso de que es Covid-19, es que fueran incinerados, sí se le dio seguimiento en el caso de esos residuos de esos hospitales y laboratorios.

Pero, sí me gustaría señalar que el caso de los residuos sólidos es un problema a nivel nacional y que ustedes como representantes de diferentes distritos en diferentes lugares del país, seguramente, ahora están pensando en esa problemática, pero, de manera muy cercana, porque de manera muy cercana, porque es algo que se ha venido dejando y cuando se instrumentaron los famosos rellenos sanitarios, no es la mejor medida para hacer el manejo de residuos sólidos. Tenemos que plantearnos un trabajo que no va a ser a corto plazo, sino

que va a ser a mediano y también largo plazo para instrumentar qué vamos a hacer con este proyecto.

Volví a mencionar el caso de las matas, porque el planteamiento que tenemos nosotros como gobierno federal es que esta propuesta piloto, donde están trabajando diferentes instituciones del sector ambiental directamente con el gobierno estatal, con los tres gobiernos municipales, con las autoridades ejidales y comunitarias, es hacer un trabajo que se demuestre que no tiene que ser un trabajo con un presupuesto carísimo para resolver una problemática tan sentida, sino cómo aplicamos bien el recurso, desde varias instituciones trabajamos organizadamente en equipo y resolvemos un problema que es muy fuerte.

Y es un problema fuerte, porque tiene que ver con la salud de las personas. Estamos dando dos ejemplos, el tener un basurero es la contaminación del aire, la contaminación del suelo y tristemente la contaminación del agua. Muchas veces esos mantos freáticos contaminados son los que alimentan a las aguas que consume la gente y después empezamos a tener enfermedades en algunas comunidades. Podemos dar ejemplos, porque tristemente ya hay ejemplos de eso en el país.

Entonces, ese sería mi planteamiento, que podamos tener un trabajo coordinado con ustedes, que podemos pasarle todavía más información de la que tenemos y en toda la disposición.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por dos minutos para dar réplica.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Muchísimas gracias, diputado presidente. Muchísimas gracias, secretaria, aprecio mucho todos los comentarios que usted nos hace favor de realizar en unos minutos anteriores a mi nueva participación.

De verdad quisiera agradecerle su propuesta de realizar estas mesas de trabajo de manera técnica, cuente con nosotros en todo lo que podamos sumar y, sobre todo, es claro y evidente que esta Covid-19 ha venido a poner de manifiesto esta problemática en el tema de los residuos y que, si bien es cierto, tenemos un tema específico con los residuos sólidos, también lo es y no es menos importante la situación específica de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Y creo que si usted nos permite, de manera respetuosa, cada uno de los actores en el marco de las atribuciones que tenemos pudiéramos también colaborar en mesas de trabajo para la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas específicas, por lo menos para poder llegar a establecer estrategias puntuales durante esta pandemia o durante el tiempo que esto dure para poder generar una gestión adecuada de estos residuos peligrosos biológico-infecciosos y también por lo que hace, y que ya se ha avanzado, en cuestión de los residuos sólidos.

Creo que vamos a poder contribuir como actores importantes en beneficio de la salud y del medio ambiente de las y los mexicanos. La verdad, secretaria, reconocemos estos esfuerzos que se están realizando en materia sanitaria, en esta crisis sanitaria, que va el tema de salud y el tema del medio ambiente, pero también sabemos que es necesario redoblar estos

esfuerzos con las diferentes instituciones involucradas. Y también, en este caso, podríamos considerar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, también importante en todos los temas de innovación tecnológica.

Las acciones proyectadas y su implementación para lograr una efectiva protección ambiental y un equilibrio ecológico serán de relevancia, para qué, para poder cumplir precisamente con eso que debemos garantizarle a nuestro México, que es un medio ambiente sano para nuestro bienestar.

Agradezco la oportunidad de participar en esta mesa de diálogo, que, además de cumplir con nuestro compromiso constitucional, nos permite ser participes directos de la construcción de estas estrategias que he mencionado y que nos van a permitir mejorar las tareas en beneficio de nuestro planeta.

Por último, cuente usted, señora secretaria, con mi compromiso y con el del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el diseño y ejecución de acciones que, desde nuestras distintas atribuciones, resultan necesarias para contribuir a garantizar este gran derecho a un medio ambiente sano.

La realidad que afronta nuestro país apremia esta atención y nos convoca, y nos compromete a seguir trabajando por un mejor México y por un mejor planeta. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, amiga diputada. Siguiendo con el orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos para formular su pregunta.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Gracias, presidente. Trataré de ser rápida. Ojalá me alcance el tiempo. El glifosato constituye el ingrediente activo de los plaguicidas utilizados en el país, que es utilizado en los cultivos para eliminar plantas invasoras o que afectan ecosistemas y que, de acuerdo al Consejo Nacional Agropecuario, el 50 por ciento de este químico se utiliza en el sur sureste del país. Hay investigaciones ya que evidencian los efectos nocivos en la salud y en el medio ambiente que genera esta sustancia química, al grado de que ya 18 países han prohibido o han restringido su uso.

En este contexto, hace un año la Semarnat impulsó varias acciones significativas rechazando importaciones de este herbicida y buscando la prohibición gradual, también cambiando el modelo agroindustrial por un modelo agroecológico y también suspendió la importación de 67 mil toneladas bajo el principio precautorio.

Sin embargo, este tema ha destapado contradicciones entre la Semarnat y Sader, sobre todo en el tránsito de un modelo agroindustrial por un modelo agroecológico. Además de que ha habido varios señalamientos ya de posibles conflictos de interés que parece que están sobrepasando los intereses de las y los mexicanos.

Sobre esto, con la fecha del 10 de octubre de este año se emitió un anteproyecto de decreto que tiene el objetivo de establecer acciones que deberán realizar las secretarías de Medio ambiente, Agricultura. O más bien, Sader, Economía y Salud para programar y coordinar estos estudios técnicos necesarios que permitan determinar la seguridad de este herbicida.

Este documento en todos sus artículos no hace referencia alguna a la prohibición del glifosato; al contrario, abre la puerta para la utilización de este químico. Y solamente señala que la Semarnat, así como las secretarías de Agricultura y de Salud, en conjunto con el Conacyt, van a coordinar estudios sobre los cuales deberán desarrollarse en un plazo máximo de cuatro años a partir de la entrada en vigor del decreto. Es decir, hasta que se termine este sexenio y una vez que se obtengan las conclusiones de estos estudios se procede a establecer el uso adecuado o la prohibición del glifosato en el país.

Entonces, de aprobarse esto, se estaría dando la victoria a agroempresarios, a instancia de quienes encabezan la Secretaría de la Presidencia y la Secretaría de Agricultura, anteponiendo sus intereses por encima de los intereses nacionales. Además de que se están transgrediendo los objetivos de alcanzar la autosuficiencia alimentaria, la soberanía alimentaria también, el derecho a la salud y el derecho a un medio ambiente sano.

Entonces, le pregunto, secretaria. Ojalá pudiera comentarnos cuál es la opinión que se tiene desde Semarnat sobre el uso de este herbicida, glifosato, y sobre este anteproyecto que, de aprobarse, se aprobaría el uso de este herbicida en todo el país. ¿Cuáles son los impactos ambientales que se tienen con la publicación de este anteproyecto de decreto presidencial? ¿Cuál es, también, la propuesta de alternativa para prescindir de este herbicida?

Y, brevemente, hago otra pregunta muy importante que me hicieron favor de llegar a través de redes sociales: ¿Cuál es su opinión y su posición respecto a la minería a tajo abierto que impulsan empresas canadienses, y mexicanas en Veracruz y sobre la mina tóxica que ya existe en Zacatecas de donde soy originaria? Sobre todo, entendiendo que, en La Colorada, una localidad del municipio de Chalchihuites, en Zacatecas, no cesan los despojos, el desplazamiento de las comunidades por parte de esta minería, además de que se denuncia que ha habido violaciones graves a derechos humanos y a los derechos territoriales por parte de esta empresa que también los hostiga y los amenaza, destruye a nuestra madre tierra y hace vivir a estas personas en la incertidumbre.

Además, consideremos también que el tema del Fondo Minero fue una centralización de los recursos que ahora ya no se destinan a municipios afectados por la actividad minera, sino que todo se va a la federación y estos municipios, estas comunidades y estas personas se encuentran indefensas ante estas violaciones de sus derechos humanos.

Le agradezco mucho su respuesta y también agradezco la paciencia con el tiempo, presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Frida Alejandra. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luis Albores González para dar respuesta hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Gracias por la pregunta, diputada Frida Alejandra, y en el caso del tema glifosato tristemente decirle que el glifosato no es la sustancia que se ocupa más en nuestro país: se ocupa más el paraquat y recordar que son herbicidas, en el caso del glifosato se ocupa más cuando se tiene en la parte del paquete tecnológico, sobre todo incentivo para cultivos que tienen... y el que más se ocupa es el paraquat, el que también es altamente dañino.

Quisiera comentar lo siguiente: el tema glifosato, fue claro nuestro presidente a través de las conferencias mañaneras donde dice que se va a hacer de manera gradual, o sea, en los cuatro años de manera progresiva el que no se pueda estar importando glifosato.

Decirles que lo que ha hecho la Secretaría del Medio Ambiente, no está permitiendo que se esté importando más glifosato, que se sube un decreto a Conamer y en este decreto ya se le hizo saber al director, al licenciado Alberto Montoya, caso nuestro la doctora María Elena Álvarez Buylla y el doctor Jorge Alcocer, donde nosotros planteamos que realice conforme a lo que ha planteado directamente el presidente.

Es de manera gradual el que no pueda estar el glifosato, que quienes van a hacer los estudios de investigación de manera directa es el caso Conacyt para que se puedan tener otras tecnologías y en este sentido, en cuatro años, sí que quede prohibido el glifosato.

Ese es el entendimiento, esta en lo que nosotros estamos planteando y se dio a conocer que se mando ficha técnica, directamente a quien es encargado de Conamer y el caso de una servidora tampoco a ratificado lo que se ha subido a Conamer, se hicieron estas observaciones puntuales que se están diciendo.

Nos interesa mucho ese tema que tiene que ver, sobre todo, con todos los plaguicidas con los paquetes tecnológicos que se han incentivado en el país. Hablo de paquetes tecnológicos altamente tóxicos como en el caso de paquete tecnológico para el aguacate, paquete tecnológico para la soya transgénica, paquete tecnológico para otros estudios.

En caso de todo lo que tenga que ver con ornamentales, son paquetes tecnológicos altamente tóxicos, porque lo que se vende, justo, es la belleza de la planta o de la flor, es una ornamental. El planteamiento nuestro como Secretaría de Medio Ambiente es poder también hacer un listado de esos paquetes tecnológicos que están prohibidos en otros países y no se han prohibido en el país.

Entonces, sí es un planteamiento que tiene que ver no solo con la normatividad y la prohibición, sino también con la toma de consciencia de quienes ocupan estos herbicidas o plaguicidas.

Porque tristemente los que se ven más afectados son quienes dejaron las técnicas que se ocuparon antes y ahora incentivados también por algunos gobiernos locales ocupan bombas herbicidas y que no se ocupan como se deberían de ocupar, porque a veces hasta la información del herbicida viene en inglés. Entonces, hay un problema que tiene que ver directamente con salud, lo vamos a trabajar en un trabajo coordinado con Cofepris y con la Secretaría de Salud para hacer este listado de plaguicidas

Y también el caso de la opinión de minería. Recordar que el presidente, el 1 de septiembre, hizo hincapié que no se ha dado ningún permiso para fase de exploración. Las fases de minería son: fase de exploración para saber que mineral hay y para saber si se le puede entrar. Y después viene la fase de explotación.

Volvemos a hacer hincapié, no se dan permisos para fase de exploración y explotación si estamos hablando de minería a cielo abierto o a tajo abierto. En lugares que tienen esa actividad y esa concesión, no en 2020, no en 2019, que la tienen desde hace tiempo, son concesiones que ya se entregaron y ya se dieron. Si, hacer una revisión de eso.

Y con lo que respecta a el Fondo Minero. Nuestro presidente también en diferentes asambleas y conferencias ha repetido en esta cuestión de porque el Fondo Minero no es que se extermine, está el recurso y está el dinero, pero el planteamiento es que llegue directamente a las comunidades, a las personas, y no solo quede directamente en las autoridades, porque a veces no ha sido bien empleado. Entonces, me gustaría hacer hincapié. Con eso termino. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, hasta por dos minutos, para su réplica. Adelante, diputada.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Muchas gracias. Bueno, no ahondaré más en los daños que causa el glifosato, dado que es una postura en la que coincidimos, y me da mucho gusto escuchar eso de su parte, secretaria. Sin embargo, hay que reconocer que México está ante una oportunidad histórica para iniciar un proceso de transformación en el campo y en el país.

El aumento de evidencias científicas, pues, es que causa graves efectos dañinos en la salud, en especies claves para equilibrios ecológicos, en el medio ambiente. Entonces, ojalá, efectivamente, se tomen estas medidas para su prohibición o su uso alternativo.

Sin embargo, llama la atención que usted reconozca esta postura en contra de utilizar este herbicida y que haya habido denuncias de parte del antiguo titular de la Semarnat respecto a que ha habido una línea tajante en contra de la protección al medio ambiente desde la oficina de la Presidencia. Y, además, también desde Sader y desde Gobernación también.

Entonces, respecto al Fondo Minero, brevemente hago un comentario. Sí, el Fondo Minero se sigue recaudando, es un impuesto que se sigue teniendo por parte de la administración, sin embargo, la diferencia es que antes ese recurso se aplicaba en los municipios, en las comunidades que eran afectadas directamente por actividad minera.

Entonces, ese recurso que se impulsaba en esas comunidades era una manera de solventar la más posible los daños ambientales de viviendas, los daños de salud que generaban la actividad minera. Ahora la diferencia es que, aunque se sigue cobrando y aunque se sigue recaudando esos recursos, pues ya no va a las comunidades donde haya actividad minera, ahora se quedan concentrados en la federación y esa fue una reforma que se hizo en la

Miscelánea, en la Ley de Derechos del año pasado, donde la mayoría del recurso va a la SEP y a la Secretaría Economía.

Entonces, es una mentira que el Fondo Minero este apoyando a estas comunidades que se encuentran afectadas por actividad minera. Y bueno, ojalá, secretaria, usted tenga muy presente que tiene en sus manos una gran responsabilidad en las acciones que se deben de hacer para transitar a la prohibición pues de este herbicida, pero también, en la búsqueda de preservar nuestro medio ambiente.

Entonces, yo le hago un exhorto muy respetuoso a que busquemos los mecanismos de diálogo. Le puedo asegurar que, al menos de mi parte y de parte del Grupo Parlamentario del PRD, tiene aliados para buscar la protección a nuestro medio ambiente y ojalá se entienda este nivel de responsabilidad que tiene usted sobre sus hombros, sobre todo por las denuncias por luchas de poder que se han denunciado que se encuentran en el gabinete.

No es nada más el tránsito hacia la sustentabilidad, hacia las energías limpias, hacia el cuidado del medio ambiente, sino que también es enfrentarse a una imposición de visiones de grandes corporaciones y me temo, y me preocupa que esa visión de grandes corporaciones se encuentre, también, dentro de la administración actual.

Entonces, pues le agradezco mucho sus respuestas y también le agradezco mucho su presencia en esta comparecencia.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Frida Alejandra Esparza. Continuando con el orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social, hasta por tres minutos para formular su pregunta. Adelante, diputada.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Listo, gracias presidente. Secretaria, bienvenida, en Encuentro Social agradecemos muchísimo su tiempo para llevar a cabo esta comparecencia.

Hoy México enfrenta grandes desafíos. En Encuentro Social, estamos consientes que para avanzar es necesario trabajar en equipo. Con la coordinación indicada, con el presupuesto necesario y fortaleciendo los programas que cumplan con la visión de apoyar lo que México y los mexicanos requieren.

Nuestra gente demanda acciones que conduzcan al cumplimiento de los derechos humanos y de las garantías sociales y la población, sobre todo las nuevas generaciones demandan acciones orientadas a la conservación y protección del medio ambiente.

En Encuentro Social, tomamos con mucha seriedad el derecho a vivir en un medio ambiente sano, donde la protección y el cuidado del patrimonio natural sean el principio y el fin de la política pública nacional.

Es por eso, que es necesario promover acciones que permitan cumplir con las actividades de la Secretaría a su cargo. El pasado 23 de abril, como ya comentaron algunos compañeros, se recortó el 75 por ciento del presupuesto a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas eso, sin duda alguna, afecta a la capacidad de vigilancia de las zonas más vulnerables y por eso, considero importante señalar algunos detalles.

Uno. De las 182 áreas naturales protegidas el ingreso por cobro de derecho del 2010 al 2018 se incrementó cerca del 193 por ciento, es decir, pasó de 64.5 millones de pesos durante el 2010 a 124.4 millones en el 2018.

Y digo estas cifras, porque de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales, los datos más actualizados llegan hasta el 2018, valdría la pena actualizarlos.

Del año 2007 al 2018, se recaudaron cerca de 932 millones de pesos, de los cuales la Secretaría de Hacienda, solo destinó 318 para la Conanp, es decir, el 34.19 por ciento.

En el estado de Quintana Roo, en mi estado. Durante el periodo del 95 al 2018 se recaudaron cerca de 3 mil 694 millones de pesos por concepto de uso de la zona federal marítimo terrestre.

Esta recaudación haciende al 14.82 por ciento del gasto federalizado, que se contempla en el Presupuesto de Egresos del 2021 para Quintana Roo. Y por eso, le pregunto ¿Cómo impacta la reducción del presupuesto en el deterioro de las áreas naturales protegidas, algo que afecta muchísimo a mi estado, ante un retorno económico por debajo del 50 por ciento de la Conanp? Y ¿Cuál es la estrategia que han considerado para transparentar los recursos y el esquema que han diseñado para que la Conanp logre garantizar el cumplimiento de sus funciones a pesar de estas reducciones? Esas son mis preguntas, secretaria.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputada Adriana Teissier.

Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta hasta por tres minutos. Adelante, secretaria.

La secretaria María Luisa Albores González: Agradezco a la diputada Adriana las preguntas y trato de dar respuesta. Comentarle que en el caso del presupuesto de Conanp, de las áreas naturales protegidas, lo mencioné hace tres intervenciones pasadas donde el recorte del 75 por ciento directamente a nivel de administración y Hacienda se buscó que pudiera estar en el presupuesto.

El recorte no fue como tal, justo porque el planteamiento de este gobierno es no dejar de hacer las cosas que ya se están haciendo. Este es un compromiso que tendríamos directamente en esas 182 áreas naturales protegidas.

Recordar, que esas 182 áreas naturales protegidas se dividen por zonas, está la zona núcleo, está la zona de amortiguamiento y que quienes son los cuidadores de estas áreas naturales protegidas son directamente los ejidos con las comunidades que en asamblea y en consulta determinaron que fueran área natural protegida y tienen un determinado plan de manejo.

El planteamiento nuestro, es que las áreas naturales protegidas de este país son prioridad, tan es así que me gustaría en concreto dar un ejemplo, firmamos nosotros un convenio, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional y Semarnat.

Un convenio donde protegemos aún más estas áreas naturales protegidas para que no sea especulación de tierras y sobre todo en estados tan bellos como el caso de Quintana Roo, donde pocos se apropian de esas bellezas, pues, el planteamiento es que podamos trabajar de manera coordinada quienes tienen incidencia en territorio.

Hablo de la Procuraduría Agraria a través de los visitadores agrarios, hablo de áreas naturales protegidas a través de quienes trabajan directamente desarrollando algunos proyectos colectivos y comunitarios directamente con la gente de los ejidos y las comunidades.

No planteamos y eso es un compromiso firme que nosotros tenemos en que las áreas protegidas queden en un sentido con un presupuesto bajo que no puedan hacer lo que están haciendo, no.

Estamos en ese compromiso de que se tenga el presupuesto para poder seguir operando técnicamente en territorio y que se puedan seguir llevando a cabo los programas de desarrollo sustentable a nivel comunitario y que podamos también hacer un trabajo muy integral entre quienes inciden en territorio, en áreas naturales protegidas. Hablo directamente de la Procuraduría Agraria, porque son sujetos sociales; del Registro Agrario Nacional, pero también no solo de Conam, también de otros actores que entran directamente en territorio para poder hacer un trabajo interinstitucional.

¿Cuál sería nuestro planteamiento de seguimiento y de trabajo? Decirles sí directamente en lo que tenga que ver en áreas naturales protegidas y que están cercanas paisajísticamente a territorios muy pegados al mar, porque son los que más inciden algunas empresas hoteleras, es el que podemos cuidar y ese cuidado de el área natural protegida tiene que ser velada directamente por esa institución y por la Conam.

También comentarles y decirles que estamos por empezar un trabajo muy serio en una revisión de cuáles son las áreas naturales protegidas que en tiempo atrás fueron concesionadas en fase de exploración para minería. Decirles que la actividad minera a cielo abierto en un área natural protegida, es una actividad que no se debe de dar y tristemente lo veo en el caso de algunas reservas de Chiapas, donde existe esa presión.

¿Por qué les platico y les planteo eso? Porque sí estamos tomando muy en serio en hacer un trabajo donde podamos blindar esas áreas naturales protegidas y quienes hagan el usufructo de esas áreas naturales protegidas sea la gente de ese territorio. ¿Cómo coadyuvar? En diferentes dependencias que ya tienen un trabajo serio allá, en esas áreas naturales protegidas,

pero nuestro planteamiento es que sí podamos y que no solo quede en documento o en un convenio, sino que podamos hacer un trabajo muy serio a nivel de ese territorio.

Recordarles que también estamos haciendo la integración de áreas naturales protegidas emblemáticas, el caso del estado de San Luis Potosí. Ya se está trabajando desde hace meses para que esté el área natural protegida de San Miguelito, que muy importante, porque en el caso de San Luis Potosí hay una minera, pero también recordar que la parte alta son los reservorios de agua de la ciudad más importante del estado de San Luis Potosí. Estoy hablando de la capital.

¿Entonces, por qué es importante el que existan estas áreas naturales protegidas y que estén directamente a través del trabajo muy serio entre el gobierno federal y estatal? Porque son los reservorios de oxígeno, de agua, de flora y de fauna de las mexicanas y de los mexicanos. Entonces, con esto daría respuesta a la diputada Adriana.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social, hasta por dos minutos para su réplica. Adelante, diputada.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Gracias, presidente. Bueno, secretaria, muchísimas gracias por sus respuestas. En Encuentro Social nos preocupa mucho el cambio climático, porque está siendo cada vez más intenso y está causando daños cada vez de manera más directa en la vida cotidiana.

Y aquí quisiera mencionar algunos temas que afectan directamente en mi estado, que son el tema del sargazo, que, si bien por decreto presidencial está a cargo del presidente, es un tema medio ambiental que hay que atender de manera urgente. Y precisamente, en esta comisión lo hemos platicado reiteradamente, es algo que sí nos preocupa y que necesitamos el apoyo de la Secretaría a su cargo para revisar y, sobre todo, para estudiarlo.

También el tema del blanqueamiento coralino, en el arrecife mesoamericano, que también es muy preocupante porque se nos están muriendo los corales. Y, bueno, hay diversos temas que nos gustaría muchísimo platicar con usted.

Ojalá pudiéramos tener una cita, sobre todo, también platicar del tema de la devastación que se da de repente en zonas de nuestro estado y ver cómo podemos coadyuvar en la legislación para que esto ya no esté sucediendo, para poder tener un control más adecuado de las construcciones y del desarrollo que tienen que ir de la mano con el medio ambiente.

Entonces, ojalá pudiéramos platicar con usted, secretaria, para detallar todos estos temas. Y, bueno, pues para nosotros es importantísimo solicitarle que se haga un cambio de enfoque; que no reaccionemos, sino que trabajemos en la prevención.

Creo que debemos enviar el mensaje de esperanza a las nuevas generaciones y de respaldo a las comunidades ambientalistas, un mensaje de apoyo para el cuidado de los recursos naturales y de zonas protegidas, porque también nos preocupa que el resultado de la

corrupción y opacidad que se ha tenido por años en las cuentas públicas ahora esté repercutiendo en los montos presupuestados.

Esto evidentemente afecta lo que ya platicamos, la operación de los mecanismos de vigilancia en áreas naturales protegidas. Para nosotros pues es muy importante cuidar y conservar viva la riqueza natural de nuestro país.

Y bueno, estaríamos en la disposición de trabajar de la mano con ustedes para poder concretar todos los proyectos que contempla el plan de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Pero bueno, estamos conscientes de las dificultades económicas. Yo creo que también usted estará de acuerdo conmigo en la convicción de que es necesario priorizar de manera consciente y lo primero es cuidar y proteger a las personas y al planeta en que vivimos porque si no tenemos vida, ya no tenemos nada, ¿no?

Bueno, pues le agradezco muchísimo, secretaria, su atención y espero de verdad pronto poder tener una plática con usted.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, amiga diputada, Adriana. Continuamos en el orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos para formular su pregunta. Adelante, amigo diputado.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Muchísimas gracias, presidente, secretaria, maestra María Luisa Albores, encantado de que esté con nosotros en este diálogo hoy día. Básicamente quiero preguntarle tres cosas, una en el ámbito global, una más en un ámbito nacional y otra específicamente en un territorio concreto.

La primera es –en efecto, como se ha mencionado–, en el año 2015 firmamos el Acuerdo de París, que implica la reducción de gases de efecto invernadero al 22 por ciento, 51 por ciento de emisiones de carbono negro. Y este año tenemos que presentar –digamos– pruebas de actualización. ¿Cómo vamos? Es un poco la pregunta. Ya usted planteó qué se hace, cuál ha sido un poco la intención. Pero me gustaría saber en concreto cómo vamos, en la actualización que en este año vamos a presentar, qué es lo que vamos a decir.

En el ámbito nacional, me gustaría preguntarle –como usted sabe– desde el año 2015 a la fecha ha habido un decrecimiento cotidiano del presupuesto. Tanto el Anexo 16, que ahora para el 2021 se presupuestan 70 mil millones, como el Ramo 16, que también se presupuestan como 30 mil millones a contrapelo, por ejemplo, de 544 mil millones del gasto programable para Pemex. Me gustaría saber qué opina usted de esto, cómo le ayudamos porque tanto peca el que mata la vaca como el que le detiene la pata y el silencio o la omisión en estos casos me parece delicado.

Y me gustaría también preguntarle, el 2 de febrero del 2007 se emitió el decreto del área natural protegida Reserva de Biosfera Sierra Gorda de Guanajuato, digamos, el área natural

protegida en el nivel más alto, que es el de reserva de la biósfera, pero no se ha emitido, estamos hablando de hace 13 años, y no se ha emitido el programa de manejo cuya responsabilidad es de la Semarnat.

Evidentemente entiendo que han pasado varios presidentes de la República, ya han pasado varios secretarios de Medio Ambiente, pero me gustaría conocer cuándo se va a poder hacer este manejo, yo asumo que hay voluntad de hacerlo.

Entonces, que usted nos pueda indicar claramente la fecha en que esto se va a realizar porque es un área importantísima no solo para el país sino para la humanidad dado que es reserva de la biósfera. Muchas gracias por su respuesta.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado Ariel. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, hasta por tres minutos, para contestar.

La secretaria María Luisa Albores González: Muchísimas gracias. Agradezco las preguntas del diputado Ariel y le doy respuesta. Recordar que, en el caso del Acuerdo de París, es una firma que asume nuestro país, o sea, que implica que no solo exista la participación de una secretaría, sino de varias secretarías para poder dar respuesta y cumplir las metas a las que se asume como país y como gobierno.

Y, en este cumplimiento, decirle que depende de varios esfuerzos y que hay diferentes sectores coordinados para que podamos hacer ese trabajo y entregar en específico las metas.

Decirles que el crear el marco legislativo necesario para que los diversos sectores puedan reducir emisiones de manera más eficiente, así como apoyar en la reducción de la vulnerabilidad y favorecimiento de la adopción de efectos negativos pudiera apoyar y coadyuvar para poder nosotros dar una respuesta más contundente.

Quisiera también comentarles que, en el caso nuestro, como sector ambiental, también el caso de la ASEA, contribuye a lograr los acuerdos de París mediante la regulación de emisiones de metano en el sector de hidrocarburos.

¿Por qué es importante mencionar lo de hidrocarburos? Por el planteamiento que tiene el gobierno de México, el gobierno de la Cuarta Transformación, en lo que está planteando para el sector energético. Sí era importante el dejarlo claro acá que se está haciendo un trabajo muy serio.

También decirles que las disposiciones administrativas de carácter general, caso del metano, publicadas el 6 de noviembre del 2018, van a contribuir a reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, sobre todo porque el metano tiene un potencial de contaminación 28 veces mayor que el bióxido de carbono. Es así como importante aclararlo y comentarlo.

En caso de la cuestión del crecimiento al presupuesto. Mi planteamiento, claro, sería, para todos los que tienen la participación del día de hoy, agradecer mucho, en un sentido, de esa preocupación en lo que haremos con el presupuesto. Decirles que el planteamiento en nuestra Secretaría, así como el del gobierno de México es de austeridad.

¿Qué significa de austeridad? Significa hacer más con menos recursos y en este planteamiento a mí me gustaría que ustedes como legisladores, como diputados, podamos trabajar de manera coordinada y nos puedan, ustedes como vigilantes, porque fueron electos por el pueblo, vigilar que nosotros sigamos haciendo las cosas en un referente bien, desde esta Secretaría. Decirles que esta Secretaría es principalmente normativa.

Planteamos parte de una forma diferente del trabajo coordinado, interinstitucional y de las autoridades directamente con la gente, el que podamos pasar de esa secretaría normativa también apelar conscientemente, directamente en educación ambiental.

Y, ¿Por qué planteo y comento esto? Porque he referido muchas intervenciones importancia de un instrumento que nos puede favorecer muchísimo. Hablo de los ordenamientos territoriales y que tristemente no se ha querido ver a este instrumento como instrumento rector de cada territorio y vuelvo a recordar que a nivel de la primera autoridad para el cambio de uso de suelo y de manejo en su territorio, justo es el municipio. Por eso, el planteamiento en que podamos instrumentar eso.

¿Por qué lo vuelvo a encaminar y a recalcar? Porque nuestro planteamiento, ahora de la Secretaría, es que podamos trabajar de manera coordinada y que podamos instrumentar más que ser una Secretaría, que este apagando emergencias y sea únicamente normativa que también podamos incidir más a nivel de territorio y tener estos instrumentos que quienes les da vida directamente es la gente.

En ese sentido, decirle que, no nos sentimos omisos con el presupuesto que nos corresponde como Secretaría del Medio Ambiente, porque creemos que podemos instrumentar bien nuestro trabajo que nos corresponde para el 2021.

Pero si nos gustaría que ustedes pudieran ser los vigilantes, que no omitiéramos de hacer el trabajo que si nos corresponde. En este caso, es el cuidado del medio ambiente de toda esta gran nación, del país, y que podamos llevar a cabo en cada una de las propuestas y de los programas lo plantear. Si volver a encaminar a lo que dejamos suelto, pero si me gustaría dar respuesta referente a lo que comentan del presupuesto del *fracking*.

Nosotros nos comprometemos directamente como parte del encargo de esta institución, a revisar, o directamente con Hacienda, porque salió la parte del presupuesto, cuando el 1 de septiembre nuestro presidente comenta y dice y ratifica que hay una prohibición la *fracking*. Eso se da desde el 2018, estaba todavía como presidente electo, entonces ya entrando él como presidente pues se vuelve a retomar el tema. Entonces, con esto daría respuesta. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, amiga secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado Ariel Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, hasta por dos minutos, para su réplica. Adelante, diputado.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Muchas gracias. Me gustaría la pregunta que no fue respondida, fue en torno al programa de manejo de la Reserva de la biosfera Sierra Gorda, Guanajuato, cuándo, y digo, no importa su respuesta ahorita en la comparecencia, sino que podamos avanzar con el tema.

Y en términos generales, decirle que, en efecto, hay quienes pensaron alguna vez que el medio ambiente era enemigo de la economía y había que decidir entre uno de los dos. Pero, por ejemplo, el Reino Unido o China han logrado avanzar claramente en lo comprometido en los Acuerdos de Paris, y evidentemente son naciones que económicamente no solo no han tenido problemas, han seguido creciendo.

Creo también, creo que en México hay algunas personas que creen que ayudarle al presidente López Obrador, a nuestro presidente, es guardar silencio. Y en efecto, la queremos ver activa, diciendo las cosas, porque medio ambiente no está peleado con la economía ni con la superación de la pobreza.

Entonces, decirle, por ejemplo, que hay una iniciativa de una Ley General de Derechos, que permitiría, que se está cocinando entre varios diputados de distintas fracciones parlamentarias, que permitiría a la Conam disponer de recursos para poder dárselos a las áreas naturales protegidas. Poder reinvertir a partir de derechos, digamos, de derechos a partir del de contaminación en cierto tipo de cosas.

Entonces, ojalá que nos ayude con la contradicción que realmente representa en muchas ocasiones el que se puedan decir cosas correctas e inteligentes y no dudo de su convicción medio ambiental, pero el gobierno federal en los presupuestos y en otras acciones, pareciera que le apuesta a los hidrocarburos, al carbón y a otras energías, definitivamente, contaminantes, y esperamos su voz decidida, porque hace falta, definitivamente, un nuevo trato para que México siga evolucionando, para lograr la evolución mexicana.

No se trataba de pasar la corrupción de unas manos a otras, sino verdaderamente de lograr una evolución mexicana y en esa evolución es necesario un nuevo trato con el medio ambiente y estamos seguros de que usted podrá tener una voz más clara para ayudarle al presidente de la República a entender que no son enemigos el medio ambiente y la economía, incluso la superación de la pobreza. Es cuanto.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado Ariel. Continuando con el orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Marta Dekker, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos para formular su pregunta. Adelante, diputada.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias, diputado presidente. Nuevamente con esta participación debido a que la compañera diputada Mary Carmen Bernal tuvo fallas técnicas. Secretaria, agradecerle, por supuesto, todas las respuestas que nos ha dado.

Quiero decirle que a nombre de la diputada Mary Carmen, que es del distrito 3, Zitácuaro, Michoacán quiere abordar el tema de Sembrando Vida. Ya se comentó mucho de eso, sin embargo, ella tiene especial interés porque en Michoacán se está dando una situación de

cambio de uso de suelo para que algunas personas puedan acceder a este programa y puedan ser beneficiados.

Entonces, sí, ella pregunta que qué tratamiento se les puede dar a estas entidades federativas, a los municipios que son los que otorgan los cambios de uso de suelo. Lo que está sucediendo en Michoacán es buscar que la siembra de aguacate sea más extensa y bueno, qué injerencia puede tener la Semarnat para atender esta problemática que se está dando en este estado.

Y, por otro lado, pregunta ella también, si puede usted, desde esta Secretaría, intervenir para que se pueda extender el Programa Sembrando Vida en otras regiones o en otras entidades. Conocemos y sabemos que son 19 entidades federativas, las que se están beneficiando con este programa, en ciertas regiones no en toda la extensión del estado, pero son ciertas regiones.

En algún otro momento ya habíamos planteado, que este programa pudiera ser rotativo, son 1 millón de hectáreas que se busca reforestar. Sin embargo, hay otras aéreas, otras regiones que también lo piden, lo solicitan y que se necesita. Definitivamente. Entonces, la diputada Mari Carmen le hace estas preguntas a través mío.

Yo por otro lado, secretaria quiero insistir y agradecer por supuesto al diputado Carlos Morales, por interesarse en el programa, en el tema de humedales y quiero comentarle que sí, efectivamente se está haciendo un trabajo muy arduo, desde el 2018 que iniciamos esta legislatura, asistimos a la Semarnat, a la Conanp y pedimos, que se instalara esta mesa interinstitucional de los tres niveles de gobierno y con los Tres Poderes de la federación.

Es decir, el gobierno ejecutivo federal, el ejecutivo también estatal y municipal, están atendiendo esta problemática de humedales que hay en San Cristóbal de las Casas. El tema es, perdón.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Tienes apagado tu micrófono, amiga.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Sí, una disculpa. Decía que, este tema de humedales sí se está atendiendo a nivel federal, a nivel estatal y a nivel municipal.

Es un tema bastante complejo porque en gobiernos anteriores, en administraciones municipales y con por supuesto con el gobierno federal en ese entonces, gobierno Priista, que de decretó área natural protegida, no se pidió el consentimiento o no se hizo la consulta para los propietarios de estas zonas, pues pudieran autorizar este decreto.

Es decir, un error garrafal que se cometió al decretarlos, áreas naturales protegidas. Posteriormente otro error, en una administración priista también, en el municipio, se hace el cambio de uso de suelo, en estos humedales y lo vuelven habitacional.

¿Qué se ha obtenido a través de esta mesa interinstitucional?, pues la revocación de este cambio de uso de suelo. Hoy en día se ha revocado el ayuntamiento actual, ah revocado el

uso de suelo, ya no es habitacional, pero se sigue todo un procedimiento y comentarle secretaria que, todo este proceso está detenido en el poder judicial.

Ya tenemos carpetas debidamente integradas digo, tenemos porque somos los que estamos actuando en esta mesa interinstitucional quienes hemos trabajado para que esa integración de carpeta se pueda dar y ser muy cautelosos y cuidadosos para que no puedan ampararse o no puedan ser rechazadas estas carpetas.

El Poder Judicial no está funcionando al 100 por ciento debido a la pandemia, entonces, tiene ventanillas cerradas, no se han podido ingresar, necesitaríamos ahí un empuje para que estas carpetas puedan ser recepcionadas y seguir el procedimiento que requiere porque se siguen rellenando los humedales, se sigue construyendo, se sigue invadiendo esta zona de humedales.

Y, bueno, no hay una vigilancia permanente que también la necesitamos y que podría detener ese daño en esta zona. Agradecerle muchísimo, secretaria el interés que también ha manifestado por ver de manera directa lo que está sucediendo con este caso.

Yo, soy de San Cristóbal de las Casas, soy chiapaneca, sé que usted ha estado al tanto y quiero a través de este, en este momento agradecer al jurídico de la Semarnat que ha colaborado con nosotros y gracias a ellos también tenemos esta propuesta de iniciativa para decretar áreas naturales a los 142 humedales en la República Mexicana.

Es decir, ha trabajado la Semarnat, la Semar, la Conanp, la Fiscalía Ambiental, Conagua, gobierno estatal y municipal, y por supuesto gobierno federal a través de esta Secretaría...

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Diputada, una disculpa para que nos podamos ir apegando a los tiempos, lleva usted ya seis minutos.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Le damos el turno a la secretaria del Medio Ambiente, para su respuesta. Adelante, amiga secretaria.

La secretaria María Luisa Albores González: Gracias. Le doy respuesta a la diputada Marta. Pero, primero a la diputada Mary Carmen, en cuestión de las preguntas que se hicieron. En el caso del Programa Sembrando Vida, no son 12 entidades, empezamos con 12 entidades en 2019, son 20 entidades federativas donde se está haciendo el trabajo son 1 millón 75 mil hectáreas y el caso de Michoacán se tiene planteado que puedan ser ahí 25 mil hectáreas.

Decirles que el trabajo lo lleva directamente la Secretaría de Bienestar y lo que sí podríamos nosotros comprometernos directamente como Secretaría de Medio Ambiente es hacer la revisión de los expedientes porque una de las ventajas que se tienen porque nos tocó instrumentar este programa es que todas las áreas que están como sistemas agroforestales y

milpas intercaladas con árboles frutales, en las 2.5 hectáreas, independientemente que a veces fueran divididas hasta en siete parcelas, de todas se tiene georeferenciación.

Eso eres muy importante, porque teniendo la georeferenciación, a través del GPS del trabajo que hicieron los técnicos, podemos nosotros hacer el mapeo y ese es el mapeo que se tiene que cruzar con los mapas que tenemos de Conabio, Consejo Nacional de la Biodiversidad, para saber antes de entrar con el programa de reforestación, Sembrando Vida, qué es lo que había en ese espacio.

¿Por qué nos interesa saber lo que había en ese espacio? Porque recuerden que, ante los lineamientos, ahora reglas de operación de este programa, no permite que exista un participante al programa, un beneficiario al programa, una persona que tenga derecho para este programa, el que pueda ser un espacio forestado y que se deforeste para entrar al programa.

Entonces, eso es importante comentarlo, mencionarlo y lo que sí podríamos hacer es pedir el mapeo de las georeferencias del caso 2020. Recordar que este programa inicia en 2019 con 575 mil hectáreas, ahora termina con un millón 75 mil hectáreas y, entonces, estaríamos haciendo este cruce que es muy importante.

El caso de Michoacán y la zona ..., es también hacer una revisión específica de lo que es el manejo técnico y los productos que se ocupan en esta región y en esta zona. ¿Por qué es importante el que pueda haber instrumento a nivel de territorio? Porque la gente puede determinar hasta dónde puede llegar la siembra del aguacate.

Voy a dar el ejemplo de algunas comunidades autónomas en Michoacán, el caso de Nahuatzen, que determinó que en determinada altura no se pudiera dar permiso y eso fue a través de la asamblea comunitaria ejidal, que se permite a través del artículo 27 constitucional, para el caso de uso de espacio de su territorio.

Recordar que los ordenamientos territoriales también instrumentados por el artículo 115 constitucional, de lo que tenga que instrumentarse como el cambio de uso de suelo de los municipios, son los que dan el permiso. Por eso vuelvo a hablar de ese instrumento que no se ha instrumentado bien o se ha tomado como una buena herramienta para fortalecer todo lo que tenga que ver con materia ambiental y que la materia ambiental es la vida, pero la vida buena o una buena vida en los espacios y en el territorio.

Entonces, si hago hincapié en eso, porque el planteamiento nuestro es: somos una Secretaría que pudiéramos coadyuvar, directamente en territorio, en la revisión justo con otras dependencias. Hablamos de lo que es la siembra del aguacate, seguramente tiene que ser también con, Saber, y con las dependencias que ahí se sumen y estén, y coadyuvar para hacer una buena revisión y una buena instrumentación de las cosas que se podrían plantear.

¿Por qué es importante plantearlo? Recordar que somos el mayor productor de aguacate en el país, que se ha seguido este tipo de tecnologías para la producción de aguacate, pero también hay aguacate orgánico y agroecológico, justo también en Michoacán.

¿Por qué es importante hacer esa revisión? Porque el aguacate se empezó a propagar en Michoacán y ahora se está extendiendo también a otras zonas, donde se está quitando manejo forestal para incentivar la siembra. Y no solo es Michoacán, ha llegado a otros estados. Les daré un ejemplo, como el caso de Puebla u otros estados. Pues con esto sería.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, amiga secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Marta Dekker, del Partido del Trabajo, hasta por dos minutos para su réplica.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias, diputado presidente. Seré muy breve para reponer un poco el tiempo. Gracias, secretaria María Luisa Albores, por la respuesta. Y únicamente pedirle el grandísimo favor de que nos abra este espacio, esta reunión para trabajar de manera más directa el tema humedales y, por supuesto, la Ley General de Aguas Nacionales, la Ley General de Aguas. Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, amiga diputada. Continuando con el orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Ana Lilia Herrera, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para formular su pregunta. Adelante, amiga diputada.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Muchas gracias, presidente. Les ofrezco una disculpa de parte de mi compañera Claudia Pastor, que está participando justo en este momento en otra reunión. Y, bueno, me ha dejado sus inquietudes, que me permito expresar, secretaria.

El exsecretario Toledo habló de un bloqueo desde la oficina de la Presidencia contra todo el tema ambiental, contra la transición energética y la agroecología. Y yo quisiera saber hoy, que está usted sentada ahí, al frente de la Semarnat, secretaria, y apelando a su capacidad autocrítica, que nos dijera si esto realmente es así. Y, si fuera el caso, pues que nos diga, por supuesto, cómo le apoyamos.

En segundo término, ahora que recortaron el presupuesto para la supervisión, como van a dar seguimiento al Programa Sembrando Vida, cómo vamos a saber realmente los resultados si prácticamente todo este recurso se ha recortado.

En tercer lugar, si pudiera hablarnos del estatus del cumplimiento y la evolución de la resolución del impacto ambiental que tendrán obras como la refinería Dos Bocas y el Tren Maya. ¿Existe esta resolución de impacto ambiental? ¿Dónde podemos consultarla? Nos parece un ejercicio mínimo de transparencia y de congruencia –por supuesto, además– desde su secretaria.

En seguida, si nos puede mencionar cinco acciones concretas de México en cumplimiento del seguimiento a proyectos internacionales relacionados con la conservación de ecosistemas marinos y costeros.

Y, por último, decirle que, de acuerdo con la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, en México existen más de 100 centros de vida silvestre que albergan más de 170 mil ejemplares. La mitad de ellos en alguna categoría de riesgo y dependen de estos centros al rededor de 300 mil familias por los empleos directos e indirectos que se generan.

La pandemia ha puesto en riesgo también estos centros de conservación, que son muy relevantes, y queremos preguntarle, ¿qué acciones han ejecutado durante la emergencia sanitaria? A efecto de garantizar los ingresos que se destinen a la protección de especies animales y vegetales que se preservan en los zoológicos, en los acuarios, los criaderos y los jardines botánicos de México.

Esperamos que no sea otro austericidio el que estemos atestiguando y que después le echemos la culpa a la pandemia. Atenta a sus respuestas, secretaria.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Ana Lilia. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta, hasta por tres minutos. Adelante, secretaria.

La secretaria María Luisa Albores González: Gracias. Le agradezco a la diputada Ana Lilia y a la diputada Claudia Pastor por hacernos llegar sus preguntas. Fueron varias, algunas tal vez no las responderé, pero me comprometo a mandar respuesta por escrito o una ficha técnica porque fueron varias preguntas. Me apego a los tres minutos y sí me gustaría empezar a responder.

En el caso del seguimiento para el programa Sembrando Vidas, si hay poco presupuesto. Recordar que el planteamiento –hablo directamente de lo que es el Consejo Nacional de la Biodiversidad (Conabio), que es quien trae la parte de los mapas– es un fideicomiso privado, pero se está haciendo una reestructuración para que el presupuesto de ellos esté; no es que se extermine o que se acabe.

Y también estamos trabajando coordinadamente con el caso de Conacyt. Conacyt, caso Semarnat y Conabio, vamos a darle seguimiento a las metas que se deben de tener en este sentido para darle seguimiento para poder dar resultados, sobre todo para la captura de carbono en la producción de oxígeno a través de los temas agroforestales, un compromiso que pudiéramos ir asumiendo porque también como Secretaría de Medio Ambiente es uno de los programas emblemáticos del país.

Decirles que el planteamiento es, en este programa, va a haber recuperación, no solo cuando hay recuperación a nivel de masa forestal, pues vamos a tener captura de oxígeno, pero también vamos a tener captura de agua y también vamos a tener recuperación de suelo. Pero el planteamiento no es solo decirlo y comentarlo: el planteamiento es que existan estudios serios que demuestren ese trabajo y que a través de la implementación de este programa se pueda tener metas concretas y también, sobre todo, mediciones y evaluaciones concretas.

Sí nos podríamos nosotros comprometer. En el caso nuestro, podría apoyarnos, en el caso de agua, el IMTA. En el caso de todo lo que tenga que ver con la cuestión de aire pudiera ser el INECC. Y, desde esta misma dependencia, hablo del sector ambiental y de manera

coordinada, pudiéramos hacer evaluaciones y mediciones serias. ¿Y por qué hablo del Conacyt? Porque ellos son los que se dedican a hacer investigación en el país y que pudiera coordinarse a través de diferentes territorios, pasantías o estancias de investigadores serios a nivel de estudios territoriales.

En el caso del manifiesto de impacto ambiental, voy a hablar de dos: en el caso del de refinería de Dos Bocas, el proyecto de la refinería de Dos Bocas cuenta ya con la autorización de la materia de impacto y riesgo ambiental en referencia a los aspectos ambientales correspondientes, a preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento emitida por la ASEA, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, encargada de regular y supervisar la seguridad industrial, seguridad operativa y protección del ambiente en el sector de hidrocarburos.

Decirles que se encuentra comprometida con el seguimiento del cumplimiento de los términos y de las condicionantes. Les podemos compartir la versión pública que tenemos, también se la enviamos junto con las otras fichas de respuesta.

Y el caso del otro manifiesto de impacto ambiental que está... todavía se está dándole respuesta es el caso del Tren Maya que también se va a transparentar.

En el caso del presupuesto, de lo que usted planteaba, de lo que comenta el exsecretario, el doctor Víctor Toledo, sí me gustaría también darle respuesta. Recordar que hay varias... dentro de este gobierno, porque es un gobierno plural incluyente y quisiera dar un ejemplo de cómo también se pueden respetar las diferentes visiones.

Recordar que dentro de este proyecto está el proyecto de agroecología y de agricultura orgánica más grande de la historia de nuestro país, hablo del Programa Sembrando Vida, pero también a nivel de otro país la implementación de trabajo serio en la agricultura orgánica, en agroecología con más de un millón 075 mil hectáreas, es histórico, es a nivel del planeta.

¿Por qué lo comento? Porque también el mismo gobierno tiene otro programa que tiene que ver con el uso, sobre todo, de tranquilizantes sintéticos, hablo del laurel. En una ocasión nos decían que si se contraponen. No sé contraponen, porque recordar que también hay campesinas y campesinos que históricamente han ocupado un fertilizante y que lo que ocupan sea para hortalizas o sea para la producción del maíz y que lo ocupan, en ese sentido, para incentivar la producción sobre todo Urea y Nitrógeno, directamente para las plantas y para los suelos.

¿Por qué lo comento y lo digo? Porque el Programa, justo el Programa Sembrando Vida, cuando nos tocó participar en su modelo, en el planteamiento y en el trabajo directamente se dijo que esto iba a hacer un programa de agricultura orgánica o agroecología y se iba incentivar y se ha respetado por parte del gobierno, en este caso, del gobierno de la cuarta transformación.

Hay muchos pensamientos, se es influyente, se escuchan todas las voces, pero hay una directriz y lo ha dicho nuestro presidente, en el caso de quienes participamos directamente como encargados en alguna secretaría o dependencia el trabajo es hacer equipo y hacer

equipo, en ese sentido, para lograr el bienestar de las mexicanas y los mexicanos, pero con ellos, siendo transparentes siendo claros, siendo honestos. Entonces, en ese sentido, volvemos a hacer ya...

Y, me faltaron otras respuestas las cuales se las vamos a hacer llegar por el tiempo que aquí me señalan. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Lilia Herrera hasta por dos minutos. Adelante, amiga diputada.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, secretaria. Bueno, referir que ante la difícil situación que atraviesan los zoológicos del país por la falta de afluencia de visitantes, que es su principal fuente de ingresos, nosotros tenemos conocimiento que lo único que se ha puesto en marcha es una estrategia preventiva, de la mano de la Asociación de Zoológicos, Acuarios y Criaderos de México, para facilitar la canalización de donativos en especie, principalmente en el rubro de alimentos. Pero yo no quisiera pensar que es todo.

Así que estaremos muy atentos, porque creo que no podemos dejar en manos de privados o de buenas voluntades estas acciones, dado que la gente paga impuestos y espera que sus impuestos también sirvan para proteger a otras especies animales y vegetales.

Y quiero pedirle que, ojalá, que no solamente nos entregue los resultados del estudio de impacto ambiental, queremos conocer las metas, las acciones concretas que la Secretaría a su cargo va a llevar a cabo para mitigar estos impactos ambientales, que, sin duda, tendrán estas obras como la refinería Dos Bocas y el Tren Maya. Muchas gracias, secretaria.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputada Ana Lilia. Siguiendo con el orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos, para formular su pregunta. Adelante, amiga diputada.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Gracias, presidente. Bienvenida maestra María Luisa Albores González. Aquí ya se le ofreció la ayuda de todos mis compañeros de los diferentes grupos parlamentarios, de sumarnos a como le hacemos para hacer posible el sí, verdad.

Ya no quiero perder mucho tiempo en saludarla, la verdad, porque tengo muchas dudas, más que preguntas son dudas.

De lo que acaba de decir mi compañera Ana Lilia, referente al Tren Maya y a Dos Bocas, también está el Tren Transístmico. Pero a mí me preocupa mucho el Tren Maya, o sea, esa construcción, porque va a pasar por 49 zonas arqueológicas, 15 áreas naturales protegidas federales, 20 áreas naturales protegidas estatales, 24 sitios humedales reconocidos en el Ramsar, 24 áreas destinadas voluntariamente a la conservación. Las afectaciones a Calakmul, Balamkú y Balankin, a mí me preocupa mucho, sobre todo, todas me preocupan, pero

Calakmul es un sitio con la mayor diversidad de especies en la península, porque se encuentra ahí el 80 por ciento de las especies y la mayor población de jaguares.

Pero integra el macizo forestal más grande de México con más de un millón y cuarto de hectáreas. Y es el segundo macizo forestal más grande del continente americano. Y que esta permite la continuidad entre los macizos forestales de Belice y Guatemala, entre los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche. Así es que por supuesto que me interesa saber cómo va esa vía regional, porque mire usted, la tenencia de la tierra, el 56 por ciento de la superficie de los estados por donde va a pasar el tren, es propiedad social, son 7 millones de hectáreas y hay más de mil 406 núcleos agrarios.

Así es que sería muy interesante su respuesta, no ahorita secretaria, porque sé que no la tiene, sino lo que nos va a mandar. Y, yo quiero saber que existen programas por ley y en el reglamento, en mi juicio, que han sido completamente abandonados. Le quiero preguntar qué ha pasado con estos programas: Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados; Programa Nacional de Manejo de Residuos. ¿Por qué no han sesionado los Consejos Consultivos de Medio Ambiente, de Vida Silvestre, el Manejo Adecuado de Sustancias Químicas y ningún otro consejo? Incluido el abandono de los Consejos de Cuenca por parte de CNA.

No se ha incluido en el Registro Nacional Forestal ninguno de los incendios. Desaparecieron el programa de fomento a las UMA. Quiero saber por qué los retrasos, en todas las direcciones donde se otorgan permisos, la Zofemat, la Ddgmimar para abreviar, la de Vida Silvestre, no se ha actualizado ningún ProAire, no hay convenios ProAire con los estados y le han dado la vuelta al Plan Salamanca.

El Retc está completamente desactualizado. El manejo de las presas por parte de Conagua ha sido una tragedia. No hay política de prevención en inundaciones y ahí está Tabasco, y tampoco de sequías.

Escuche perfectamente bien lo que dijo que era usted una guardiana del maíz nativo, etcétera y nosotros apoyamos a favor una iniciativa de ley que presentó el diputado Diego, de Morena, pero se importan entre 15 y 16 millones de toneladas de maíz de Estados Unidos, la gran mayoría transgénicos.

Y, por supuesto que no puedo dejar pasar, secretaria, los comentarios tan interesantes que hizo el exsecretario Víctor Toledo. Solamente le digo que cuando vino la exsecretaria Josefa González, nos dijo que no toca, no pasa, no roza ningún área natural protegida y ese fue el compromiso de ella.

Referente a Víctor, el exsecretario Víctor Toledo, pues a mí me hubiera gustado que hubiera dicho esto que dijo ahorita siendo secretario, porque pues no se vale que después de que ya no eres secretario, entonces sí hablas de todo. Le voy a preguntar sobre el texto. En el primer párrafo habla, pues muchísimas cosas, pero, dice: el desdén que ha mostrado el gobierno de la 4T por la transición de energía renovable, raya en lo absurdo. Cuando oficialmente las reservas a probadas de petróleo que cada vez será más caro, no da para unos ocho o diez años y ni cinco años, en el caso del gas.

¿Qué será del país después de este sexenio? Los combustibles fósiles, piedra angular de la civilización moderna, capitalista, tecnocrática y patriarcal, han creado una verdadera adicción, tanto como lectiva e individual, de lo que con toda patología resulta difícil salir.

Aquí le quiero preguntar su postura como secretaria, no le estoy preguntando nada de forma personal, su postura como secretaria, referente a las energías renovables.

Luego habla del gobierno de la 4T y dice que va a conseguir una planta carbonífera, el combustible mas contaminante que se le conoce, son palabras de Víctor Toledo. Con un costo de mil 120 millones de dólares, equivalentes a todo el presupuesto de la Semarnat, en el año 2019. Y pretende construir una nueva planta nuclear en Baja California donde, la radiación solar alcanza su máxima potencia y dice que podría darle energía eléctrica a todo el país, si le metieran a eso.

Pregunto. Secretaria, si el prescidente está hablando de qué se va a construir una nueva carboeléctrica, le pregunto, México es parte de un grupo que se llama Alianza contra el uso del carbón para erradicarlo en el año 2030. Ya nos salimos de ahí, estamos ahí ¿des firmamos o qué paso? Y, por último, obviamente su postura referente a la energía nuclear y sus desechos. Esto, porque pues, el ex secretario comentó.

Del Fondo del Cambio Climático ya sé que desapareció. Yo le quiero preguntar ¿a dónde se va a depositar, lo que usted misma habló de el mercado de emisiones y el dinero de la cooperación internacional que se destina a los proyectos de cambio climático en México? Este, y ya nada más para terminar presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Preguntarle. Si la Semarnat o la Conanp o ambas, presentaron un recurso jurídico, llámese como se llame, al ceder 2.5 hectáreas a la empresa inmobiliaria, ahí la grande de Holbox, ya sabemos que la prensa mencionó que era parte de la familia, la nuera del presidente.

Entonces, ¿si ustedes presentaron algo? Y pues. Secretaria hay muchísimas dudas, ojalá que nos puedan invitar a hacer una reunión, presidente, no ir a tomar café presidenta, ir a hacer una reunión técnica de trabajo con la secretaria porque estamos para servir. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputada Silvia. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González, para dar respuesta, hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Sí, gracias. Agradecerle a la diputada Silvia Garza, también voy a dar respuesta a algunas cosas y las demás se las enviaré también por escrito porque son varias preguntas, todas muy interesantes.

Primero, sí me gustaría comentarle lo del Tren Maya, y sí le voy a dar respuesta porque habla justo de las 49 zonas arqueológicas y de las 15 áreas naturales protegidas en el caso de Conanp y Semarnat nos toca velar.

Primero, decirle que la Semarnat se encuentra evaluando el manifiesto de impacto ambiental. La mía, con una modalidad regional, este proyecto, inclusive se le requirió a Fonatur, información adicional y va por tramos, estamos hablando primero de los tramos uno, dos y tres que inician desde la parte de Palenque, Chiapas.

Comentarles, que instalamos en una mesa técnica de trabajo, en este caso la Secretaría del Medio Ambiente directamente con Fonatur que hasta el momento se tienen 20 reuniones de trabajo y son de trabajo técnico.

¿Por qué? porque es importante que un planteamiento de un proyecto estratégico para el sureste del país quede muy, muy bien hecho, porque es un proyecto que con el tiempo se va a ver y a revisar qué tan funcional es, más que una cuestión de los escritos que queden, es de las cosas que puedan comentarse y pasar en este lugar, pero, fomentando el desarrollo sustentable y que la apropiación sea de las comunidades.

Comentarles, que a la par estamos haciendo un trabajo ya de ordenamientos territoriales en todos los municipios donde pasa el transecto, ¿quiénes están trabajando ahí? Estamos trabajando más de 10 instituciones para hacer estos ordenamientos territoriales y también la revisión de los capítulos ambientales de los ejidos y las comunidades, y el trabajo avanzado, ya sobre todo de Conafor que también tiene trabajo directamente con ejidos forestales.

Está coadyuvando también acá, para asegurar el cumplimiento de normas en materia que se ha solicitado, el caso de lo que corresponda al agua, está el IMTA, Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua también coadyuvando, está Áreas Naturales Protegidas velando también que se hagan los pasos de fauna, pero, también un trabajo directamente territorial y con la gente.

Qué me gustaría también darle respuesta a la parte de lo comentado en transición energética, decirles que esto es un desafío, un desafío que tenemos nosotros como país.

Y hace rato hablaba de que no podemos hablar de energías limpias con contratos sucios. Hacer un recordatorio, ¿qué ha pasado en nuestro país?, ¿quiénes han trabajado las energías limpias? Pues las han trabajado también las grandes transnacionales y un ejemplo es Iberdrola con el caso de todo lo que tenga que ver con el Istmo de Oaxaca, donde no fueron tomadas en cuenta las comunidades y nos han dejado conflictos socio-ambientales, donde las mismas familias o comunidades no se hablan, porque no se hicieron las cosas como deberían de hacerse.

Recordar que de acuerdo al 169 de la OIT, se requiere para un proyecto que llega a territorio y que se comenta desde el gobierno, el que pueda instrumentarse la consulta previa, libre e informal. ¿Qué significa eso? Significa que, si tenemos pueblos originarios, pueblos indígenas, se diga transparentemente que es lo que se va hacer en su territorio y que la gente sepa, pero sepa en su lengua y no en un lenguaje técnico.

Y yo lo digo claramente, nosotros, en este caso del gobierno federal incentiva a nivel de una autonomía nacional y tiene que ver con esa transición energética y así de claros somos, no vamos a incentivar energías limpias con contratos sucios y podemos dar otros ejemplos también. El desafío energético para nuestro país está marcado por cuatro aspectos principales; lo primero, los límites de expansión de hidrocarburos; dos, la creciente dependencia energética que amenaza la seguridad energética de nuestro país; el potencial costo y límites del despliegue de fuentes renovables; la concentración de la producción y consumo de energía y su contraparte, la pobreza energética que afecta aproximadamente al 40 por ciento de la población.

¿Cuáles son los puntos críticos? Qué hay que sacar las energías renovables del cajón exclusivamente de los negocios verdes neoliberales y ponerlas al servicio del bienestar de las comunidades, porque eso no se ha hecho. Si quisiéramos hacer bien las cosas empezamos a hacer consultas y empezamos a fomentar esta transparencia directamente con la gente que está en los territorios.

Y cuando hablo de energías renovables vuelvo a ser hincapié en si estamos de acuerdo en incentivar energías renovables, pero desde una concepción que retiene el gobierno de la cuarta transformación, ser claros y ser transparentes. Qué hay un potencial enorme para renovables locales a pequeña y mediana escala que no se está aprovechando.

Y hablo de la luz solar, hablo del viento y el aire, hablo desde las no potenciales, donde no se está ocupando y qué es lo que pasa directamente con el caso de las inundaciones en Tabasco y en Chiapas, y lo vemos claramente con Peñitas, esta presa que inunda el estado de Tabasco tristemente es porque no se ocupa todo su potencial, por qué, porque se está comprando energía eléctrica a transnacionales.

Y hay que decirlo, porque así lo dejaron los gobiernos neoliberales. Y esos gobiernos neoliberales tienen nombre. Y lo ha dicho el presidente en su viaje que hizo, y que dio un mensaje directamente en la presa Peñitas, lo comentaba, qué es lo que pasa con esa presa.

Y sí me gustaría mencionar y comentarlo, porque a veces se nos ve con desdén, como que no estuviéramos haciendo el trabajo. También sí me gustaría comentar que muchas cosas vinieron y están atrasadas, porque dado el Covid esta Secretaría nos tocó literalmente encontrarla cerrada, abrimos esta Secretaría, empezamos a hacer el trabajo y vamos a seguirlo haciendo. Entonces, sí me gustaría dar esa respuesta.

Creo que se me terminó el tiempo. Vamos a enviar la respuesta. Estamos abiertas al diálogo, no a tomarnos el café, a hacer un trabajo serio, porque esos es el encargo que tenemos, nuestro presidente y, sobre todo, del pueblo de México.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Quiero acompañarla, señora secretaria, a hacer formalmente la denuncia de los contratos sucios de la energía limpia, porque la Auditoría Superior de la Federación, ¿sí?, en este gobierno, pues no dijo nada. Así es que me pongo a su disposición, dígame hora, a qué hora nos vemos, le firmo la denuncia para acompañarla, porque ya basta de estar mencionando cosas sin hacer ninguna denuncia. No hay una sola denuncia formalmente. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Tiene el uso de la palabra la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, hasta por dos minutos para su réplica.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Gracias, presidente. Secretaria, buenas tardes. He escuchado su comparecencia y me permito comentar lo siguiente: no existe inclusión de opiniones ni democracia en todas las acciones de la 4T, mucho menos transparencia. Impera una soberbia aguda a todo lo que venga, que no venga del mandato presidencial.

La destrucción de instituciones, así como la reducción del presupuesto para programas que han dado resultado, incluidos los relacionados con medio ambiente, es una realidad. Con relación a la desaparición de los fideicomisos que tocó, tampoco tenemos la certeza de que se transparente el uso que le darán, pues la oscuridad es el elemento recurrente en este gobierno.

Al adherirse México a la Agenda 2030 varios de los objetivos están estrechamente ligados con el sector del medio ambiente y su cumplimiento será indispensable para garantizar los derechos humanos y sociales de las y los mexicanos.

En un estudio que realizó el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe en el 2019 a 24 países de la región arroja que en los objetivos 12, 13, 14 y principalmente el objetivo 15 nuestro país muestra un rezago significativo, de insuficiencia y falta de avances de lo esperado y existe riesgo de incumplimiento de los Objetivos para el 2030.

La prioridad de la dependencia a su cargo debe ser lograr el crecimiento económico en sectores productivos más limpios, garantizar el desarrollo sustentable y el equilibrio ambiental de nuestro país.

Secretaria, en Acción Nacional estamos comprometidos con el medio ambiente y trabajamos en el desarrollo de políticas y estrategias encaminadas a salvaguardar los ecosistemas bajo los siguientes criterios.

Creemos que los problemas socioambientales deben ser priorizados dentro de la agenda nacional. Es necesario destinar más recursos para el fortalecimiento y el cuidado de los recursos naturales y la biodiversidad. Fortalecer las políticas en materia de sustentabilidad y conservación. Así como cumplir y hacer cumplir las normas medioambientales. Apostamos por las energías limpias y no al uso del carbón.

Sin duda, los problemas que afrontará durante su gestión son críticos y en Acción Nacional consideramos que la labor de Semarnat está totalmente disminuida por Ejecutivo federal y la falta de recursos será un factor determinante para el 2021.

Quisiera, si está en su voluntad contestar, plantearle inquietudes por parte de los habitantes de Minatitlán, donde hace un par de meses en su visita el presidente hizo compromisos en

apoyo a pepenadores sobre las condiciones nocivas de la fauna que están afectando la salud de los pobladores y al río Coatzacoalcos. ¿Por qué no han cumplido con estos compromisos?

Y preguntarle, ¿qué están haciendo sobre la corrupción entre algunas empresas y la Semarnat de Minatitlán? Secretaria, desde el PAN esperamos tener una comunicación más estrecha con usted, que nos abra las puertas de la secretaría y que nos reciba para tratar temas fundamentales para nuestro país. Es cuanto.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, diputada Ángeles Ayala. Continuando con el orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Martha Olivia García Vidaña, de Morena, hasta por tres minutos para formular su pregunta. Adelante, amiga diputada.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: Gracias, diputado presidente. Bienvenida, secretaria del Medio Ambiente, de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, maestra María Luisa Albores; y a los funcionarios que la acompañan, bienvenidos.

Desde el inicio del gobierno de la cuarta transformación, la política ambiental ha tenido como prioridad fomentar la participación ciudadana y fortalecer la protección ambiental como un elemento necesario para el bienestar social.

Hoy en día resulta difícil impulsar una política ambiental basada en la protección de los ecosistemas sin incluir un enfoque sistemático que involucre al desarrollo social y la sustentabilidad a mediano y largo plazo.

El país ha enfrentado desde hace décadas una grave crisis por la degradación de los ecosistemas, incluyendo la pérdida de cubierta de selvas y bosques a causa de los problemas de captación de agua y un impacto en las comunidades forestales. Asimismo, uno de los principales retos del sector forestal es aumentar su producción, al igual que mejorar su competitividad y productividad.

Cabe mencionar que en el primer semestre del presente año se incorporaron 164 mil 517 hectáreas con recursos fiscales al esquema de pago de servicios ambientales.

Además, en materia de restauración forestal, de enero a junio de este año, se apoyaron 104 proyectos para realizar acciones de restauración forestal en 5 mil 540 hectáreas en 16 estados, lo que representó 110 por ciento de cobertura respecto a la meta anual.

Por otra parte, el sector forestal debe considerar la vinculación con un adecuado ordenamiento territorial, urbano y ecológico, que integre tanto a los núcleos agrarios como las zonas dirigidas a la protección y salvaguardia de servicios ambientales.

Secretaria, resumiendo aquí lo expuesto y con base en lo anterior y dado que usted tiene una experiencia con el programa Sembrando Vida, le hago las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las principales estrategias para impulsar al sector forestal desde el fortalecimiento del

programa de pagos por servicios ambientales? ¿Hasta cómo incidir en la organización comunitaria y ejidal? Y, sumándole, ¿cómo tomarían en cuenta las cuencas hídricas?

Por otro lado, y considerando los avances que ha tenido la Semarnat, pregunto: como funcionaria, el último convenio de concertación que firmó la Semarnat, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, para evitar la degradación de la cubierta vegetal, ¿cómo funcionará el último convenio?

Y otra pregunta, ¿Cuáles son desde su perspectiva los programas de Semarnat que más fortalecerán al bienestar social y a la protección ecosistemática? Aunado a esto, yo la felicito, secretaria, por su arduo trabajo que tiene en esta Secretaría, en estos días que ha estado usted ahí.

Me piden algunos diputados de Baja California le haga el comentario también de la Vaquita Marina, que está en el alto Golfo de California, ¿que sí hay manera de trabajar al respecto? Y terminaría diciendo que la resistencia al cambio ha dado como resultado la exigencia de una pronta resolución a los problemas que se dejaron en las administraciones pasadas.

Bueno, dado a eso, nosotros estamos avanzando, en la cuarta transformación se está avanzando, en dos años y medio que se está trabajando, es ilógico resolver tanta anomalía que le dejaron en esta administración.

Yo la felicito, secretaria y estamos a la orden para seguir trabajando de la mano con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias, es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, Martha Olivia. Tiene el uso de la palabra la maestra María Luisa Albores González para dar respuesta hasta por tres minutos.

La secretaria María Luisa Albores González: Gracias a la diputada Martha Olivia. Trato de dar respuesta, fueron varias preguntas, igual, si no termino también le hacemos llegar la ficha informativa y también estamos siempre abiertas y abiertos al diálogo.

En el caso de lo que me comentaba de la Comisión Nacional Forestal, si me gustaría hacer un recuento del trabajo que se está realizando directamente en territorio y cómo se ha distribuido el presupuesto y en qué lugares estamos en... ¿no?

El Programa de Pago por Servicios Ambientales, actualmente está beneficiando a 2 mil 958 propietarios y poseedores de terrenos forestales, que voluntariamente se comprometen al cuidado, manejo y conservación de 2.1 millones de hectáreas de ecosistemas prioritarios.

Cuando hablamos de ecosistemas prioritarios son ecosistemas que están forestados y que están al cuidado y resguardo de las personas que son propietarias de esos núcleos agrarios. Que es importante comentarlo.

Del cual, el 90 por ciento pertenece a estos núcleos agrarios y el 10 por ciento a pequeños propietarios o propiedad privada, así como el 43 por ciento de este total, es importante decirlo, que es población indígena.

¿Por qué es importante comentar? Porque recuerden que la población indígena, tristemente en nuestro país ha sido por cuestiones de injusticia social, la más marginada y la más rezagada, pero han fungido siempre como los guardianes de las áreas mejor conservadas de este país, y eso es una cuestión cultural, por la cuestión de cosmovisión de ver como un todo a la madre tierra.

¿Cuáles son los programas presupuestarios? En este sentido, y también me gustaría justo hacer hincapié en mostrar la parte del recurso, porque es el trabajo que estaremos nosotros incentivando desde la Secretaría del Medio Ambiente, donde se tiene mucha incidencia territorial.

Hablo en caso Conafor y hablo del caso de Conam, como quienes son los garantes de las áreas naturales protegidas, y que no tiene un trabajo únicamente a nivel técnico y alejado de la gente, sino que directamente estas dos instituciones, Conafor y Conam, siempre han trabajado directamente en los ejidos, en las comunidades y con la gente que cuida y resguarda estas áreas.

La Comisión Nacional Forestal en el PEF 2021, estará garantizando con 825 mil, 825 millones de pesos, en el cual se va ir haciendo una distribución, y esta distribución va a quedar de la siguiente manera:

El pago de servicios ambientales, con una cobertura de trabajo directo entre 170 municipios. Protección forestal, que es bien importante en la parte de sanidad, recordar que también luego se tiene plagas, el caso del descortezador, el gusano descortezados, el caso de Tlaxcala y Puebla, en la zona de la Malinche, que es zona forestal, se va a estar trabajando en 82 municipios también con un presupuesto.

La protección forestal del manejo del fuego, cuando vienen las quemas, muy importante el trabajo que ha hecho Conafor por muchos años, también directamente tiene un presupuesto, trabajando directamente en ejidos y comunidades de 137 municipios.

Y el manejo forestal comunitario, ese manejo que integra directamente Conafor en muchas áreas de bosque y selva tropical en 483 municipios. Es importante este recurso de este presupuesto a este manejo forestal comunitario, porque quienes son los garantes y encargados de planear, de ejecutar y de realizar en que se dé este recurso y que esté este recurso funcionando, son, justamente, la gente de los ejidos y estará en 483 municipios.

Plantaciones forestales en 51 municipios, y la restauración forestal en 56 municipios. Quería desglosarlo porque todo tiene que ver con la parte de forestación, y lo forestal en el trabajo de lo que se está haciendo por parte de Conafor y como se ha dividido el presupuesto, para que esto que estoy comentando y diciendo se pueda llevar a cabo y hacer directamente en un manejo de territorio.

Esto es lo que se está implementando y planteando y si me gustaría también dar un poquito de respuesta a este tema prioritario de lo que es la protección de la vaquita marina, ya no voy a entrar a los temas, pero eso si se me hace importante.

Decirles que en el caso del gobierno de México considera prioritario proteger ambas especies, que tienen como hábitat natural el alto Golfo de California, atendiendo a las recomendaciones de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, el CITES, de la que México forma parte, y estas especies marinas han sido víctimas del tráfico internacional de especies por varios años, particularmente, por la delincuencia organizada que opera en México y trasciende también Estados Unidos de América y en este caso a China.

Decirles que estamos ya trabajando en un grupo interinstitucional, está el caso de la Secretaría de Marina, el caso de Sader en Conapesca, el caso de la Secretaría del Medio Ambiente y también otras dependencias que se han incluido para poder trabajar este tema tan prioritario y tan importante, porque también es un tema internacional.

Para fortalecer la legislación se presentó ante la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que se considere el tráfico ilegal de la totoaba con prisión preventiva oficiosa, la cual fue, la cual ya es, ¿no?

Y, por otra parte, la Cámara de Diputados aprobó con 266 votos a favor, 2 abstenciones y 127 en contra el dictamen de reformas que incrementa la pena de prisión para quedar de 5 a 15 años, y una sanción de 6 mil días de multa por el tráfico de totoaba.

Decirles que también hay granjas de totoaba, las cuales se están incentivando por parte de la Secretaría del Medio Ambiente para que se pueda seguir trabajando. Ayer se instaló una mesa, de manera formal, donde ya se preside y se le da seguimiento puntual a este tema de la vaquita marina, ya se viene haciendo este trabajo.

Creo que con esto el tiempo se me agoto, pero enviamos puntual respuesta a la diputada Martha Olivia de las otras preguntas que apuntamos, muchísimas gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, de Morena, hasta por dos minutos para su réplica. Adelante, diputado.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Gracias, presidente y saludos en bienvenida, secretaria y todos los amigos de Semarnat. Quisiera reconocer a la Secretaría, en particular a... por su colaboración con el Poder Legislativo para la integración de la Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento, que presentamos ante el paliativo con gran éxito. Gracias por su colaboración.

Y, bueno, estoy un poco perplejo, porque veo que muchos compañeros de oposición ya se hicieron toleristas, y al nuevo secretario lo atacaban mucho y ahora, todos son fans de Víctor Manuel Toledo al cual, respetamos y queremos muchísimo, pero creo que habría que leer por

completo lo que él ha planteado sobre el tema ambiental. Él también en un artículo planteo que recibimos un país en llamas, un verdadero infierno ambiental, casi la mitad del país entregado a mineras extranjeras, incluyendo mil 900 concesiones en áreas naturales protegidas. La imparable contaminación industrial de los principales ríos del centro y norte del país, lo que ha generado un infierno ambiental, por los altos números de cáncer.

La total inacción ante el uso de más 80 plaguicidas tóxicos encabezados por el glifosato, que es hasta ahorita en la 4T que estamos tratando orden con el tema de los plaguicidas. La toma de posesión jurídica del Semarnat en los tiempos neoliberales del lado de las grandes corporaciones biotecnológicas y agroindustriales, como Monsanto, Ingenta, Bayer, DuPont. En el caso de maíz y soya transgénico.

La sobre explotación y uso ilegal y fraudulento de mantos acuíferos, por grandes productores agropecuarios, mineras, cerveceras y refresqueras. Hay más de 500 mil concesiones privadas de agua, un completo desastre, lo que nos dejó el sistema neoliberal en el tema de aguas.

Y bueno, hasta el tema de las energías limpias, implicaron despojos y trato injusto a las comunidades como en Oaxaca, como General Cepeda en Coahuila y como en muchas partes del país.

Podría seguir citando más artículos de Víctor Manuel Toledo, que demuestra como el periodo neoliberal pues, priorizó los intereses económicos de unas cuantas empresas, por encima de los derechos de la naturaleza y de las comunidades.

Y, por cierto, quien presionó mucho al doctor Víctor Manuel Toledo fue, por cierto, el sector de la prensa, que está alineada al Consejo Nacional Agropecuario y que encuentra el Consejo Nacional Agropecuario, que son los principales productores, los más adinerados y los más poderosos de México, cuenta sus principales aliados en los diputados del PRI y del PAN y de la oposición. Entonces, pues no sé que realmente defiende y que no defiende la oposición.

A pesar de la brutal depredación del medio ambiente que generaron los neoliberales, no se tradujo en un bienestar a la población, al contrario, tenemos 50 millones pobres y tenemos un gran reto. Creo que es un gran reto de la Semarnat, cómo generar desarrollo económico, bienestar y justicia social y respeto a la naturaleza. Conjugación de creación de empleos y bienestar con políticas respetuosas del medio ambiente, es difícil, pero juntos lo podremos lograr...

Creo que también las políticas neoliberales han afectado mucho a los ejidos y a las comunidades, como ya dijo la secretaria son un pilar fundamental para el rescate del medio ambiente y aunque se enojen Sembrando Vida busca eso, busca regenerar la vida comunitaria y ellos son los que más saben defender el medio ambiente, no los extranjeros necesariamente que vienen de otros países si no nuestras comunidades indígenas y campesinas son las que van a rescatar a nuestro medio ambiente.

Creo que ya me pasé del tiempo, pero, reiteramos nuestro respaldo total a la política ambiental de la 4T que parte desde abajo, que parte con las comunidades y que no depende de empresas transnacionales que vienen a hacer negocios de verdes solamente. Gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, diputado Diego. Con esta participación termina la segunda ronda de participantes, por lo tanto, le cedo la palabra a la secretaria María Luisa Albores González hasta por 10 minutos para su intervención final. Adelante, amiga secretaria.

La secretaria María Luisa Albores González: Gracias. Quisiera agradecerles la escucha y el diálogo. Nos reiteramos como sector ambiental abiertos a esa escucha, la escucha no se termina ha iniciado y empieza, creo que hay varias inquietudes que quedaron en un sentido de que nosotros podamos dar respuesta a través de dar, de enviar las fichas de estas respuestas.

El decirles que el planteamiento de nosotros en el cargo de la Secretaría del Medio Ambiente es trabajar coordinadamente, trabajar en equipo y que el tema que nos ocupa y que quienes todas y todos estamos el día de hoy y que es el que hace que nos aglutine, que nos dé sentido es el tema ambiental.

Y, en ese sentido algo a recordar que volvamos a colocar en el centro ese tema como algo prioritario y como algo prioritario para que no nos preocupe nada más que nos ocupe.

Estamos en un planteamiento de poder que ustedes que tienen directamente trabajo en diferentes poblaciones a nivel de su distrito que son la escucha de la población y de la gente que nos hagan llegar también esas inquietudes, que queremos ser una Secretaría que vaya resolviendo, tenemos pendientes, queremos irlos resolviendo.

Pendientes como lo que se comentaba por parte del diputado Ariel, donde nos planteó que en 13 años no se le ha dado respuesta al plan y manejo, en este caso, del área natural protegida Sierra Gorda.

Apuntamos, escribimos, estuvo acá con nosotros el equipo del sector ambiental, tomamos nota, el planteamiento es ir dando respuesta y mi planteamiento para ustedes es que podamos seguir trabajando de esta manera, de manera coordinada y que si el tema prioritario es la parte ambiental, que nos centremos en colocar a quienes deberíamos de colocar en este sentido como prioritarios.

Hablo de las personas, de los seres humanos, de las poblaciones y hacer una reflexión la cual se inició en la introducción de que no puede haber bienestar si no existe un ambiente sano, un ambiente limpio y que parte de lo que nos toca por ahora en el periodo es cuidar y preservar todo lo que tenga que ver con la parte ambiental. Que nos sumemos a un trabajo con ustedes para hacer un trabajo serio, en pro de lo que es el sector ambiental.

Quisiera también comentarles y decirles que en los ocho institutos que tenemos como parte del sector ambiental, se puede coadyuvar en las diferentes temáticas de que son preocupación y ocupación directamente en territorio, pensamos estar también con esos institutos haciendo mucho trabajo directamente con la población.

Creo que nos falta mucho a las mexicanas y a los mexicanos y en todo lo que tenga que ver con el aspecto de educación ambiental, un tema que señalábamos hace rato y que es la parte de la basura, otro tema que puede ayudarnos mucho y que es un instrumento que tiene muchísimos años, pero no se le ha utilizado muy bien el instrumento de los ordenamientos territoriales. Y no separarlos, que sean ecológicos y que sean urbanos, porque se sitúa en un mismo espacio.

Que podamos trabajar, digo, ustedes como legisladores, todo lo que ustedes nos colocaron hoy como tema prioritario, de urgencia, que les llama la atención o que están con dudas, pues para eso estamos. Es un ejercicio que se hace en ese sentido y que queremos dar respuesta a esas dudas, que queremos decirles que como gobierno de México somos un gobierno que hace el ejercicio de la transparencia.

No nos sentimos como un gobierno opaco y oscuro, justo por eso invitaba a visitar esa plataforma que se ha logrado visualizar y que lo que queremos es que sean instrumentos y herramientas, pero que no lo sepan ocupar solo los técnicos, hablo de los biólogos, los geógrafos, los geólogos, los agrónomos, no, que pueda ser de uso para toda la ciudadanía. Y, en ese uso que le dé vida a la ciudadanía, pueda ser un buen uso de su territorio.

Recordar que los temas que nos ocupan acá son temas prioritarios para la vida. Y hablo de temas prioritarios como el elemento vital, que es el agua, como la flora y la fauna, y el suelo, que somos a nivel del país uno de los países, el quinto país, de los 17 países, más megadiversos de este planeta. Y eso nos lleva a plantearnos que tenemos que ser guardianas y guardianes de esa flora y de esa fauna. Y que tenemos que dejar lo que la cosmovisión indígena, y afortunadamente tenemos el precedente de 68 pueblos indígenas originarios, también afroamericanos, con ese conocimiento y esa sabiduría.

Pero también colocar en el punto que tristemente hemos sido una sociedad muy injusta. Y una sociedad muy injusta porque donde se ha guardado y preservado toda esa riqueza natural, y hablo del agua, de la flora, de la fauna, pues la gente vive en una pobreza indignante.

Y eso es lo que nos debe motivar y mover. No puede haber bienestar si no se implementa la justicia social. No podemos hablar de que nos interesa mucho las cuestiones de energías limpias, cuando por detrás están los negocios.

Tenemos que ser transparentes, tenemos que ser claros. Y ese es el mensaje que me gustaría compartir y comentar. Y que, dentro de las secretarías, y también quienes dirigen los institutos, tendrán ustedes un diálogo permanente, oídos que les puedan escuchar. Y que queremos hacer equipo y queremos hacer equipo por las y los mexicanos.

Entonces, en ese sentido eso es lo que queremos hacer. Pues muchísimas gracias. Agradezco mucho sus participaciones. No dimos respuesta a todas y a todos, nos comprometemos enviar esas fichas de respuesta.

Las veces que tengamos y podamos reunirnos, ya sea de manera virtual o de manera física, también siempre tendrán las puertas abiertas de esta dependencia, que es su dependencia,

porque ustedes están muy ocupados y preocupados por el tema ambiental. Pues muchísimas gracias.

El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Gracias, amiga secretaria. Redoblando su comentario y tomarte la palabra, amiga secretaria, que las preguntas que no fueron contestadas si se pudieran hacer llegar a los diputados que así preguntaron, vía escrito, para que tengan ellos las certidumbres de sus respuestas.

Después de este ejercicio en el que, con mucha apertura de ideas y de propuestas, llevamos a cabo, quiero agradecerles su disponibilidad y profesionalismo. No cabe duda que ha sido una comparecencia enriquecedora para todos los aquí presentes. El medio ambiente nos unifica a todos en una misma causa y esta reunión es prueba de ello.

Agradezco a todas y a todos los diputados integrantes de esta comisión su disposición al diálogo y a la construcción de acuerdo que buscan garantizar el derecho a un medio ambiente sano para todos los mexicanos.

Grandes son los retos y desafíos que nos esperan a todos, que son producto de esta pandemia y en materia ambiental no será la excepción. Aún queda mucho por hacer y necesitamos redoblar esfuerzos, a fin de resolver la crisis ambiental en la que nos encontramos toda la humanidad.

Le reiteramos a la distinguida secretaria que tendrá abiertas las puertas de esta comisión para trabajar juntos y si lo desea enviarnos cualquier información que abunde a esta exposición para hacerla llegar a quienes integramos este equipo de trabajo.

A todo el equipo que conforma la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales les decimos que en nosotros siempre tendrán aliados dispuestos a trabajar por el bien de México y sus recursos naturales. Nuevamente gracias, secretaria, diputados, a quienes nos acompañaron esta comparecencia. No sin antes agradecer también la participación de todos los asesores y amigos que estuvieron en esta comparecencia.

Roberto Antonio Rubio Montejo (15:52) horas: De conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Agradecemos a todos los asistentes y se levanta la reunión, siendo las 3 horas con 52 minutos del día 4 de noviembre de 2020. Muchas gracias a todos, nuevamente. Y gracias, secretaria. Un abrazo a todos.

---o0o---